

BOLETIN de la Real
Academia de Córdoba,
de Ciencias, Bellas Letras
y Nobles Artes — —



JULIO A DICIEMBRE 1952
AÑO XXIII -- NÚM. 68

SUMARIO

| | Páginas |
|--|---------|
| I Las mártires mozárabes Santa Flora y Santa María, estampa alegórica en su XI centenario | 3-215 |
| II Los caballeros cuantiosos de la ciudad de Córdoba, por Antonio Guzmán Reina. | 5-217 |
| III En torno a la batalla y ruinas de la Ategua romana, por José Navajas Fuentes | 13-225 |
| IV El fin del antiguo imperio egipcio (conclusión), por Miguel de Guzmán Supervielle | 27-239 |
| V Memorias del Colegio de la Compañía de Jesús en Córdoba desde 1553 hasta 1741, por Rafael Gálvez Villatoro | 45-257 |
| VI Sobre Tejada y el soneto a Santa Rosa de Lima, por Emilio Carilla | 65-277 |
| VII Puente-Genil, notas de arqueología, prehistoria y minería, por Antonio Carbonell T-F. | 69-281 |
| VIII La expedición de Almanzor a Santiago de Compostela en 997, por Narciso Peinado | 76-288 |
| IX Cordobeses de ayer y de hoy: | |
| Los románticos, por Azorín. | 85-297 |
| El catolicismo de Don Juan Valera, por Luis Araujo-Costa | 87-299 |
| El testamento de Diego de León, por José Rico de Estasén | 89-301 |
| Rafael de la Mora, pintor de la difícil naturalidad, por F. Montero Galvache. | 94-306 |
| X Antología de Córdoba. Divagaciones andaluzas por Joaquín Romero y Murube. | 97-309 |
| XI Crónica de arte y arqueología: | |
| Monumentos de Córdoba amparados por la Ley. | 105-317 |
| Informe sobre los jardines del Alcázar | 108-320 |
| El castillo de Priego de Córdoba | 110-322 |
| XII Bibliografía | 117-329 |
| XIII Crónica académica | 145-357 |
| XIV Anales de la ciudad de Córdoba, por Luis María Ramírez de las Casas Deza (separata, desde la página 289 a la 310). Conclusión. | |

CONSEJO DE REDACCIÓN

Dr. D. José Amo Serrano, Director de la Academia.
 Dr. D. Manuel Enriquez Barrios, Censor de la Academia.
 D. José M.^o Rey Díaz, Secretario de la Academia.

Publicación trimestral. Precio de suscripción: 60 pesetas anuales.

Precio de este número doble: 30 pesetas.

Domicilio de la Academia:

Palacio de la Diputación Provincial. Córdoba



BOLETIN

de la

Real Academia de Córdoba

de

Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Meliano Comandó



Año XXIII

Julio-Diciembre 1952

Núm. 68

1952

Tipografía Artística. - San Alvaro, 1
CORDOBA

Boletín de la Real Academia de Córdoba
de
Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Fundada en el año 1810

Incorporada al Patronato «José María Cuadrado» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Año XXIII

JULIO-DICIEMBRE

Núm. 68



La estampa del siglo XVIII que evoca las imágenes de las Santas Mártires cordobesas Flora y María constituye uno de tantos impercederos recuerdos de la etapa martirial mozárabe que la Real Academia de Córdoba ha exaltado en este año de 1952 como señalada fecha del XI centenario del sagrado holocausto.

Los Caballeros cuantiosos de la ciudad de Córdoba

Por ANTONIO GUZMAN REINA

1.—La necesidad de disponer de una milicia ecuestre, cuando en el orden táctico va ganando ésta supremacía sobre los peones, mueve a los Reyes castellanos a implantar en la Edad Media un servicio que asegurase la defensa de sus territorios, encuadrando a miembros de las clases inferiores en cada localidad. Este antecedente de caballería villana diferenciado en un principio por su concepción de hecho (1) de la ya establecida con raíz nobiliaria, reunía a elementos populares libres, que mediante un estipendio en tiempo de guerra, o bien por la asignación de terrenos cultivables con carácter permanente, se obligaban a mantener caballo y equipo guerrero al servicio del Monarca, acudiendo en cuantas ocasiones fuera necesario a los puntos atacados. Posteriormente, son asimilados a la baja nobleza, aunque tal titulación no tuviera el carácter de hereditaria como aquélla.

En esta institución tienen su origen los caballeros cuantiosos o de premia que, a lo largo del XVI y principios del siglo siguiente, constituyen un estadio en la estructuración social de los reinos de Andalucía y Murcia a los que se circunscribe su existencia.

Ya bajo los Reyes Católicos aparece la obligatoriedad de prestación de aquellos ciudadanos que tuviesen hacienda superior a cincuenta mil maravedis, imponiéndoles el sostenimiento de cabalgadura y armas y la concurrencia a ciertos alardes, y recibiendo el nombre de caballeros junto con la concesión de algunas exenciones y privilegios.

Desaparecidas más tarde las causas que motivaron la creación de esta fuerza militar de ámbito local para la defensa de las tierras fronterizas con los últimos reductos árabes y de las costas atacadas por piratas berberiscos, la prestación de los caballeros de premia se transforma en una onerosa carga que intentan eludir acudiendo a

(1).— En el Fuero de Córdoba ...«y si alguno de los de a pié quisiere o pudiere andar a caballo en algunos tiempos, ande a caballo y entre a la costumbre de los Caballeros...»

procedimientos varios o, simplemente, a la ocultación o emigración de capitales a lugares exentos, reduciendo el número de aquellos que, en sus primeros tiempos, llegó a superar los cinco mil. Las ciudades afectadas por estas medidas, elevan súplicas en demanda de su abolición, que al fin consiguen en la segunda decena del siglo XVII.

2.—Los caballeros de cuantía ocupan en nuestra Ciudad un puesto intermedio entre los estados de hijosdalgo y el de hombres buenos pecheros. Estos participan conjuntamente en las funciones de gobierno municipal, distinguiéndose en el reparto de las varas de Alcaldes Ordinarios y de Santa Hermandad, así como en la exención de ciertos pechos y el privilegio de figurar en los padrones con la calificación de hijosdalgo o, solamente, con los nombres y apellidos para el estado llano.

Los caballeros de premia, por su parte, son designados cada año en número de cuatro, para ser Alcaldes Ordinarios y hacer dos audiencias, una por la mañana y otra por la tarde, «para oír et librar los Pleitos qe ante ellos vienen, et dar Despachos a los Pobres qe ante ellos vienen a cobrar sus deudas». (2)

Determinadas de antiguo las diferencias entre los diversos estados, apunta no obstante, la aspiración de los cuantiosos de que se extendiera la prestación a que estaban obligados a los caballeros de titulación hereditaria, iniciándose un largo pleito entre éstos y los de premia para que los hijosdalgo fueran igualmente considerados como cuantiosos, que se resuelve a favor de los primeros por sentencia dada en Ciudad Real el 4 de marzo de 1502. (3)

La calificación de cuantiosos se hacía por Collaciones o Parroquias, reuniéndose un Caballero Veinticuatro con el Alférez del Pendón Real y algunos vecinos del barrio, que elegían aquéllos que alcanzaban la cuantía establecida, (4), no sin que se produjeran numerosas reclamaciones contra su gestión. En el empadronamiento entraban vecinos de todas las profesiones y oficios sin distinción alguna a este respecto, en que el valor de la hacienda era la única circunstancia eficiente. Otros cargos, por el contrario, necesitaban ciertas condiciones específicas, como sucedía con los Jurados que no podían ejercer oficios mecánicos.

(2).—Archivo Municipal de Córdoba.—T. I, Sección II, 17, Legajo 56, Doc. 14.

(3).—Arch. Mun.—T. I, Secc. I, 10, Leg. 14, Doc. 1.

(4).—Arch. Mun.—T. I, Secc. II, 17, Leg. 56, Doc. 1.

Los Cabildos de caballeros de cuantía se celebraban en una casa de la Plaza de los Olmos, frente a la Ermita de San Juan de Letrán, hasta el año 1622 en que a instancias del Veinticuatro don Luis Gómez de Figueroa se agregó el edificio a la Casa-Hospital de la Cofradía de Nuestra Señora de Villaviciosa.

3.—Junto a la obligación fundamental de carácter castrense, impuesta por su condición de milicia, de sostener equipo y cabalgadura, figuraba la de concurrir a dos alardes cada año, en los que se comprobaba el adiestramiento de los caballeros y el estado de conservación de sus armas, imponiéndoseles fuertes sanciones en los casos en que se apreciara cualquier falta. (5). Y la ausencia de estas revistas era castigada con multa de diez mil maravedis que, no obstante, era preferida por muchos que la consideraban menos gravosa que la obligación principal. (6).

Estos alardes suponían desembolsos de consideración para los cuantiosos, hasta el punto de que en 1605 y por el Cabildo de Jurados, se hizo instancia para que no se celebraran por la gran esterilidad que se experimentaba.

4.—Las sucesivas desvaloraciones de moneda hacen aún más oneroso el gravamen que pesaba sobre los caballeros de premia al reducir el valor de sus haciendas y obligan a los Monarcas a elevar su cuantía, (7), originando cada vez más numerosas ocultaciones por

(5).—«Ordenanza que hizo la Ciudad de Córdoba para los alardes de Caballeros de Premia».—Arch. Mun. T. I, Secc. II, 17, Leg. 56, Doc. 16.

(6).—... «los que no cumplieren en todo o en parte lo contenido en las dichas leyes, incurran en pena de diez mil maravedis y cincuenta días de prisión».—Real Cédula de Felipe II en Madrid a 22 de Febrero de 1587.—Arch. Mun. T. I, Secc. II, 17, Leg. 60, Doc. 49

Entre los documentos referentes a Caballeros cuantiosos existen numerosas denuncias del Fiscal para el alarde de éstos que, en principio son manuscritas, y desde fines del siglo XVI aparecen impresas con el siguiente formulario:...«que como tal (caballero) tenía obligación de tener y mantener armas y caballo útiles y necesarias para el uso y ejercicio de la guerra y a salir a muestras y alardes, no lo quiso hacer ni cumplir con su obligación, en lo cual cometió delito e incurrió en las penas establecidas contra los tales, en que debe ser condenado. ...»

(7).—Provisión de los Reyes Católicos expedida en Valladolid a 20 de Julio de 1492, mandando pregonar que los vecinos de las ciudades, villas y lugares de Andalucía que tuvieran hacienda de 50.000 maravedis arriba, tuviesen caballo y armas e hicieran ciertos alardes.—Arch. Mun. T. I, Secc. II, 14, Leg. 56, Doc. 4.

Real Cédula de Felipe II, Madrid 22 de Febrero de 1587, comunicada al Ayuntamiento de Córdoba, señalando la cuantía de 1.000 ducados de hacienda para

parte de los que debían ser designados y a solicitudes y pleitos para ser tildados de sus padrones, sin que la apertencia de la condición caballeresca, fuera suficiente para contrapesar la carga sobre sus haciendas que, en ocasiones, apenas bastaban para mantener exclusivamente el caballo y las armas.

Así, el número de cuantiosos se va reduciendo progresivamente, pasando en nuestra Ciudad de 216 en 1.502 a 22 a principios del siglo siguiente (8), merced a los artificios y añagazas usados para eludir la prestación, a las exenciones por concesión real, (9) y a las bajas solicitadas por los interesados, sin que la designación de nuevos caballeros permitiera una renovación de las listas.

Hasta tal extremo se deja sentir sobre la economía local la influencia de esta institución, a través de los desplazamientos de capitales a lugares francos con el propósito de eximirse sus propietarios, que se van sucediendo las peticiones de las Ciudades ante el poder real en demanda de su abolición y las ofertas de sustituir lo que ya se consideraba exclusivamente como una carga impuesta a determinados vecinos, cuyas consecuencias habían de ser sufridas por el común, por otra forma de tributación, apuntando varias soluciones

los caballeros de premia de las ciudades, villas y lugares de la provincia de Andalucía y Reino de Murcia. Arch. Mun. — T. I, Secc. II, 17, Leg. 60, Doc. 49

Pragmática en la que declara que los caballeros cuantiosos que han de tener obligación de mantener armas y caballos, hayan de tener dos mil ducados de hacienda. Madrid 1.600. — Arch. Mun. — T. IV, Secc. III, I, Leg. I, Doc. 118.

(8). — La distribución por Collaciones era como sigue:

1.502, Santa María: 51, San Bartolomé: 2, La Magdalena: 1, San Pedro: 39 Santo Domingo: 19, El Salvador: 7, Santiago: 8, San Andrés: 9, Santa Marina: 20, San Lorenzo: 32, San Juan: 2, San Nicolás de la Villa: 9, San Nicolás de la Ajerquia: 11, San Miguel: 6.

1.603. — Santa María: 4, San Pedro: 5, Santo Domingo: 1, El Salvador: 2, San Andrés: 4, San Nicolás de la Ajerquia: 2, San Lorenzo: 1, San Miguel: 3,

(9). — La fórmula de esta concesión, deja, no obstante, establecida la distinción entre los hijosdalgo y los cuantiosos: ...«Por hacer bien y merced a vos (nombre y profesión), v^zº de cor^a en (collación) acatando los servicios nos aveis hecho y que nos hareis tenemos por vien y es nra voluntad que agora y de aqui en adelante p^a en toda v^{ra} vida seays libre y esento de tener e mantener armas y cavallo de premia e salir a los alardes de cavalleros de quantia como son obligados a lo hacer todos los q tienen mill ducº de hazienda e dende arriva en las ciudades villas y lugares de la provincia del andalucia e rreyno de murcia... declarando como declaramos que nuestra intención y voluntad no es daros y quitaros por razon de la dicha exemption derecho alguno de hidalguia el qual podeis seguir y proseguir quando y como os convenga

sobre la base siempre, de que fueran suprimidos los caballeros de cuantía. Sevilla logra redimirse en 1.588 merced a un servicio de trescientos mil ducados que hizo al Monarca (10).

Al fin, por la Cédula de 28 de junio de 1.619 y como consecuencia de la implantación del Servicio de Millones, se dispuso con carácter general la desaparición... atento a que los Cavalleros Quantiosos del Andalucia se fundaron en tiempo que hazian frontera a los moros de Granada; y oy por no averla deben cesar, pues en su lugar para acudir a la defensa de los Puertos está instituyda milicia general en los mismos lugares y solo sirven al interes particular de las justicias ordinarias, cuyas molestias son en tanto daño de la crianza y labranza y de las rentas reales que por evitarlas fuerzan a los que viven en lugares obligados al dicho servicio que los desamparen, buscando otros libres y de Señorio donde no contribuyan en el...» (11).

A P E N D I C E

COPIA SIMPLE DE LA SUPLICA HECHA A SU M. p^r ESTA
CIUDAD DE CORDOBA EN LAS CORTES, LA QUAL NO
TIENE FECHA, MAS SEGUN PARECE FUE PARA LAS COM-
BOCADAS EN MAD^d DESPUES DEL A^o 1607

(Archivo Municipal, Sección II, Leg. n.^o 1)

Capítulos porque suplica la çuidad de cordova a su mg^d se le concedan en las presentes Cortes que por su Real mandado se zelebran en la Villa de madrid son los siguientes=

I.—La primera el rreparo y rrestituçion de la contrataçion y comercio desta çuidad questa de todo punto perdida en tanto estado que las fuerças y caudales de los tratantes que an quedado enlla no alcança a pagar el preçio en que la çuidad esta encabeçada por las alcavalas y tercias y se an de venir a rrepartir por caudales y patrimonios que es cossa que no se a bisto ni espero ber en esta çuidad y para este año se esta haziendo repartimiento de seis quentos de quiebra y en los años que bienen se espera sera maior la quiebra de manera que los çiudadanos y moradores desta çuidad ayan de venir

(10 y 11).—Vid. ANTONIO DOMINGUEZ ORTIZ: «Orto y ocaso de Sevilla» Sevilla.—Imprenta de la Diputación Provincial. - 1.946.

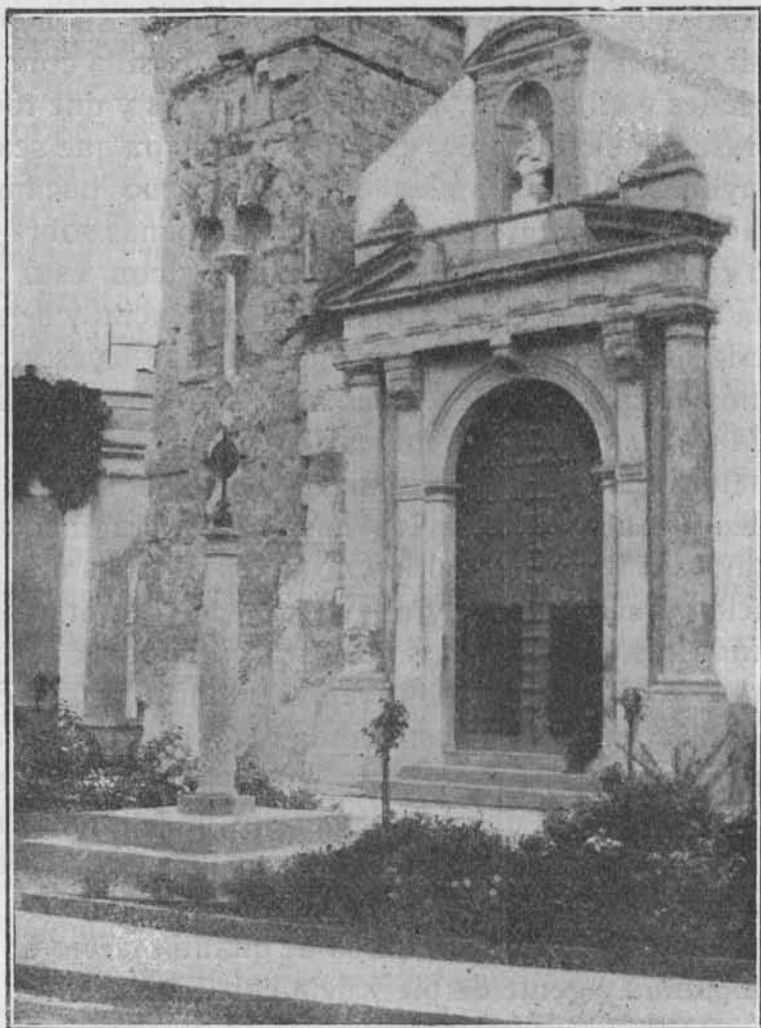
rreçiviendo muy grandes bejaçiones y (una de) las caussas porque la çuadad a benido a estado tan estrecho es aver en ella y en los lugares de su jurisdicçion caballeros de quantia que es uno de los mas rrigurosos y pesados pechos que su mg^d tiene en sus Reynos del andaluçia porque con dos mil ducados de caudal es imposible poderse sustentar vn caballo y la persona del cuantioso y su cassa y familia y los que estan apuntados por cavalieros de quantia tienen por mejor estar sin el caballo y pagar cada año veinte mill ^{ms} de la pena de dos alardes que sustentar el dho caballo maiormente que aun los que lo sustentan pagan sinembargo la dcha condenacion porque los condenan en ellos por cualquier falta de las armas o del caballo o muy pequeños achaques de que a rresultado y rresulta que los ziudadanos y vezinos que tienen dos y a tres mill ducados de caudal, lo encubren y ocultan y no osan tratar con el sino es por mano de clerigos y mugeres y perssonas libres y los que tienen el caudal ya tan declarado que no lo pueden disimular con esta fraude se ban a bivar a lugares de señorio y otros lugares libres o se hazen clerigos o compran oficios o prebillegios para escusarse deste pecho y otros hazen hordenar sus hijos para ponerles y les ponen sus haziendas en sus cabeças y tratan con ellas y ellos se quedan libres deste pecho de las demas alcavalas pechos y serviçios de que a rresultado benirse a perder de todo punto la contrataçion y comercio y no aver persona en Cordoba que se puede ni quiera encabeçar para pagar a su mg^d sus alcavalas lo cual todo zessaria si este pecho su mg^d se sirviese alçarlo desta çuadad y su juron para que con esto los vezinos que tienen a dos y a tres mill ducados de caudal con el y con su credito tratasen en veinte y veinticinco mill ducados de alcavala.

El Corregidor dize que por mandado de Vmg^d a dado a parezer cerca desto como por el pareçera y a el se rrefiere.

2.—Y teniendo la çuadad consideraçion a lo mucho que importa esto para la rrestituçion y aumento (de la) contrataçion y comercio publico ya que los caballeros de quantia que ay en esta çuadad y villas de su jurisdicçion della que aun no llegan a ciento y que estos no son de vtilidad y probecho al servicio de sumg^d por ser todos comunmente hombres biejos e impedidos y que en las ocassiones de guerra que se ofrecen ninguno sirve ni va a ellas ni pueden yr ni serian de probecho aunque fuese y que solo sirve el tal pecho de achaques y calumnias y bejaçiones y de hacer mucha costa a los vezinos se acordo que en estas cortes se suplique a sumg^d se sirva de quitar y alçar este pecho desta çuadad y lugares de su juron y partido pues

son todos pocos y de poco provecho y en las provincias destes Reynos no los ay y si pareciese que es mas conbeniente quitar los cavallos y que inporta a este Reyno que los Vso del esten encavalgados y aprestados con los dchos cavallos para las ocassiones que fueren menester se adbierta a el Reyno y se suplica a su Mg^d que este mesmo yntento se puede conseguir por otro camino menos dañoso y menos costoso a los vezinos que seria sirviendose su mg^d de mandar quitar de todo punto las mulas y machos de silla conque se rrua por las çudades y villas y lugares destes Reynos y que todos y cualesquier perssonas de qualquier estado y condiçion que sean clerigos y seglares ayan de andar y anden a cavallo y no puedan andar ni rruar en machos ni en mulas poniendo graves penas sobre esto como se pusieron en las prematicas de los coches y con esto abra muy gran summa de cavallos en esta çidad y probinçia y se aumentara la rraza y cria dellos que tan encargada esta por leyes y prematicas destes Reynos porque se save y es cossa çierta que en esta çidad y su provinçia ay mas machos y mulas de rrua que cavallos y con esto asimismo baldran las mulas mas baratas para las lavores y cultivar las heredades y campos y para los harrieros y traginadores de que rreçivira muy grande utilidad el Reyno y los vezinos del y de toda esta probincia y quedaran muy relevados y la contratacion y portes de las mercadurias serian menos costosos y que sobre esto se hagan muy apretadas suplicas a su mg^d rrepresentando para ello los grandes y continuos servicios que esta çidad le a hecho y hace y que en qualesquiera ocasiones de guerra le a servido y a de servir con gente de pie y de cavallo que aya cavalleros de cuantia o no los aya como se a visto en todas las ocassiones que se han ofrecido y de proximo y en particular en el lebantamiento del rreyno de granada y lo de cadiz que no aviendo caballeros de cuantia sirvio cordoba con muchas compañías y gente de pie y de a caballo.





Portada de la iglesia de San Juan de los Caballeros, en Córdoba, hoy convento de Esclavas del Sagrado Corazón, que ha conservado hasta nuestros días como campanario un bello alminar árabe del siglo IX.

Retales para la historia de Córdoba

EN TORNO A LA BATALLA Y RUINAS DE LA ATEGUA ROMANA

Por JOSE NAVAJAS FUENTES

Es muy dado en los historiadores de todos los tiempos, copiarse mutuamente sin llegar a las molestias de investigar los hechos con observaciones propias sobre el campo de los sucesos conducentes a descifrar la verdad con deducciones apoyadas en los asuntos estudiados.

Cuando de lo que hemos de historiar no existen más datos fehacientes que los documentos encontrados en las obras de consulta y las escasas ruinas como en el caso que vamos a tratar, nuestro sentido ha de agudizarse para no incurrir en errores lamentables.

Desechando cuanto nos ha parecido equivocado, cribando conceptos e ideas, aprovechando lo útil y fundamentado, emprendemos este trabajo en que no encontrará el lector cosa más apreciable que aquello que no nos pertenece, ya que tan solo es propio la ordenación, forma y encuadramiento de los hechos investigados sobre aquella gran ciudad ya desaparecida, que el Padre Harduino en sus MSS la designa con el nombre de SINGILATEGUA, Plinio en los suyos la llama ATTEGUA, como asimismo Aulo Hircio y Dión Casio. Estrabón la cita con el de APETUA ó ATETUA, correspondiente al convento jurídico de Córdoba, y que hoy sus ruinas se encuentran enclavadas en el corazón de esta feraz campiña cordobesa y sitio conocido por cortijo de Teba.

Hemos seguido en este trabajo, por parecernos más acertado, a Aulo Hircio, cronista que acompañó a César en las campañas de la Guerra Civil contra los hijos de Pompeyo, y a Adolfo Schulten, notable e inteligente arqueólogo contemporáneo, quien con su gran pericia y autoridad investigó estas ruinas durante dos meses en la primavera de 1921.

También en la bibliografía correspondiente encontrará el lector los nombres de autores y obras consultadas, pues es nuestro propósito no silenciar los medios de que nos hemos valido para dar a la publicidad este humilde trabajo.

Es forzoso, aun siendo nuestra idea huir de ello, para fundamentar esta tesis, hacer una poca de historia general de la época en que se desarrollaron los hechos.

Formado el primer Triunvirato entre César, Crasso y Pompeyo el Grande, los tres hombres más influyentes de la Roma antigua, y distribuidas las provincias, hubo de tocar a César el gobierno de Las Galias, a Crasso el de Egipto, Siria y Macedonia, y a Pompeyo el de España, dejando en ella a sus legados Afranio, Petreyo y Va-



Restos de las murallas que circundaban y defendían a la célebre ciudad de Attegua

rrón. Los dos primeros en la España Citerior y al último en la Ulterior, cuya capitalidad era Córdoba.

Con la muerte de Crasso queda disuelto el Triunvirato dejando frente a frente a César y Pompeyo, quienes aparentemente, aunque la realidad fuera muy distinta, procuraban llevarse bien, entre otras cosas por el tan íntimo parentesco que los unía, ya que César era padre de la hermosa Julia, esposa de Pompeyo, a quienes ambos amaban con verdadero cariño y ternura.

La muerte de Julia rompió aquel lazo y las hostilidades entre los dos gerifaltes de Roma, quienes sin miramiento alguno trataron de disputarse la hegemonía del Imperio y el gobierno supremo de la República, cesando todo disimulo y consideraciones mútuas.

Es precisamente Pompeyo quien provoca la guerra civil lanzando un «SENATUS CONSULTUM», contra César, ordenándole abandone el gobierno de las Galias y declarándole traidor a la Patria si franqueaba con su ejército el límite de su gobierno.

A César no le arredran las bravatas de Pompeyo, y al conjuro de la célebre frase «ALEA IACTA EST» pone en juego su aguerrido ejército, cubierto de gloria en cien batallas, pasa el Rubicón, dirigiéndose a Roma, de donde Pompeyo conociendo su impotencia huye con el Senado al Epiro y a la Tesalia y se dedica durante un año a reunir soldados y dinero.

Dueño César de Italia viene a España y deshace los ejércitos de Petreyo, Afranio y Varrón, legados de Pompeyo, se apresura a ir en



Otro fragmento de las murallas que circundaban la ciudad de Attegua con la riquísima y feráz campiña cordobesa al fondo.

busca de éste a Grecia y lo derrota en la célebre batalla de Farsalia, haciéndole huir a Lesbos. Allí le esperaba su nueva esposa Cornelia y en unión de ella se refugia en Egipto, donde es alevosamente asesinado por los esbirros del Rey Ptólemeo XII a la vista de su infortunada esposa y de su hijo Sexto

Tales sucesos inducen a éste y a su hermano Cneo a trasladar la guerra a Andalucía. Aquí los Pompeyos gozaban de grandes simpatías derivadas del gobierno que habían tenido en la Bética. Al llegar a Córdoba fueron duramente tratados por su pariente Catón, del abandono que habían dejado a su padre, y juntaron un poderoso ejército con el auxilio de los próceres de aquí, pues es forzoso decir que eran la genuina representación de las clases aristocráticas, mientras que César representaba a la democracia de la República y del Imperio.

Inútiles fueron cuantos esfuerzos hicieron para prolongar la guerra ya que al aguerrido ejército y al gran general, se le unían sus

extraordinarias dotes de dinamismo, e informado César por Cayo Didio, Quinto Pedio y Quinto Fábio Maximo, propretors que había dejado para la defensa del litoral español, de la angustiosa situación creada con las agitaciones de Cneo y Sexto, ordena a sus legiones se trasladen por tierra a España, que a marchas forzadas consiguen hacerlo en 27 días desde Roma, según Estrabón y según Suetonio en 24, y él atraviesa el Mare-Nostrum, desembarcando en Sagunto en



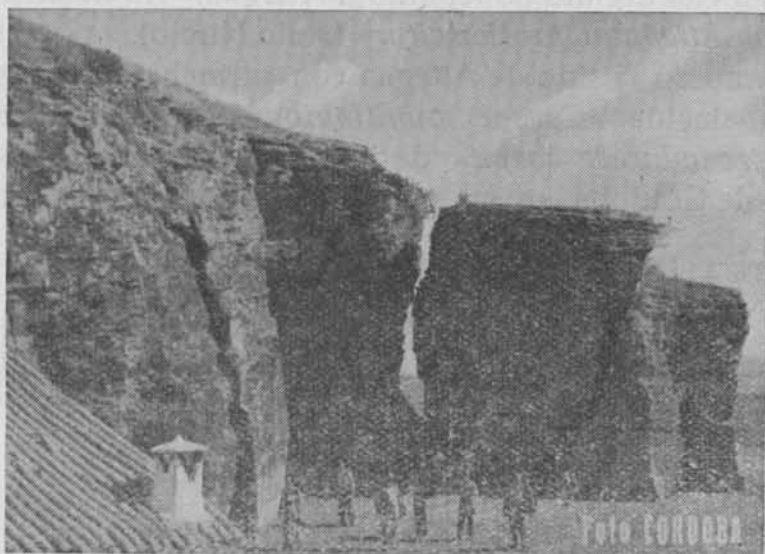
Estratos conocidos por Castillejos de Teba. Se trata de las cimentaciones de las torres frente al campo de Posthumio

enero del año 45 antes de J. C., derrota a los adictos de los Pompeyos en las batallas de Tucci (Martos) y Obulco (Porcuna) y se dirige a Córdoba, que se encontraba a la sazón defendida por Sexto, ordenando se destaquen seis cohortes de la décima legión gémina, gente brava y aguerrida, que al mando de LUCIO JUNIO PACIECO (algunos han visto en este el cognomen de los actuales Pachecos) español de la Bética cuyas tropas ascendían a 5.500 de a caballo e igual número de infantes en socorro de ULIA (Montemayor) ciudad adicta a César, que hacía tiempo la tenía sitiada Cneo sin conseguir rendirla.

La fenicia ITUCCI (actual Castro del Rio) también adicta a César allana el camino de estas fuerzas que se dirigieron desde Obulco a Uliá siéndole recompensado su comportamiento con el cambio del nombre fenicio por el de VIRTUS JULIA.

Llegado Pacieco al campo de los sitiadores, se levantó una gran tempestad que impedía verse los unos a los otros «*incidit idem*

temporis ut tempestate adversa, vehementique vento afflicta retur» dice Aulo Hircio, circunstancia que aprovechan los de César una



Más torres frente al campo de Posthumio. Bellísima fotografía lograda por nuestro entrañable amigo el fotógrafo Córdoba.

vez enterados de la «*tessera*» (santo y seña de hoy) para pasar por entre las tropas de Cneo y acercarse a las murallas de Ulía, llevan-



Otra vista de las torres frente al campo de Posthumio.

do el aliento a los sitiados, que en unión de aquellos dan una salida y dispersan a los sitiadores.

Quede para la historia general o para la de la Villa de Montemayor, el relato de estos hechos y digamos que no consiguiendo Cneo

su propósito de rendir Ulía decidieron trasladarse en socorro de Sexto a Córdoba que la atacaba César, quien ante la imposibilidad de entrar en ella decidió poner sitio a Attegua. «*Ita firmisimum eius praesidium Atteguan proticiscitur*» (Aulo Hircio).

César empezó el sitio de Attegua con atrincheramientos y líneas de circumbalación «*Caesar munitionibus Atteguan oppugnare et brachia circunducere coepit*» de lo que informado Cneo y Sexto partieron de Córdoba en su socorro ayudándoles a entrar en la



Otra torre frente al campo de Poshumio

ciudad una espesa niebla a cuyo amparo cercaron algunas cohortes de a caballo a las partidas que César tenía sitiando a Attegua de los que muy pocos escaparon con vida «*Hic in adventu Pompeii ineidit ut matutino tempore nebula esset cassisima. Itaque in illa obscuracione cum alicuot cohortibus, et equitum turmis circumcludum Caesaris equites et concidunt sic vix in ea caede pauci effugerent*».

Pasaron los de Pompeyo el Flumen Salsum, (Corbones de los iberos y hoy Guadajoz, del árabe Uad, río y Jobs, pan, río del pan, que algún día diremos las razones) y fueron atravesando los llanos del actual cortijo de Cabriñana (cabeza del Marquesado de Don Alonso de Argote, caballero de Córdoba y Marqués de Cabriñana) para es-

tablecerse en las alturas que hoy corresponden a la mata del olivar del cortijo de Cabriñanilla y sitio conocido por Cerro del Rey, entre Attegua y Ucubi (actual Espejo) dando frente, al sitio denominado por campo de Posthumio, donde César había levantado un fuerte para poner en él guarnición y que después llegó a llamarse Castra Posthumiana (algunos autores, entre ellos el erudito Padre Florez y el no menos insigne Juan Fernández Franco, han llegado a confundirlo con el de Castra Julia (actual Castro del Rio) cuyo emplaza-



Otro aspecto de las célebres torres. Un excursionista se fotografía junto a la Raja del Moro, para dar un mentís a los múltiples relatos de terror que circulan por estas campiñas.

miento estaba donde hoy se asienta el actual edificio del cortijo Cabriñana sirviéndole de cimentación lo que antes fuera fortaleza.

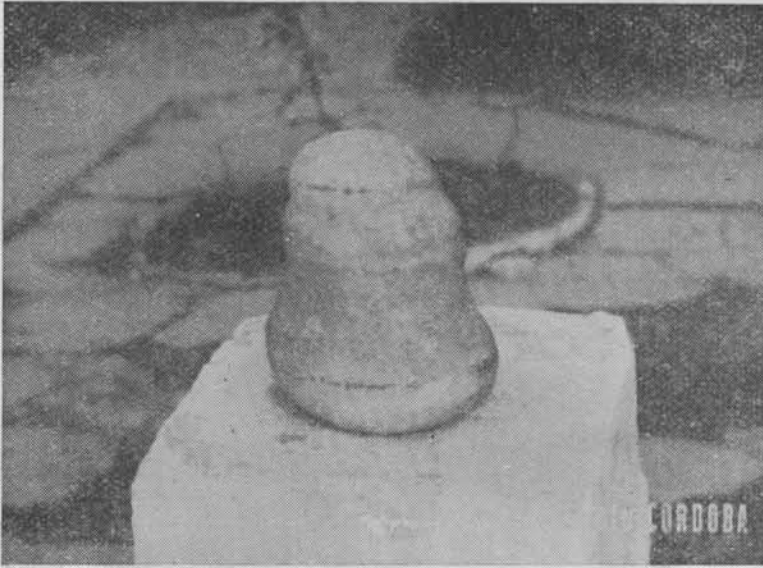
Tenían los de Pompeyo consigo las águilas de trece legiones «*Aquillas habuit et signa tredecim legionum*» pero en las que ponía más confianza por su valor era en dos de las provincias que habían dejado a su capitán Trebonio; una formada de los indígenas adictos a los Pompeyos y otra de las de Afranio que trajeron consigo de Africa.

En orden a infantería ligera y caballería eran muy superiores a los nuestros, dice Aulo Hircio, así en número como en valor. «*Nan*

de levi armatura et equitatu longe et virtute, et número nostri erant superiores».

Todos los puestos desviados de las ciudades, estaban defendidos de las incursiones repentinas del enemigo, con torres y fortificaciones cubiertas como en Africa, en las cuales tenían atalayas donde por su gran elevación descubren mucha tierra.

Son estas las torres de que Schulten habla en su obra que ya citaremos en la bibliografía, y que nosotros reproducimos en las fotografías que adjuntamos a este trabajo.



Idolo encontrado en las ruinas de Attegua por Don Emilio Pérez Alcázar, gran investigador de aquellos lugares, y hoy en poder de sus familiares en Espejo.

Están situadas precisamente frente al campo de Posthumio en que César se había hecho fuerte y desde donde hostilizaba a los pompeyanos que confiados en las ventajas que tenían por las alturas más eminentes de sus posiciones intentaron dar asalto a la fortaleza de César, cuya guarnición, viéndoles acercarse, levantaron de repente el grito y les dispararon una carga de dardos con la que les hirieron mucha gente.

César quiso aprovechar la confusión que tal sorpresa produjo en el campo enemigo y salió en su persecución con tres legiones, causándoles muchas bajas y haciéndole gran cantidad de prisioneros; otros atemorizados abandonaron las armas de las cuales se recogieron ochenta escudos *«in quibus multi praetera armis exsutis fugerunt: quorum escuta sunt relata octoginta.*

Un rey llamado Indo que había venido acompañado a los de Cé-

sar con tropas de a pié y de a caballo, con tanto ardor perseguía al enemigo, que empeñado en la contienda se internó en su campo cayendo prisionero y al que los legionarios de Pompeyo le dieron muerte.

No dejaba César de recibir refuerzos de Italia pues eran sus deseos terminar cuanto antes la sublevación que Cneo y Sexto habían provocado en la Bética. Al día siguiente de la escaramuza antes citada llegó Argüecio con tropas de a pié y de a caballo; anterior-



Capitel corintio procedente de Attegua y en poder de los familiares del señor Pérez Alcázar.

mente había llegado Asprenas con un gran contingente de caballería ligera, lo cual visto por las legiones de los pompeyanos que ocupaban las alturas de lo que en la actualidad es mata de olivar del cortijo de Cabriñanilla, prendieron fuego al campamento y tomaron la vuelta a Córdoba «*Pompeius castra incendi, et ad Curduban versus iter facere caepit*».

La desmoralización se acentuaba en las tropas pompeyanas y el cerco de Attegua por las de César se estrechaba cada día como así mismo crecía el número de evadidos y prisioneros que de los de Cneo se pasaban al campo enemigo. Merecen citarse por lo significativos a Quinto Marcio, gran tribuno de los soldados de Pompeyo y al caballero romano Cneo Fundanio.

Es muy prolijo Aulo Hircio, a quien seguimos, en reseñar día a día y casi hora a hora los acontecimientos de la célebre batalla de Attegua, pecando muchas veces en un machaconeo y nimiedades sin importancia.

Un día, dice, dispararon desde la plaza sitiada una bala de honda en la que venía escrito que pondrían a la vista de los de César un escudo en señal de que podrían acercarse a tomar la plaza. «Per



Columna y cabeza romanas procedentes de Attegua y en poder de los familiares de don Emilio Pérez Alcázar, de Espejo (Córdoba)

idem tempus glans missa est inscripta quo die ad oppidum capidum accederent sese scutum esse positurum»

Hemos visto varias balas de estas de hondas en Espejo. Son de forma de glandes y llevan inscrita muy bien legible la marca «Pompeii» su peso de unos cien gramos. También las cita Juan Fernández Franco, en la página 197 de su célebre obra EL FRANCO ILUSTRADO.

Confiados los de César en lo que fuera nada más que una estratagema de los pompeyanos, se acercaron a los muros de Attegua aprestados al asalto y empezaron a zarparlos, mas fueron prendidos por un grupo de los de Cneo que pedían como rescate la libertad de los legionarios de Pompeyo que habían sido destinados para

la defensa de la plaza, a lo que César contestó que estaba acostumbrado a dar la ley, no a recibirla. «*Quibus respondit Caesar se conditiones dare, non accipere consuevisse*».

Oído esto por los sitiados, levantaron el grito y se aprestaron a defender la plaza disparando toda clase de armas arrojadizas y poniéndose a la defensa alrededor de las murallas.

Comprendiendo César que el cerco se prolongaría si no se



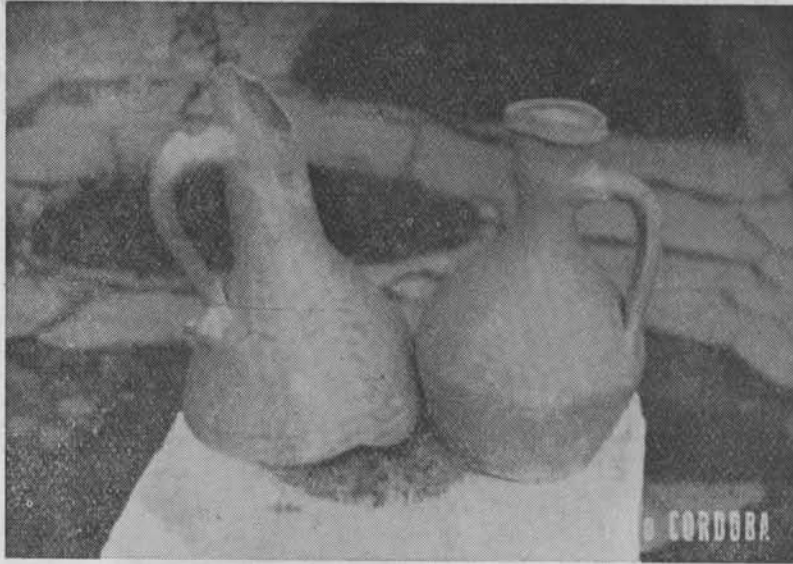
Voluta procedente de Attegua, en poder de los familiares de don Emilio Pérez Alcázar, de Espejo (Córdoba)

decidían a un asalto general, se aprestaron a ello peleándose con una bravura inusitada por algún tiempo. Un tiro de ballesta de los de César derribó una torre en la que murieron cinco hombres y un niño que avisaba cuando tiraba la ballesta «*et puer qui balístan solitus erat observare*».

Ya hemos citado anteriormente la prodigalidad con que Hircio trata el cerco de Attegua, cosa que nos sería imposible seguir sin incurrir en la copia literal de su obra, de lo que desde un principio hemos huido. Sépase que tras innumerables sucesos de traiciones por parte de los de Cneo, de asesinatos y evasiones y de un largo asedio en el que César puso marcadísimo empeño, se le rindió la

plaza de Attegua antes del día 19 de Febrero del año 45 anterior de J. C. y fué aclamado Emperador.

«*ITA ANTE DIEN XI KALEND MART. OPPIDO POTIITUS, IMPERATOR EST APPELATUS.*



Jarros romanos procedentes de Attegua y en poder de los familiares de don Emilio Pérez Alcázar.

EPILOGO

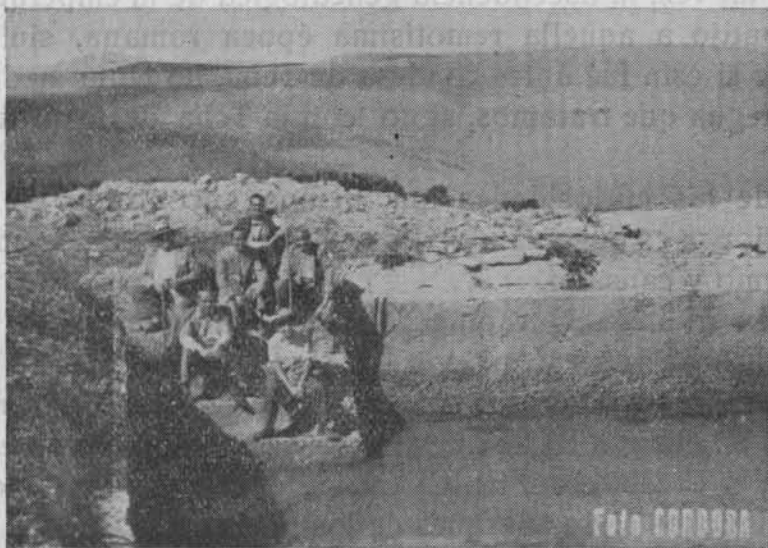
Nuestras investigaciones en estos trabajos nos han puesto en conocimiento de sucesos que aunque guardan alguna relación con él, carecen del valor histórico de la época que perseguimos, sin que ello sea obvio para que lo transcribamos a título de curiosidades.

En 1865 el coronel francés Stoffel estudió sobre los lugares del cortijo de Teba por encargo de Napoleón III, la guerra hispaniense entre César y los hijos de Pompeyo, llegando a la conclusión errónea de que la Munda romana fué la actual Montilla.

No nos extraña ni podemos silenciar que un extranjero cometiera tal ligereza falta de todo fundamento y carente de una detenida y acertada investigación. Es más lamentable aún, que historiadores españoles de alta responsabilidad, tropiecen también en este cómodo y magnífico obstáculo de la similitud fonética sin tomarse las múltiples molestias que ocasionan las investigaciones directas. Si tal hubieran hecho podrían haber comprobado que la ciudad, perdón, mejor dicho, el vocablo Montilla, procede de *MONIE DE ULIA*, nombre ibérico que llevara su actual vecina la Villa de Montemayor, y no de los disparatados *MUNDILLAS* que tantas veces se han di-

cho, debiendo confesar su ignorancia ya que no supieron silenciarla.

Estuvo la Munda romana en esta feraz campiña cordobesa, más



Los excursionistas hacen un alto en la gradería del estanque que sirve de riego a la huerta de Teba. Obsérvese a su espalda algunas ruinas y la feraz campiña cordobesa.

no en Montilla ni en lo que hoy es su término municipal, si no parte en el de Castro del Río y otra en el de Baena. Aquí están sus ruinas



Los excursionistas cansados del ajetreo del día, hacen un alto en la aldea de Santa Cruz, con unos amigos vecinos de ésta.

esperando que las manos piadosas de los investigadores arqueológicos la pongan al descubierto.

Tal vez influiría en Napoleón III más que una razón belico-cien-

tífica sobre la batalla de Munda, un impulso sentimental, ya que en aquel teatro se encontraba la antigua Attegua, hoy Teba, queriendo remontar, tal vez, la ascendencia genealógica de la emperatriz Eugenia de Montijo a aquella remotísima época romana, sin tener en cuenta que si esta fué antes condesa de Teba, no tenía nada que ver con la Attegua que tratamos, si no con la Teba de la provincia de Málaga.

Otra de las curiosidades que hemos encontrado en nuestras investigaciones es que cuando César sitió a Attegua, se encontraba muy enfermo y cansado.

También al investigar en la España Sagrada del R. P. M. Fr. Henrique Flórez, tomo X, página 150 signatura 49, cuando habla de los asistentes al Concilio Iliberitano que se celebró en Sierra Elvira (Granada) en el siglo III de nuestra era, se encontraba representando a Attegua, el Presbítero FELICIANUS, de donde puede deducirse que tenía muchos siglos después de los hechos que hemos historiado, una importancia muy señera, como lo demuestra el hecho de enviar representante al Concilio citado.

Castro del Río, Abril de 1953.

BIBLIOGRAFÍA:

- Historia de la Noble y Leal Villa de Castro del Río**, por don José Navajas Bravo, (padre del autor).
- Disertación histórica sobre Castro del Río**, por el célebre Médico cordobés, don Bartolomé Sánchez de Feria y Morales.
- España Sagrada**, por el P. M. Fr. Henrique Flórez.
- Historia de España**, por don Ramón Menéndez Pidal.
- De Bello Hispaniense**, por Auli Hirici, cronista de Julio César.
- Die Schlacht Bei Munda, Sep. de la Schalacht Zeitung Spanten**. Adolfo Schulten, 1923.
- Franco Ilustrado** por Juan Fernández Franco. Notas tomadas por don Fernando Joseph López de Cárdenas, Cura de Montoro
- Disertación Histórico Geográfica acerca del Paraje de la célebre Ciudad de Munda**, por don José Ortiz y Sanz. Deán de Játiva Académico de la Historia y de mérito de la de Nobles Artes de San Fernando.
- Munda Pompeyana**, por don José y don Manuel Oliver Hurtado.
- Notas del Archivo Histórico Nacional**, remitidas al autor por su íntimo y cultísimo amigo R. P. M. Fr. Juan Fernández Martín (Padre Juanito) Carmelita calzado de Madrid.

El fin del Antiguo Imperio Egipcio

(CONCLUSIÓN)

| | | Fechas aproximadas |
|-------------------------------|---------|----------------------------|
| VII dinastía | 25 años | 2273 - 2248 antes de J. C. |
| Primer interregno (anarquía) | 6 — | 2248 - 2242 |
| VIII dinastía en todo Egipto | 30 — | 2242 - 2212 |
| Los últimos menfitas en lucha | | |
| con los herakleopolitas | 12 — | 2212 - 2200 |
| IX dinastía en todo Egipto | 57 — | 2200 - 2143 |
| X dinastía en el norte y XI | | |
| dinastía en el sur | 76 — | 2143 - 2067 |
| XI dinastía en todo Egipto | 60 — | 2067 - 2007 |
| Segundo interregno | 7 — | 2007 - 2000 |

Así pues, el primer periodo intermediario ha debido durar aproximadamente unos 206 años, desde el fin de la VI dinastía hasta Mentuhotep II.

B) LA HIPOTESIS DE UNA DOMINACION ASIATICA DURANTE LAS DINASTIAS VII y VIII.—Hemos mencionado brevemente, a propósito de ciertos monumentos (Cf. pg. 131) la hipótesis de Petrie, según la cual los reyes de las dinastías VII y VIII fueron sirios, habiendo éstos invadido y ocupado Egipto a fines de la VI. Petrie se apoya para formular esta hipótesis en el estilo asiático del cilindro de Khandy, identificado con el Faraón Nofirkare Khendu de la tabla de Abydos y en el nombre también asiático de Tererol o Telulol, que lleva su antecesor, derivado al parecer del semítico telul=exaltado. También cree reconocer una influencia extranjera en ciertos nombres de esta época, como Neby, Shemi y Annu. Por último, considera característicos de este periodo los llamados «sellos de botón» que aparecen al final de la VI dinastía, pero que según este autor no son sellos, sino más bien distintivos o insignias de carácter claramente exótico, y que atribuye a estos supuestos invasores.

Examinemos estos argumentos. No hay duda de que el cilindro de Khandy es de estilo mesopotámico y de que los signos que dan este nombre son una imitación extranjera de los jeroglíficos egipcios. Pero ¿es indiscutible la identificación de este Khandy con el Faraón Nofirkare Khendu? ¿Pertenece realmente este cilindro a la VIII dinastía?

No todos los autores están conformes con esta atribución. Así JEQUIER considera a Khandy como un aventurero babilónico ele-

vado por azar al trono durante la XIV dinastía, poco antes de la invasión de los Hyksos (1), y el mismo PETRIE era de esta opinión antes de identificar al Khandy del cilindro con el rey Nofirkare Khendu de Abydos (2). Tal identificación no resulta, por otra parte, fácilmente admisible si reflexionamos sobre la anomalía que supondría la inclusión de Khandy, o de cualquier otro usurpador extranjero, en dicha Tabla. En efecto, así como el Papyrus de Turín es un canon cronológico, en el cual no puede extrañar la presencia de los reyes Hyksos o de otros conquistadores, la lista real de Abydos tiene un carácter muy distinto, pues es la de los Faraones a quienes Sethi I considera como sus legítimos antepasados, y a los cuales rinde un culto funerario, a cuya finalidad estaba primordialmente consagrado el templo por él construido, y en el que fué grabada la célebre Tabla. Por ello, ésta excluye sistemáticamente a todos los reyes de legitimidad dudosa, como los herakleopolitas y los primeros tebanos, e incluso a los soberanos del segundo periodo intermedio (dinastías XIII a XVII), muchos de los cuales solo dominaron en una parte del país. Así pues, podemos afirmar «a priori» que un usurpador extranjero no ha podido figurar en la Tabla de Abydos, y que Nofirkare Khendu, antecesor legítimo del Faraón Sethi I, no puede ser idéntico al asiático Khandy.

Este razonamiento teórico tal vez no resulte por sí solo totalmente convincente, pero un reciente descubrimiento del eminente papirólogo alemán IBSCHER es, a nuestro juicio, decisivo. Ibscher ha podido descifrar en uno de los últimos fragmentos del Papyrus el nombre de un nuevo rey Hyksos, Khamdi, que en dicho documento es el último de una dinastía de seis reyes—los nombres restantes han desaparecido—con una duración total de 108 años, que corresponde evidentemente a la XV dinastía de Manethon, a la que pertenecen los grandes reyes Hyksos (3). Apoyándose en este descubrimiento paleográfico, y después de hacer observar el carácter puramente egipcio de los monumentos de los inmediatos sucesores de la VI dinastía en Sakarah (pirámide de Ibi). P. MONTET rechaza en una reciente obra (4) la identificación del Khandy del cilindro de jaspe con el rey Khendu de Abydos, y considera lógicamente que este monumento debe atribuirse al rey Hyksos citado por el Papyrus (cuyo nombre lee Khamudi). La opinión del eminente director de las excavaciones de Tanis nos parece difícilmente impugnabile, siquiera los nombres de Khandy y Khamdi o Khamudi no coincidan exactamente, ya que tales discrepancias no son raras en la ortografía, a veces

muy dudosa, de los nombres Hyksos encontrados en cilindros y escarabeos.

En cuanto al nombre Terorol, y otros posiblemente extranjeros, no sería el primer caso que encontramos en la historia egipcia de reyes con nombres exóticos que, sin embargo, son auténticos egipcios. Así, por ejemplo, los reyes Khendcher (Khenzer) de la XIII dinastía, cuyo nombre recuerda al Ukinzir babilónico (el griego Khinzaros), y a unos de los cuales se ha querido identificar con el Hyksos Salitis. Hoy existe unanimidad para considerar a estos Faraones como puramente egipcios, y el descubrimiento reciente de la pirámide de Usirkare Khendcher II en Sacarah ha disipado todas las dudas. (5)

Es muy posible que el fundador de la VIII dinastía — Nofirkare Neby? — haya sido, en efecto, de origen asiático, lo cual explicaría la especial onomástica de esta familia, pero esto no autoriza a suponer, en modo alguno, una ocupación siria de Egipto en esta época. Nos encontramos, probablemente, ante un caso análogo al de la XXII dinastía de Bubastis, mil trescientos años más tarde. Se admite generalmente que estos Faraones bubastitas fueron de origen libio, si bien los recientes descubrimientos de Tanis dan nueva verosimilitud a la hipótesis de Petrie, según la cual, habrían tenido también antepasados asiáticos; pero, en todo caso, estos reyes se «egiptizaron» rápidamente, y sería inexacto decir que la dinastía fué extranjera, y mucho menos hablar de una ocupación libia, elamita o caldea en esta época, aunque los nombres faraónicos de Chechank (Sheshonk), Usarkon y Nemarot evoquen los de Schuchinak, Sargón y Nemrod.

Finalmente, los sellos de botón, que Petrie considera como de origen asiático, son egeocretenses para la mayoría de los autores (6), y su difusión en Egipto y Asia Menor no prueba de ningún modo una invasión, y sobre todo, una ocupación extranjera, aunque sí una influencia cultural más o menos intensa.

Digamos, para terminar, que las teorías del sabio egiptólogo inglés han sido admitidas por algunos autores en su patria, pero no son aceptadas por sus colegas de otros países europeos.

C) **¿UNA DINASTIA LOCAL KOPTITA?**—La hipótesis, emitida en 1912 por Sethe, de la existencia de una efímera dinastía local en Koptos, contemporánea de la VIII dinastía menfita, ha sido brevemente expuesta al tratar de la tumba de Ankhtifi y del rey Kanofirre (véase supra, pág. 132).

En principio, nada tendría de inverosímil esta idea, puesto que sabemos que el fraccionamiento durante la VII dinastía es un hecho histórico, y tal situación ha podido reproducirse después de la reacción unificadora que marca el reinado de Nofirkauhor. Pero Sethe supone que tanto este rey como Uadchkare pertenecieron a esta dinastía local, aunque ambos ostenten el protocolo completo de los Faraones. La mención de Nofirkauhor en la tabla de Abydos, y sobre todo, su decreto nombrando a Shemai gobernador general del Alto Egipto y enumerando los veintidos nomos sometidos a su autoridad (descubierto en 1914, y por tanto, después de la formulación de esta hipótesis), hacen tal suposición difícilmente admisible, aunque subsiste la posibilidad de que Ati e Imhotep, conocidos únicamente por sus «grafiti» del Uadi-Hammamat, en las cercanías de Koptos, hayan sido, en efecto, reyes de esta ciudad y de los nomos vecinos, durante la VII dinastía probablemente.

La opinión de Sethe ha sido recientemente combatida por Hayes, en un artículo que no hemos podido utilizar, pero cuyas conclusiones han sido aceptadas por Vandier en su más reciente obra (1949), mientras que anteriormente este autor, en la historia de Egipto escrita en colaboración con Drioton, se mostraba partidario de esta hipótesis. (Véase bibliografía, supra, pág. 147).

D) LA SUCESION DE LOS REYES EKHTOI. — Conocemos por los monumentos tres reyes herakleopolitas con el nombre personal Ekhtoi: Meryibre, Uahkare y Nebkaure (Cf. supra, pág. 134). Ahora bien, ¿es posible determinar el orden en que se sucedieron?

Podemos dar por cierto que Meryibre Ekhtoi es el antepasado mencionado por el padre del rey Merikare en las «Enseñanzas» (Cf. pág. 134), cuyo nombre mutilado en el Papyrus de Leningrado es, como se recordará, Mer...re, y es aceptable su identificación, generalmente admitida, con el primer Akhthoes, fundador de la dinastía herakleopolita, según Manethon y Eratóstenes. Recordemos que su nombre se encuentra en Assuán, en el extremo sur de Egipto, lo cual nos confirma su clasificación en la IX dinastía.

Petrie, Scharff, (7) Drioton y Vandier y Winlock coinciden en considerar a Uahkare como el predecesor de Merikare, supuesto autor de las «Enseñanzas», debiendo aquél ser considerado por tanto como uno de los primeros reyes, si nó el primero, de la X.^a dinastía. Aunque esta opinión no puede en realidad ser probada en el estado actual de nuestros conocimientos, nos parece mucho más ad-

misible que la de Weigall, quien hace de Uahkare el primer Ekhtoi, fundador de la IX dinastía, y contemporáneo del tebano Uahankh Intef II, pues según dicho autor, ambas dinastías herakleopolitas, y no solo la segunda, habrían sido contemporáneas de la XI. El paralelismo de los nombres Uahkare y Uahankh es ciertamente un indicio a favor de esta contemporaneidad, pero justamente por ello, Uahkare debe ser atribuido a la X dinastía, y no a la IX, anterior a la



Figura 6. = El llamado Rey Hyksos. Busto de tipo Gala, encontrado en el Fayum. (Museo de El Cairo)
(Según CAPART "Les Monuments dits Hyksos" figura núm. 3)

independencia del reino tebano. En efecto, estos nombres compuestos con el elemento «Uah...» parecen ser característicos de la segunda mitad de la época herakleopolita.

Existe la mayor discrepancia entre los autores en cuanto a Nebkaure Ekhtoi, pues mientras Scharff, seguido por Drioton-Vandier y Winlock, suponen que fué tal vez el último rey herakleopolita, sucesor de Merikare, Maspero lo clasificaba en la IX dinastía, Petrie lo

identifica con Akhthoes el fundador, y Weigall ve en él el predecesor del citado Merikare. Ahora bien, una vez admitido que Meryibre es el primer Ekhtoi, y clasificado Uahkare en la X dinastía, parece lógico identificar a Nebkaure con el Ekhtoi citado en cuarto lugar del fragmento 47 del Papyrus de Turín, que da la lista de la IX dinastía. Hemos de reconocer, no obstante, que esta cuestión no puede ser definitivamente resuelta más que por el descubrimiento de nuevos monumentos.

Creemos, pues, que la sucesión de estos reyes puede ser provisionalmente fijada como sigue:

- IX dinastía = 1. — Meryibre Ekhtoi I (Akhthoes)

 4. — Nebkaure Ekhtoi II

 X dinastía =
 2 ? Uahkare Ekhtoi III
 3 ? Merikare (Ekhtoi IV?)

NOTAS

- (1) JEQUIER. *Histoire de la Civilisation égyptienne*, p. 193.
 (2) W. M. FLINDERS PETRIE, *A History of Egypt from the earliest times to the XVI th. dynasty* 9.ª edición (1920), Adenda, pg. XXXIV.
 (3) FARINA, *Il Papiro dei Ré restaurato*, 1938.—Véase también STOCK, *Studien zur Geschichte und Archaeologie der 13 bis 17 Dynastie Aegyptens unter besonderer Beruchichtigung der Skarabaen dieser Zwischenzeit*, citado por DRIOTON-VANDIER, p. 646.
 (4) P. MONTET, *Le Drame d'Avaris. Essai sur la pénétration des Semites en Egypte*, 1940. pg. 78 y 79.
 (5) MEYER, párrafo 300, nota=DRIOTON-VANDIER; pgs. 279 y 302-303.
 (6) PETRIE, pg 119-120=MEYER, 291=DRIOTON-VANDIER. p. 254 y 269.
 (7) SHARFF, *Der historische Abschnitt der Lehre für Koenig Merikare*. (Actas de la Academia de Ciencias de Baviera, 1936), citado por DRIOTON-VANDIER, p. 216.

IV) Ensayo de una síntesis histórica

1) Los sucesores de la VI dinastía en Menfis = Apogeo del feudalismo y ruptura de la unidad monárquica.

(2.273 - 2.248 antes de J. C.)

Cuenta Herodoto que la reina Nitokris tomó fiera venganza de la muerte violenta de su esposo y hermano (Menthesuphis ?) haciendo inundar por las aguas del Nilo el salón donde había ofrecido antes un suntuoso banquete a los cortesanos, entre los cuales se encontraban los instigadores del crimen; tras de lo cual, se inmoló ella misma, encerrándose en una cámara llena de cenizas ardientes. Este relato, como otros muchos del «padre de la historia», no es más que una fábula; pero podemos ver en ella una alegoría del fin de la vieja monarquía y del despotismo sagrado de los grandes Faraones menfitas. En efecto, durante la larga vejez de Pepy II, los resortes de la autoridad suprema se rompieron en sus manos caducas, y los nomarcas o príncipes feudales acabaron de conquistar una independencia que ambicionaron mucho tiempo.

Mientras en Menfis subía al trono una nueva dinastía, la VII de Manethon, cuyo fundador tomó el mismo nombre real, Nofirka o Nofirkare, del último gran monarca, los raros monumentos de esta época nos enseñan que en las provincias diversos nomarcas usurparon el protocolo faraónico, afirmando así abiertamente su independencia. Uno de éstos fué, sin duda, el rey Khui, que encontramos en Dara (XIII nomo), donde recientes excavaciones han revelado la existencia de una necrópolis principesca, cuyas tumbas son dignas de un Faraón por sus dimensiones, y pertenecieron a una dinastía local. En el Alto Egipto han quedado también inscripciones de otros dinastas, como el rey Isu del Gebel-Silsileh, y el Nutirkare Hotep (?) de dudosa lectura, en Schat-er-Rigal. Fueron también, tal vez, dinastas locales de esta época en Koptos, los reyes Ati e Imhotep, que enviaron expediciones a las canteras del Uadi-Hammamat para extraer piedras destinadas a la construcción de sus tumbas.

En Menfis, los nuevos reyes intentaban continuar las tradiciones del Antiguo Imperio, y al menos uno de ellos, Kakare Ibi, pudo todavía construir su pirámide al lado de las de la VI dinastía en Saka-rah. Otro de los contados monumentos que han escapado a la destrucción es la estela-decreto del Faraón Uadchkare, Horus Demdchibtau, pero cuyo nombre personal no conocemos. Este decreto,

erigido en el templo de Min en Koptos, nos revela la impotencia de los reyes legítimos frente a los grandes vasallos emancipados, pues para asegurar el cumplimiento de sus órdenes, el Faraón recurre a maldecir en la otra vida a los altos funcionarios e incluso a cualquier otro «rey» que se opusiera a las mismas.

Debemos atribuir igualmente a esta dinastía al rey Ankhkare o Sekhemkare, conocido por un papyrus de Elefantina, cuyo nombre es del mismo tipo «(x)kare» que los de Nutirkare, Menkare, Kakare, Uodchkare y Dchedkare; lo cual, aunque no constituye una prueba, es un indicio que concuerda con la atribución de todos ellos a la VII dinastía (x).

La duración media de los cuatros últimos reinados, conservados en el Papyrus de Turín, es inferior a dos años y medio. Este dato es elocuente por sí mismo, y nos hace ver cuán grande era la inestabilidad del poder central. Evidentemente, más de uno de estos soberanos efímeros fué violentamente destronado, como el antecesor de Nitokris, hasta que finalmente sobrevino una anarquía total, en que llegó a desaparecer la monarquía faraónica; son los «seis años sin rey» que registra el Papyrus, como situación sin precedente en la historia egipcia. (2248-2242 a. de J. C.).

2) **La VIII dinastía menfita—Restauración efímera del antiguo régimen—Rebelión de Herakleópo'is y caída de la monarquía menfita.**

(2.242 - 2.200 antes de J. C.).

El fundador de la nueva dinastía VIII, que puso término a tal situación, tomó también el nombre real de Nofirkare - quizás el Nofirkare Neby de la Tabla de Abydos - y era, al parecer, de origen asiático, pues encontramos en esta familia algunos nombres de apariencia exótica, como Khendu, Tererol y Annu; pero se proclamaban los legítimos sucesores de los grandes Faraones menfitas, y así encontramos nuevamente los antiguos nombres reales de Nofirkare (varias veces repetido), Nofirkare y quizás Menkaure, y otros que evocan claramente los de la V dinastía (Merenhor, Nofirkahor y Nofirkahuor).

El único monarca del que tenemos monumentos de alguna importancia, y cuyo reinado devolvió la paz y la prosperidad a Egipto fué el de Nofirkahuor Baure, Horus Nutirbau, quien consiguió reducir a la obediencia a los principes feudales e intentó una vuelta a las mejo-

(x) Excepto Nutirkare y Menkare, uno de los cuales debe ser el nombre solar o de Nisut-Biti de Nitokris (Cf. supra, p. 151)

res tradiciones políticas del Antiguo Imperio, nombrando a su visir Shemai gobernador general de todo el Alto Egipto. Este alto cargo, creado durante la V dinastía para vigilar y limitar el poder de los nomarcas, había degenerado después de Merenre Mehtiemisaf I en un título mas o menos honorífico, conferido precisamente a algunos de estos príncipes feudales, con lo que quedaba desvirtuado por completo. Nofirkauhor lo vinculó nuevamente al visirato, precisando que la autoridad de Shemai se ejercía directamente sobre los veintidos nomos del Alto Egipto, enumerados uno por uno, y nombrando más tarde a Idi, hijo de Shemai, como su lugarteniente en los nomos comprendidos entre el I (Elenfantina) y el VII (Dióspolis Parva). Esta demarcación parece haber sido el origen de la formación del principado tebano.

Aunque la Tabla de Abydos nombra a Nofirkauhor como uno de los últimos Faraones menfitas, hay motivos para creer que reinó más bien a principios o a mediados de la dinastía (x). Entre los primeros reyes figuran, en todo caso, Snofirka I, Nekare y Nofirkare Tererol, cuya existencia nos es confirmada por pequeños monumentos. Nekare fué probablemente corregente de Snofirka, puesto que ambos aparecen asociados en una laminilla de oro del Museo Británico, y esta asociación, frecuente en otros periodos de la historia egipcia, debió existir también entre otros monarcas de esta época. Dos de estos corregentes debieron ser el Snofirankhre Pepy (III) conocido tan solo por un escarabeo, y el Nofirkhnumhor de la inscripción de Hatnub, ambos omitidos en Abydos. Señalamos, como dato curioso, que Snofirankhre era aún conocido por los historiadores de la época ptolemaica, puesto que aparece mencionado por Eratóstenes bajo la forma Semphrukrates. También menciona este historiador a Thuosimares y Sethinilos, que son tal vez idénticos a Dchadkare Shemi (leído este nombre Dchadkashemire) y a Tererol.

La reacción centralizadora y autoritaria de Nofirkauhor no pudo ser mantenida por sus sucesores, pues el nombre de éstos aparece sistemáticamente omitido en las tumbas de los nomarcas, que aún subsisten en Deir-el Gebrawi, El-Berscheh, Akhmin, Dendera y Assuan.

(x) El Nofirkauhor de los monumentos corresponde quizás al Nofirkahor que es el sexto rey de la dinastía en Abydos, dada la casi identidad de ambos nombres. También es posible que el redactor de la tabla haya intervertido erróneamente el orden de sucesión.

El hallazgo de numerosos decretos reales de las dinastías VI (a partir de Pepy II), VII y VIII en Koptos, así como el lugar preeminente que en la evolución de las ideas religiosas durante este periodo ocupa el Dios Min, divinidad epónima del V distrito, luego identificado con el Amón de Tebas, parecen indicar una preponderancia política y religiosa de dicha ciudad en el Alto Egipto de esta época. Es probable que Koptos fuese una segunda residencia temporal de los reyes, fuertemente ocupada y defendida contra posibles intentos de los grandes príncipes feudales, habiéndose iniciado en esta dinastía el desplazamiento del poder político hacia el sur.

La VIII dinastía gobernó más o menos efectivamente durante unos treinta años, al cabo de los cuales, y sin que podamos precisar el momento, estalló abiertamente la rebelión contra los Faraones del Menfis, dirigida por el nomarca de Herakleópolis Magna (Khnem-Nisut), capital del XX nomo del Alto Egipto, quien se proclamó rey con los nombres de Nisut-Biti Meryibre, Horus Meryabtauí, hijo del sol Ekhtoi (Akhthoes de Manethon). Los menfitas conservaron, no obstante, bajo su dominio el Egipto central y el Alto Egipto hasta Koptos y Tebas, con residencia probablemente en la primera de estas ciudades; pero los tres nomos más meridionales se colocaron bajo la obediencia del Faraón de Herakleópolis, y sabemos que algunos años más tarde, el monarca Ankhtifi, gobernador del II nomo (Edfú) dirigió la lucha en el extremo sur contra koptitas y tebanos, a favor del Faraón Kanofirre, que es probablemente idéntico al Nofirkare que ocupa el segundo o tercer lugar en la lista de la nueva dinastía en el Papyrus de Turín.

La guerra civil duró quizás doce o quince años, quedando al fin los reyes del norte dueños de todo el país. La leyenda transmitida por Manethon, que nos habla de la crueldad y locura de Akhthoes, es tal vez un eco de la energía despiadada que hubo de desplegar Ekhtoi I en su lucha contra los últimos menfitas y sus partidarios del Egipto Medio.

3.) La época herakleopolita — Inmigración Gala en el Alto Egipto. — Los comienzos del principio tebano (2200 - 2143 a. de J. C.)

No sabemos como explicar el hecho de que, en las excavaciones practicadas en Herakleópolis, no ha sido encontrada ni una sola tumba de los reyes de la IX y X dinastía, ni tampoco de ningún personaje importante de su corte, aunque sí muchos enterramientos de

gente de condición modesta. El testimonio de Manethón sobre el origen herakleopolita de ambas está, no obstante, confirmado por la inscripción de un vaso, donde un Ekhtoi se proclama servidor de Arsaphes, el dios de Herakleópolis y también por el texto de la tumba del nomarca Ekhtoi II de Siut, que menciona la sublevación de la capital contra el Faraón Merikare.



Figura 7.—Reina de tipo Gala, de la XII dinastía. (Museo de Berlín)
(Según FECHHEIMER «Die Plastik der Aegypter» lámina 57)

*El Papyrus de Turin menciona diez reyes de la IX dinastía, de los que sólo resultan legibles los nombres de Nofirkare (=Kanofirre) y de su inmediato sucesor Ekhtoi II, que a nuestro juicio, puede ser identificado con el Nisut-Biti Nebkau o Nebkaure de un pequeño monumento de Tell-Retabeh y del cuento del «Campesino elocuente». Ningún otro rey de esta dinastía nos es conocido por documentos contemporáneos.

El hecho más importante de su historia es la penetración en el

Alto Egipto de tribus Galas que originarias de la Somalilandia y Abisinia actuales, descendieron el Nilo hasta invadir la Nubia y Egipto, si bien su entrada en este país parece haber tenido más bien el carácter de una inmigración más o menos pacífica, pero no el de una ocupación a mano armada. Infiltraciones análogas de semitas y libios se han producido varias veces en el curso de la historia egipcia, en ocasiones con el consentimiento previo de los Faraones, siendo el ejemplo mejor conocido el asentamiento de un grupo de 37 semitas en el distrito entonces autónomo del «Horizonte de Horus» (incorporado, en otras épocas al XVI nomo); cuya llegada, en tiempos de Sesostris II, está representada en la tumba del nomarca Khnumhotep II de Menat- Khufu en Beni-Hassán.

En todo caso, estos Galas se adaptaron rápidamente a las costumbres de su nueva patria, y bajo las dinastías IX y X, encontramos constituido en el Egipto central un principado cuyos jefes Galas, varios de los cuales llevan el nombre de Uahka, se hicieron enterrar en Qau-el-Kebir (Anteópolis). Estas grandes tumbas están orientadas hacia el norte, y no hacia el oeste como es la norma general, y presentan características arquitectónicas que recuerdan los templos nubios de época ramesida. Los príncipes o regentes de Qau conservaron el culto del dios Gala Wahka o Uahka, que se ha mantenido hasta nuestros días entre los actuales Galas de Abisinia, y que en Egipto subsistió hasta fines de la XII dinastía. En la onomástica de esta familia aparecen por primera vez los nombres de Senusirt (Sesostris) y Nofirhotep, característicos del Imperio Medio, y es muy probable que los grandes Faraones de la XII dinastía hayan tenido sangre Gala en sus venas, bien por matrimonio de su fundador Amenemhat I con una princesa de esta familia, o porque él mismo fuese de descendencia Gala, como parece indicar la célebre profecía del Papyrus 116 B de Leningrado (Neferrehu), según la cual, «un rey llamado Ameni (=Amenemhat) vendrá del sur, cuya madre será una mujer nubia». Esto explicaría los especiales rasgos fisionómicos de las esfinges de Tanis, y también de otros retratos reales de dicha dinastía, en los cuales puede apreciarse claramente el parecido con los Galas actuales.

Debemos colocar en esta época, quizás antes de la penetración de los Galas en Egipto, los orígenes del principado tebano, que se constituyó recogiendo la herencia política y religiosa de Koptos, a la caída de la monarquía menfita, y cuyos jefes hubieron de procla-

marse reyes del sur algunas generaciones más tarde. En tiempos de la IX dinastía vivió sin duda el príncipe Intefa, hijo de la dama Ikui, considerado como primer ascendiente por los Faraones tebanos. Estos primeros nomarcas de Tebas permanecieron, al parecer, fieles a los reyes menfitas hasta el triunfo final de Herakleópolis, pero continuaron gobernando en Tebas y en varios de los nomos limítrofes bajo la soberanía de los nuevos reyes del norte.

No sabemos como influyó la inmigración Gala en el naciente principado, pero es probable que, si éste no desapareció, por lo menos su desarrollo fuese momentáneamente detenido por este nuevo factor en la política egipcia. Los Galas parecen haber actuado, en efecto, como aliados de los herakleopolitas, así como los príncipes de Siut, y en todo caso, aceptaron sin dificultad su soberanía. En cambio, no conocemos ningún monumento de los inmediatos sucesores tebanos de Intefa, hasta el advenimiento de Sehartaui Intef I.

4) **El reino tebano del sur—Lucha por la hegemonía entre Herakleópolis y Tebas (X y XI dinastías)—Unificación de Egipto por Mentuhotep II.**

(2.143—2 067 antes de Jesucristo)

Intef I fué el primer príncipe de Tebas que se proclamó rey del sur, tomando como nombre de Horus el de Sehartaui—pacificador de las dos tierras—si bien, como sus primeros sucesores, se abstuvo de usar un nombre real o de Nisut-Biti. Debió gobernar bastante tiempo, puesto que pudo hacerse construir una vasta tumba al este de Dra-Abul-Nega (Tebas), pero sólo reinó tres o cuatro años como rey. Su dominación se extendió desde el nomo de Elefantina hasta el VII del Alto Egipto, o sea sobre el territorio que ya aparece administrativamente unificado en uno de los decretos de Nofirkauhor.

Durante el largo reinado del medio siglo de su sucesor, el Horus Uahankh Intef II (llamado el grande), contemporáneo del Faraón Uahkare Ekhtoi III, estalló la guerra entre el reino del sur y la dinastía del norte, cuyo antagonismo se prolongó, con algunas pausas y vicisitudes, durante setenta y cinco años. A principios de su reinado, Intef II debió avanzar hasta ocupar Thinis en el VIII nomo, pues su adversario el herakleopolita Uahkare Ekhtoi III—cuyo reinado fué casi tan largo como el suyo—nos dice en las «Enseñanzas» que dedicó a su hijo y sucesor Merikare, que conquistó dicha plaza. Siguió un largo período de tregua, durante el cual ambas dinastías

coexistieron en paz, habiendo reconocido hasta cierto punto Intef II la soberanía de Uahkare, puesto que éste declara que le fué posible obtener granito rosa de Assuán para sus monumentos. El rey de Herakleópolis no se hacía ilusiones en cuanto a la pujanza del nuevo reino del sur, pues aconsejaba a su hijo mantener relaciones de buena vecindad con los tebanos, siendo indulgente si estos dejaban de pagar alguna vez el tributo. Más a pesar de esta buena disposición del soberano, a fines de su reinado (hacia 2.100) empezaron de nuevo las hostilidades. Intef II tomó esta vez la ofensiva, ocupando la sagrada ciudad de Abydos, así como Thinis, y penetrando hasta el nomo Afroditopolita meridional (X), donde hubo de librar una reñida batalla naval contra el poderoso príncipe Tefibi de Siut, decidido paladín de la causa legitimista. Tefibi se proclama vencedor en las inscripciones de su tumba, pero Intef II dice en su estela que hizo de este nomo la frontera septentrional de su reino, y lo cierto es que el Faraón de Herakleópolis aceptó resignadamente la nueva situación, recomendando a su hijo el mantenimiento del «statu quo» para evitar la reanudación de la lucha.

La prudencia del viejo rey estaba dictada por la necesidad de tener las manos libres en el norte, donde habían estallado disturbios que el Faraón pudo al fin reprimir, pacificando el país hasta el Fayum. Otro motivo de preocupación para Ekhtoi III era la creciente audacia de los nómadas asiáticos (Amú) que menudeaban sus incursiones en el Delta; éstas fueron rechazadas, infligiendo el rey a los beduinos un escarmiento que aseguró la paz por largo tiempo en la frontera oriental. El Faraón nos dice, no obstante, que emprendió su fortificación para prevenir nuevos ataques, fomentando la colonización de la marca del este con labradores escogidos.

Mientras tanto, en el sur continuó Intef II la consolidación de su reino, y una estela no fechada, pero que data al parecer de su época, nos habla de una expedición militar en Nubia. Este país se había separado del imperio egipcio durante la decadencia de la monarquía menfita, y en tiempos de la XI dinastía constituía un reino independiente con reyes propios que habían usurpado el protocolo faraónico.

Hacia 2.090 el viejo Uahankh murió, sucediéndole su hijo Nekhtebtepnofir Intef III, que tampoco tomó un nombre de coronación, de lo cual puede tal vez deducirse que los reyes tebanos no aspiraban aún a la dominación total sobre Egipto. Intef III no reinó más

que tres o cuatro años, y tanto él como su sucesor Sankhibtaui Mentuhotep I fueron contemporáneos de Merikare, que había sucedido en el norte a su padre Ekhtoi III. En el año XIV de Mentuhotep I estalló una sublevación en la ciudad de Thinis, sin duda con el apoyo de Merikare, la cual pudo ser reprimida; pero esto fué la señal de la reanudación de las hostilidades entre el norte y el sur. Merikare tuvo el apoyo decidido del príncipe Ekhtoi II de Siut, hijo de Tefibi, no obstante lo cual los tebanos avanzaron hasta el XI nomo, y una batalla tuvo lugar cerca de Schashotep. La rebelión se extendió hacia el norte, y el príncipe de Hermópolis, Neheri I, se levantó contra Herakleópolis, pero fué reducido a la obediencia, sin duda con ayuda del fiel príncipe de Siut. Sin embargo, continuó gobernando el nomo hermopolitano, habiendo conseguido el perdón del rey.

La situación de la monarquía legítima se hacía cada vez más difícil y la rebelión llegó a estallar en la misma Herakleópolis, de la que tuvo que huir el rey Merikare, si bien fué más tarde restablecido en su trono por el príncipe de Siut, a quien el Faraón llamaba su hijo, en reconocimiento de su fidelidad y abnegado apoyo.

Mentuhotep I reinó quizás dieciocho años (2.089-2.070, según Winlock) y construyó para su tumba, como su antecesor Intef II «El Grande», una pirámide de ladrillos en el fondo de una vasta excavación rectangular en la montaña tebana, al este de Dra-Abul-Nega. La tumba de Mentuhotep estaba rodeada por otras varias de sus cortesanos.

En el norte, el Faraón Merikare (Ekhtoi IV?) hizo construir su pirámide, según la fórmula menfita, en la antigua necrópolis real de Sakarah, no lejos de la de Teti, donde Quibell encontró la única estatua real que conocemos de la época herakleopolita, cuyo estilo demuestra que los escultores menfitas conservaban las buenas tradiciones del Antiguo Imperio. En efecto, los reyes de Herakleópolis pretendían ser los continuadores de la monarquía menfita, y protegieron las artes y la literatura, pudiéndose admitir que las «Enseñanzas para Merikare» fueron efectivamente escritas por el mismo rey Ekhtoi III. Algunos egiptólogos creen que varias obras célebres de la literatura egipcia, generalmente atribuidas a la XII dinastía, como las «Admoniciones» de Ipu-uer y el cuento del «Campesino elocuente», fueron realmente redactadas en esta época.

Los monumentos nos dan a conocer otro rey de esta dinastía, llamado Schenes Uahankh, pero carecemos de todo indicio que nos permita aventurar una opinión sobre su posición en la misma, pu-

diéndose tratar de un efímero-antecesor de Uahkare o de uno de los últimos reyes que sucedieron a Merikare.

El sucesor de Mentuhotep I en Tebas fué el Horus Nutirhedchet Mentuhotep II, rey del sur que tomó un nombre de coronación o de Nisut-Biti (Nebhepetre), poniendo así de manifiesto sus pretensiones a la dominación total del Alto y Bajo Egipto. Nada sabemos de las incidencias de su lucha contra los herakleopolitas, pero tres años después Mentuhotep II era reconocido como único Faraón en todo el país, habiendo desaparecido la dinastía del norte. Podemos estar seguros de que los príncipes de Siut lucharon hasta el final al lado de ésta, a los que estaban unidos probablemente incluso por lazos de sangre, pues bajo la dinastía XII es ya otra familia la que gobierna dicho principado; pero, en cambio, es probable que los nomarcas de los nomos XIV (Cusae) y XV (hermpolitano) supieron unirse a tiempo a la causa tebana, pues los que gobiernan estas provincias bajo los Faraones del Imperio Medio son descendientes de los contemporáneos de la VI dinastía.

Tampoco sabemos cuál fué el último rey de Herakleópolis, aunque algunos autores suponen que éste fué Nebkaure Ekhtoi, que nosotros, siguiendo a MASPERO y a PETRIE, preferimos clasificar en la IX dinastía.

Es posible que futuros descubrimientos confirmen la hipótesis de MEYER y de WINLOCK, según la cual, al restablecer la unidad de Egipto, Mentuhotep II cambió su nombre de Horus Nutirhedchet (dueño de la corona blanca) por el de Samtaui (el unificador de los dos países), y el de Nisut-Biti en Nebkherure—que también puede leerse Nebhepetre, como su primer nombre real. De este modo Mentuhotep II sería idéntico al gran Nebkherure Mentuhotep III, fundador del Imperio Medio y con el cual empieza una nueva época de grandeza y prosperidad para Egipto, después de dos siglos de decadencia y de luchas intestinas.

Miguel de Guzmán Supervielle.

ESQUEMA CRONOLÓGICO DEL PRIMER PERIODO INTERMEDIO

| MENFIS | HERAKLEOPOLIS | TEBAS |
|--|-------------------------|---|
| Fin de la VI dinastía | | |
| Nutirkare | | |
| Menkare Netaquerti | | |
| VII DINASTIA | | |
| 7 reyes en 25 años | | |
| 1 Nofirka Hunu | | |
| 2 Nofirs . | | |
| 3 Kakare Ibi | | |
| 4 Dchadkare Shemi | | |
| 5 (Uadchkare) | | |
| 6 (Ankhkare) | | |
| 7 | | |
| 2242 Primer interregno (6 años sin rey) | | |
| VIII DINASTIA | | |
| 14 reyes en 42 años (?) | | |
| 1 Nofirkare (Neby) | | |
| 2 Nofirkare Khendu (Khendty) | | |
| 3 (Snofirankhre Pepy III) (Nofirkauhor Baure) | | |
| Merenhor (y Nofirknumhor ?) | | |
| Snofirka y Nekare | | |
| Nofirkare Terorol | | |
| Nofirkahor | | |
| | IX DINASTIA | |
| | 10 reyes en 69 años | |
| Nofirkare Pepy-semh | 1 Meryibre Ekhtoi I | |
| Snofirka Annu | 2 | |
| (Men)kaure | 3 Nofirkare (Kanofirre) | |
| Nofirkaure | | |
| Nofirirkare II | 4 (Nebkaure) Ekhtoi II | |
| Fin de la dinastía | 5 S . . . H . . . | |
| | 6 | |
| | 7 Mer | |
| | 8 Sentinem . . . | |
| | 9 H | |
| | 10 | |
| | X DINASTIA | XI DINASTIA |
| | x reyes en 76 años | 6 reyes en 136 años |
| | Uahkare Ekhtoi | 1 Sehartaul Intef I (2143-2140) |
| | III (2140-2091) | 2 Uahankh Intef II (2140-2091) |
| | Merikare (Ekhtoi | 3 Nekhtnebtepnofir Intef III (2091-2080) |
| | IV) (2091-2170) | 4 Sankhibtaui Mentuhotep I (2088-1070) |
| | | 5 Nebhapetre Mentuhotep II (2070-2065 ?) luego Nebkherure Mentuhotep (III) (2065-2019) |
| (Schenes Uahankh) | | 6 Sankhkare Mentuhotep IV (2019-2007) |
| Fin de la dinastía | | Segundo interregno de 7 años, durante el cual reinó Nebtauire Mentuhotep V |
| | | XII DINASTIA |

OBSERVACIONES SOBRE EL ESQUEMA CRONOLÓGICO

1.^a) Las fechas (antes de Jesucristo) son más o menos aproximadas, y tienen por base la del año 2,000, fijada por Eduardo Meyer para el advenimiento de la XII dinastía, y generalmente aceptada hoy. Consignemos, no obstante, que según los recientes cálculos astronómicos de Sewell, cuyos resultados han sido admitidos por Winlock, el comienzo de dicha dinastía XII debe colocarse exactamente en el año 1990. En este caso todas nuestras fechas deberían ser modificadas lógicamente, disminuyendo diez años.

2.^a) Se han puesto entre paréntesis los nombres de los reyes cuya posición cronológica no puede ser exactamente fijada, y también aquellos cuya identificación es dudosa.

3.^a) Recordamos que los reyes Ati e Imhotep pueden ser idénticos a algunos de los Faraones de la VII dinastía, cuyos nombres personales no conocemos, aunque parece más verosímil considerarlos como reyes locales, que quizás no llegaron a tomar un nombre de coronación (Cf. pág. 10). El rey Nofirkhnumhor, a quien hipotéticamente consideramos como un corregente de la VIII dinastía, ha podido ser también un rey local.

4.^a) Las fechas de los reinados de la XI dinastía son las propuestas en sus últimas obras por Winlock. No obstante, ha parecido prudente mantener la distinción entre Mentuhotep II y Mentuhotep III, que este autor identifica desde luego, como es sabido.

NOTA ADICIONAL

Ya en prensa el presente artículo, ha podido recibir el autor el interesante libro de PIERRE MONTET «Le Drame d'Avaris» (1940). En esta obra (pág. 78), el eminente director de las excavaciones de Tanis rechaza la identificación del rey Khandy del cilindro de jaspe publicado por Petrie con el Faraón Nofirkare Khendu de la Tabla de Abydos, haciendo notar el carácter puramente egipcio de los monumentos de los sucesores de la VI dinastía en Sakarah, dados a conocer por las excavaciones de JEQUIER (pirámide de Ibi). En opinión de Montet, el Khandy del cilindro en cuestión es idéntico al rey Hyksos Khamdi, cuyo nombre (que él lee Khamudi) ha podido ser recientemente descifrado por el papirologo IBSCHER en uno de los fragmentos finales del Papyrus de Turín (Cf. FARINA «Il Papiro dei Ré restaurato» — Roma 1938).

Como se ve, el profesor Montet llega a la misma conclusión que nosotros, al estudiar la hipótesis de una invasión siria en Egipto durante las dinastías VII y VIII (pág. 22-23), aunque por distinto razonamiento. Nos congratulamos de esta coincidencia, y ya hemos señalado que también el egiptólogo alemán STOCK considera a Khamdi como un rey Hyksos, identificable con el Kertos del Libro de Sothis.

A propósito de esta opinión de Stock—que también se apoya en el descubrimiento paleográfico de Ibscher—y habiendo recibido posteriormente una más amplia referencia del artículo publicado en 1942, debemos rectificar la clasificación que le atribuimos de Khamdi como uno de los «pequeños Hyksos» de la XVI dinastía. En realidad, este autor lo considera como el último de la dinastía de seis reyes mencionada por el Papyrus, con una duración total de 108 años, y que corresponde a la XV dinastía de Manethon, que marca el apogeo de la dominación de los Hyksos en Egipto.

CONTINUACION DE LA NOTA ADICIONAL

Finalmente, creemos interesante señalar que en el sistema cronológico recientemente adoptado por el catedrático de Egiptología de la Universidad de Cambridge, Profesor GLANVILLE, se fija el comienzo de la VII dinastía en 2270, y se coloca el primer periodo intermedio de 2270 a 2100, en números redondos. (Cf. el libro de LEONARD COTTRELL «The Lost Pharaohs», Londres 1951, cuadro de la página 17). Consideramos muy satisfactoria la concordancia de estas fechas con las propuestas en nuestro estudio.

La primera parte de esta nota adicional, referente a la identificación del rey Khandy, fué redactada antes de que el autor considerara posible modificar el texto original del segundo párrafo de la página 154, para dar cuenta del descubrimiento de IBSCHER y de los puntos de vista del Profesor MONTET, que corroboran sus propias conclusiones sobre la hipótesis de PETRIE. Pero habiendo sido posible refundir el texto original, no había ya por qué insistir sobre ello y rogamos al lector perdone esta redundancia.

FE DE ERRATAS

| Página | Línea | DICE | DEBE DECIR |
|--------|-------|--|---|
| 116 | 25 | ...parece ser una copia de Eusebio, .. | ...parece ser una copia de El Africano.. |
| 118 | 6 | ...debemos admitir, el área histórica... | ...debemos admitir, en el área histórica .. |
| 118 | 23 | Mantesuphis | Mentesuphis |
| 118 | 24 | Nitakris | Nitokris |
| 126 | 23 | ...fué su sucesor inmediato .. | ...fué su antecesor inmediato |
| 146 | 25 | ...Vahark Intef II | Uahankh Intef II |
| 155 | 11 | Sacarah... | ...Sakarah .. |
| 155 | 6 | .. y a unos de los cuales... | .. y a uno de los cuales... |
| 162 | 34 | Los comienzod del principio tebano... | Los comienzos del principado tebano... |
| 168 | 4 | ... rey del sur... | ...primer rey del sur... |
| 169 | 49 | (2091-2170) | (2091-2070) |
| 169 | 49 | (2091-2080) | (2091-2088) |
| 170 | 15 | (Cf. pág 10) | (Cf. pág. 132) |
| 170 | 36 | (pág. 22-23) | (págs. 153-155) |

| | |
|--|-----|
| INTRODUCCION. | 115 |
| I) LA TRADICION HISTORICA | 116 |
| Las listas griegas de Manethon y Erastóstenes, 116—La Tabla de Abydos, 119—La Tabla de Karnak, 120—El Papyrus real de Turín, 120—Reconstrucción de su texto y concordancia con el cuadro dinástico de Manethon, 121 y seq.—Notas bibliográficas | 127 |
| II) MONUMENTOS DEL PRIMER PERIODO INTERMEDIO. | 127 |
| (Desde el fin de la VI dinastía hasta Nebhapatre Mentuhotep II) | |
| (A) Monumentos con nombres reales. | 127 |
| (1) El rey Khui y otros dinastas locales, 127—2) El rey Ankhkare o Sakhemkare, 128—3) El rey Kakare Ibi (o Aba), 128—4) El rey Uadchkare (Horus Demdchibtaui), 129—5) Nofirkauhor Baure, 130—6) Snofirka y Nekare, 131—7) Nofirkare Tererol (o Telulol), 131—8) Nofirkare Khendu, 132—9) Snofirankhre Pepy III, 132—10) Ahi e Imhotep, 132—11) Kanofirre (o Nofirkare ?), 132—12) Escarabeos con el nombre Nofirkare, 133—13) Nofirkhnumhor, 133—14) Meryibre Ekhtoi, 134—15) Nebkaure Ekhtoi, 134—16) Uahkare Ekhtoi, 135—17) Merikare, 135—18) Las tumbas de los príncipes de Siut, 136—19) Las «Enseñanzas para Merikare», 137—20) El rey Schenes Uahankh, 138—21) El príncipe Intefa de Tebas, 138—22) El rey Horus Sehartaui Intef I, 139—23) Horus Uahankh Intef II, 139—24) Horus Nekhtnebtpefir Intef III y Horus Sankhibtaui Mentuhotep I, 140—25) Horus Nutirhechet, Nisut-Biti Nebhapatre Mentuhotep II, 140. | |
| (B) Otros monumentos de significación histórica | 141 |
| 1.º) El grafito de Neheri en Hatnub, 141—2.º) Las tumbas de los señores de Qau-el-Kebir, 142. | |
| Notas, 145—Otros nombres reales atribuidos al primer periodo intermedio, 145—Los textos proféticos del Imperio Medio, 145—La reina Nofrukait, 146—A propósito de los nombres Uadchkare, Demdchibtaui, Dchadkare, etc..., 146—Bibliografía, 146. | |
| III) DISCUSION DE LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES PLANTEADOS. | 149 |
| A) Cronología interna del primer periodo intermedio, 149—B) La hipótesis de una dominación asiática durante las dinastías VII y VIII, 153—C) ¿Una dinastía local koptita?, 155—D) La sucesión de los reyes Ekhtoi, 156—Notas 158. | |
| IV) ENSAYO DE UNA SINTESIS HISTORICA. | 159 |
| 1) Los sucesores de la VI dinastía en Menfis — Apogeo del feudalismo y ruptura de la unidad monárquica, 159—2) La VIII dinastía menfita—Restauración efímera del antiguo régimen — Rebelión de Herakleópolis y caída de la monarquía menfita, 160—3) La época herakleopolita—Inmigración Gala en el Alto Egipto — Los comienzos del principado tebano, 162 — 4) El reino tebano del sur — Lucha por la hegemonía entre Herakleópolis y Tebas (X y XI dinastías) — Unificación de Egipto por Mentuhotep II, 165. | |
| Esquema cronológico del primer periodo intermedio | 169 |
| Observaciones sobre el mismo, 170 — Nota adicional, 170 — Fe de erratas, 171. | |

Memorias de el Colegio de la Compañía de Jesús, en Córdoba, desde el año de 1553 hasta 1741

Hasta bien entrado el presente siglo conservabase en la Biblioteca del Real Colegio de N. Sra. de la Asunción, hoy incorporado al Instituto de Enseñanza Media de esta ciudad, un curioso manuscrito en dos tomos en el que se refería la historia del Colegio de Sta. Catalina, perteneciente a la Compañía de Jesús en Córdoba, y en el que se daban curiosas noticias acerca del Colegio de la Asunción y de varios personajes célebres de la misma ciudad.

El P. Antonio Astrain, historiador de la Compañía de Jesús en España, que lo consultó a fines del pasado siglo o comienzos del presente, hace referencia a él con el siguiente título: «Memorias de el Colegio de la Compañía de Jesús de Córdoba desde el año de 1553 hasta el de 1741».

El autor, que debía ser algún jesuíta del siglo XVIII, morador de aquel Colegio, describe minuciosamente los pasos de la fundación, citando a veces documentos antiguos ya de nuestro Colegio ya de la ciudad, los cuales por desgracia parecen haber desaparecido. (1).

D. Miguel Artigas, guiado por esta nota del P. Astrain, lo buscó infructuosamente en 1926, cuando preparaba su biografía sobre Góngora.

Astrana Marín (2) en la vida de Cervantes que ha publicado, al tratar de el Colegio de los Jesuitas de Córdoba, se lamenta también de la pérdida de tan curioso manuscrito con las siguientes palabras: «Particularmente del Colegio de Córdoba tendríamos hoy pormenores para henchir las medidas del investigador más exigente, de no haberse extraviado un precioso manuscrito que se conservaba en la Biblioteca del Instituto Provincial de aquella ciudad con el título de «Memorias...» que vió y consultó el P. Astrain en 1900. Tal vez constarán en él algunos nombres de los alumnos.

(1) Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España, tomo I, página 414, en nota, Madrid, 1902.

(2) Vida Ejemplar y Heróica de Miguel de Cervantes Saavedra, por Luis Astrana Marín, Madrid, 1948, tomo I, cap. 13, pág. 354.

El Sr. Artigas iba buscando si por casualidad se encontraba Góngora en el número de los colegiales del Colegio de Sta. Catalina; Astrana Marín a ver si se encontraba Cervantes, igualmente, entre ellos. Supongo que no figuraría ninguno de los dos en el mencionado manuscrito. De lo contrario lo hubieran anotado el P. Astrain o el autor del extracto que publicamos a continuación, hombre curioso que extractó otras noticias de menor interés.

Nosotros podemos añadir a esto que en 1912 todavía se encontraba el mencionado manuscrito en la biblioteca del Instituto, fundada ya con la del Colegio. Allí lo vió y tomó de él algunos extractos y noticias por aquel año el M. I. Sr. don Ruperto Cuadrado y Aranda, canónigo Penitenciario de nuestra Catedral y Rector entonces del Seminario de S. Pelagio; extractos y noticias que consideramos de gran interés para la Historia de nuestra ciudad, ya que consideramos irremisiblemente perdido el mencionado manuscrito, pues lo hemos buscado repetidas veces en la Biblioteca del Colegio y en la del Instituto sin resultado alguno.

El manuscrito perdido era obra anónima de algún jesuita perteneciente al Colegio de Sta. Catalina, que escribía en 1744 a la vista de documentos del Archivo del Colegio, y que han desaparecido. A la expulsión de los jesuitas en el reinado de Carlos III, el manuscrito debió pasar al Colegio de la Asunción con otros libros y documentos.

Constaba de dos tomos. El primero comprendía los años de 1553 a 1643, inclusive, y tenía 382 hojas. El segundo tomo comprendía desde el año de 1644 hasta el 1741 en que escribía el autor. Pero no llegó en su relato más que hasta el año 1728, faltando a la obra trece años para completarla hasta los días del autor, 1741 a 1744, sin que pueda saberse a que fué debido esta interrupción. La obra estaba dividida en capítulos, y éstos en párrafos numerados, siguiendo el orden cronológico.

Vamos a reproducir a continuación fiel y exactamente dichos apuntes en la forma y en el orden que fueron tomados del manuscrito original.

Tomo 1.º—1553-1643 (382 hojas)

» 2.º— 1644-1728 (faltan 13 años).

Capítulo I.—Párrafo 132.— Este numeroso concurso de nuestras Aulas se ha compuesto de gramáticos en las clases inferiores y de Filósofos y Teólogos en las superiores. Los Teólogos y Filósofos se

dividen en dos ilustres gremios de Manteistas y de Colegiales. Y los Colegiales se dividen en los de la Asunción y los de S. Pelagio, de los que haremos especial mención en los años 1576 y 1583 o 1584.

A estos tres órdenes de estudiantes se ha añadido muchas veces el de los Jesuitas que con su aplicación edificativa avivaban el ardor de los extraños al estudio. De éste se lograban excelentes frutos por el ejercicio de las funciones literarias de oír su explicación y repasarlas, de tener conferencias y defender conclusiones ya particulares y domésticas en las Sabatinas ya generales en Teatro público, y por último de asistir a los demas actos de sus Facultades. Esta es la idea del patio de nuestras Escuelas de este gran Colegio que esta Ciudad nobilísima nos dió edificado en 1555 en que tomamos la posesión de las casas principales del Sor. Don Juan de Córdoba.

Cap. II.—Párr. 102.—Pío V por su Bula de 1 de Marzo de 1571 concede a los Maestros y Profesores de Artes y Teología de la Compañía que puedan tener sus lecciones públicas aun en los lugares donde haya Universidad.

Cap. III.—Párr. 43.—Gregorio XIII por su bula de 7 de Mayo de 1578 concede a los Rectores y a los Prefectos de Estudios Mayores de la Compañía los privilegios de dar los grados en Filosofía y Teología ya sean de Bachilleres, ya sean de Magisterios, ya de Licenciados, ya de Doctores. Esta gracia se entiende concedida no solo en nuestros Colegios que fueren Universidades sinó también en los que no gozaren de esta prerrogativa si tienen Cátedras de Filosofía y Teología, y que los Maestros de la Compañía puedan tener sus lecciones respectivas aun en los lugares donde hubiere Universidades con tal que dejen desocupadas dos horas, una por la mañana, y otra por la tarde, si acaso lo pidieren los lectores extraños.

Cap. III.—Párr. 17.—Gregorio XIII unió al Colegio de la Compañía de Córdoba un Beneficio de la Hinojosa y de Belalcázar que había resignado Don Juan Alvarez de Juna, perteneciente al Arzobispado de Toledo. Y aunque este caballero por el tiempo de su vida se reservó para sí los frutos de todo, no obstante nos hizo merced grande en la resigna de un Beneficio de más de 200 ducados de renta cada año; más probada y confirmada con la autoridad de una Bula Pontificia que el Papa Gregorio expidió este año de 1582 a 28 de Marzo.

Cap. IV.—Párr. 6.º—Gregorio XIII en 6 de Abril de 1584 concedió al único Colegio tres alhajas eclesiásticas cuya renta anual se

tasó entonces en 6.000 ducados y después ha subido a mayor suma: 1.º Un Beneficio del lugar de las Cabezas en la Diócesis de Sevilla. 2.º el Medio Pontifical de Hazalcazar y de las Iglesias del Coronil y del Serro en el Arzobispado de Sevilla. 3.º un Beneficio del Puerto de Santa María.

Cap. IV.—Párr. 29.— El Sr. Pazos dió a los Colegiales de San Pelagio las Becas celestes para que tuviesen sus pensamientos y su conversación en los Cielos. Este Colegio tiene hoy muchos y excelentes panegiristas de su mérito y de sus ilustres hijos; y por no echar borrones en tan bellas láminas no se atreve el pincel de mi pluma a tirar ni aun una línea en ellas.

Cap. V.—Párr. 2.º—Año 1594. Pablo de Céspedes pinta los cuadros del martirio y entierro de Santa Catalina para el retablo de la Compañía.

Anulan algunas de las Constituciones que hizo el Fundador y confirman otras (se refiere al Colegio de la Asunción).

Eligen por Patrono del Colegio a D. Luis Fernández de Córdoba, Deán y Canónigo. Después fué Obispo de Salamanca, Málaga, Santiago y Sevilla.

Eligen por Rector al Lcdo. Pedro de Avila, sujeto de virtud, de literatura y prudencia.

Instruyen el expediente canónico en este Tribunal Ecco. para proceder a la erección que se hizo con gran pompa el 7 de Agosto de 1596.

Cap. V.—Párr. 44 y sigtes.—En 1596 mueren el Dr. Pedro López y su lugarteniente en la fundación del Colegio, el Ldo. Pedro de Bujeda, Pbro. Los PP. Superintendentes, el Provincial de la Compañía y los PP. Rectores de Córdoba y Montilla se hacen cargo de él. Todavía sus alumnos eran Manteistas, porque no habían recibido las becas.

Cap. V.—Párr. 66.—El Patrono después de celebrar el Sto. Sacrificio y con asistencia de las representaciones del estado secular y ecco., PP. Superintendentes, etc. vistió la beca grana a los colegiales antiguos; también estaban presentes los modernos, en 10 de Noviembre de 1596. Se concluyó la función entre parabienes y recíprocos abrazos y entre mil complacencias y alegrías de haber fundado un Colegio, que había de ser Seminario, como lo ha sido de hombres grandes. Muchos de sus nobles alumnos han vestido las becas de los Colegios Mayores en las Universidades de Valladolid y Salamanca.

Han ocupado las sillas de muchas Catedrales, especialmente de la de Córdoba, en que al presente se encuentran muchos, así Canónigos como Dignidades, que autorizan y honran la sabia educación de su Colegio. Han merecido las Togas hasta de los Supremos Tribunales. Han subido hasta el mayor mérito de empuñar en sus manos los báculos pastorales y de coronar sus cabezas con las Mítras de varios Obispados. Todo esto es de sumo consuelo para los Jesuitas; de ornamento singular de estas escuelas; de la mayor recomendación y alabanza del Insigne Colegio de la Asunción de Nuestra Señora; de inmortal gloria de su Fundador Ilustrísimo.

Cap. V.—Párr. 71.—En 25 de Junio de 1597 celebraron la 2.^a Junta los tres PP. Superintendentes con el Patrono y confirmaron las Constituciones.

Se sacaron dos traslados y se dió uno a cada uno de los Colegios, los que se guardan en sus aposentos rectorales.

Se observaron éstas hasta 1740 en que la Junta II hizo mutaciones muy notables ajustadas al nuevo estado que el Colegio empezó a tener el año 1724 en que la 10.^a Junta removi6 al Rector Eclesiástico secular y lo sustituy6 con un Sacerdote religioso Jesuíta, para que no solo el gobierno mediato del Colegio de la Asunción estuviese al cuidado y cargo de los PP. de la Compañía, sino también el inmediato, como se dirá en los años 1724 y 1740.

Párrafo 176 y sigtes.—3.^a Junta de Superintendentes. Era Patrono 2.^o el Arcediano de Castro D. Gonzalo Flores de Carvajal. Al Duque de Arcos se le reconoce el derecho de presentar no más de dos Colegiales para becas. Litigios. Comenzaban curso cada dos años. En 1741 habían desaparecido las fincas que daban al Duque de Arcos aquel derecho. Año 1603.

Cap. VI.—Párr. 72 y sigtes.—El P. Tomás Sánchez nació en Córdoba en 1550. Entr6 en la Compañía en 1567. Muri6 en Granada en 1610 Clemente VIII dice de él que ningún Doctor había escrito de las intrincadas y espinosas cuestiones del matrimonio ni más copiosa, ni más limpia ni más dignamente.

Cap. VII.—Párr. 7.^o—Se habían suscitado ciertas diferencias entre el Patrono del Colegio y los PP. Superintendentes. Se consult6 al General P. Aquaviva, y en 9 de Septiembre de 1614 contest6: «De los dos medios que V. R. representa acerca del Colegio del Dr. Pedro López en Córdoba, el primero que la Compañía lo renuncie en cuanto a la Superintendencia, parece sería desconsuelo y nota, pues

no hay razones para ello, y así se puede tomar el 2.º esto es, que la Compañía nombre Rector por entero y deje de nombrar Patrono, quedando el Rector de nuestro Colegio encargado de que se proceda en él con toda modestia y calificación, eligiendo él los colegiales.» (Cart. al Provincial). Así se hizo.

Párr. 21.—Felipe III concede al Rector del Colegio de Santa Catalina jurisdicción y señorío en la hacienda de la Guijarrosa en 20 de Enero de 1615 por un corto servicio y leve obsequio que ofreció a sus pies el Colegio.

En 1616 sostenía el Colegio pleito con la Ciudad sobre traer y vender vino de la hacienda. La había adquirido por compra

Párr. 41.—Se vindica el derecho de Patronato para el Rector de Santa Catalina por virtud de la decisión del P. Aquaviva que había de surtir efecto a la muerte del Patrono, que entonces era el Dr. Mesa y Cortés. No hubo pues más que tres Patronos extraños.

Párr. 64 y sigtes.—En 27 de Junio de 1627 el Provincial y el Rector de Montilla renuncian la Superintendencia a favor del Rector de Santa Catalina que queda por único Superintendente y quizás también por Patrono del Colegio de la Asunción. Lo era el P. Martín de Roa. En 1637 reasumieron aquellos lo que habían dejado.

Párr. 51.—Año 1625.—Empieza en Septiembre u Octubre su Rectorado el P. Martín de Roa.

Párr. 108 y sigtes.—Año 1628.—Urbano VIIIº expidió un Breve en el que mandaba que todo sacerdote secular o regular había de ser aprobado por el Ordinario para oír confesiones

El Obispo D. Cristobal de Lobera expidió edictos en que llamaba a examen a todos los que tenían licencia de predicar y confesar en la Diócesis. A este mandato se resistieron algunos confesores, pero los Jesuitas lo obedecieron prontamente. Los religiosos que se resistieron hicieron una Junta para seguir pleito contra el Obispo. Fueron conocedores los Jesuitas, pero se resistieron a asistir. Los rebeldes se negaron a confesar y predicar en la cuaresma de aquel año en la Santa Iglesia; los Jesuitas hicieron lo contrario. De aquí la persecución contra ellos.

Propalaban que los Jesuitas habían persuadido al Obispo la promulgación de los Edictos y otras calumnias por el estilo. Todo prevenía del mal ánimo de un individuo que olvidado de las obligaciones de su sangre y de su estado... atizaba el fuego de la discordia y movió a la Junta de los Religiosos a formar Acta para no concurrir a las Conclusiones de los Jesuitas, ni a sus Fiestas, y para separarse

de ellos totalmente, hasta de la lección de los libros de sus más doctos y piadosos escritores...

Esta persecución fué tremenda y espantosa y dió a los Jesuitas mucha materia de paciencia con que toleraron injurias, ultrajes, imposturas y aun calumnias aun de la plebe que se había teñido del humor de sus contrarios

El Obispo, en 30 de Junio de este año de 1628, mandó hacer información jurídica al Ldo. Diego de la Cueva, Pbro. Notario Apostólico y del Santo Tribunal de Córdoba, el que la recibió desde 10 de Julio hasta 14 de Agosto. Salió muy a favor de los Jesuitas y la entregó al Obispo, en 20 de Agosto, quien la aprobó y llenó de elogios a los Jesuitas.

Fueron testigos en la información doce, a saber:

Ldo. Andrés Chirinos de Morales, Canónigo.

Ldo. Francisco de Harana, Beneficiado de Omnium Sanctorum.

Ldo. Juan Bta. de Sarzana, Rector de la Magdalena, que también fué Rector del Colegio de la Asunción.

M. R. P. Maestro D. Jerónimo de Avila, Abad del Monasterio de San Basilio.

M. R. P. Fray Juan Buenaventura, Dr. en Teología y Prior del Convento, de Luque, de Agustinos Descalzos.

D. Luis de Córdoba y Peralta.

D. Fernando de Cárcamo y Tobar, Caballeros Notorios y de los de primera línea de Córdoba.

Dos clérigos Presbíteros.

Un religioso y un hombre de negocios.

El Rector del Colegio dirigió al Sor. Obispo la siguiente petición: Martín de Roa Rector del Colegio de la Compañía de Jhs. de esta Ciudad de Córdoba digo: que a mi noticia ha venido que V. S. Ilma. ha mandado de oficio hacer información de lo que la Junta de los Conventos Religiosos de dicha Ciudad ha hecho y decretado contra la Compañía de Jhs. y por que a mi derecho pertenece tener traslados de ella, para que ahora y en todo tiempo conste de la verdad del hecho y de que la Compañía no ha dado causa ni ocasión alguna para hacer con ella las demostraciones que los dichos Religiosos han hecho, ni ofendidolas en cosa alguna, de las que de ella se quejan: Pido y suplico a V. S. Ilma. me mande dar uno o más traslados autorizados en forma que hagan fé, y pido justicia».

El Obispo mandó que se le entregasen no sólo los traslados que

pidieran, sino los mismos Autos originales, los que se guardaban en el Archivo de la Procuraduría del Colegio de Sta Catalina.

En dichos Autos se declaran las Religiones que concurrían a las Juntas así como el principal motor de estas diferencias. Sin embargo el Autor de estas Memorias los calla «por el amor y respeto que profeso a las (Religiosas) Sagradas Familias y a sus Stos. Patriarcas».

El Obispo consiguió restablecer la armonía de este Colegio con los Religiosos... que aún hoy dura (1741).

Párrafo 117 y sigtes.—Se narran dos pependencias, una entre D. Diego Fernández de Córdoba, Señor de la Campana (a del Badajo) y D. Pedro de Heredia y D. Alonso Velasco (autos de 1593) y otra entre D. Luis de Góngora y D. Pedro de Angulo—y D. Rodrigo de Vargas y D. Pedro de Hoces, Señor de la Albaida (Antes de 1605) Se refieren aquí por haber intervenido el P. Martín de Roa.

Párr. 143. Año 1632.—En Enero empieza el P. Martín de Roa su segundo Rectorado.

Lo concluye en Enero de 1633 por haber caído enfermo o por otra causa (Párrafo 158) pues el Rectorado duraba 3 años.

Párr. 38 y sigtes. Año 1637.—Junta 5.^a de Superintendentes. El Provincial y el Rector de Montilla reasumen su superintendencia que los del año 1627 habían renunciado en el Rector de Sta. Catalina. Ordenaron:

1.º Que todos los años se examinen todos los colegiales (de la Asunción) para ver si deben proseguir o ser despedidos por ineptos.

2.º Se examinarán los Lógicos al principio de la Cuaresma; los Metafísicos en Diciembre; los Físicos y Teólogos de 1.º, 2.º y 3.º año en Junio.

3.º A los Filósofos de 3.º año los examinarán el P. Prefecto de Estudios Mayores, el P. Maestro de Lógica y el Presidente de los Colegiales; a los Filósofos del 3.º año su Maestro, el P. dicho P. Prefecto y el P. Maestro de Prima o Vísperas, según el Patrono eligiera; a los demás el mismo P. Prefecto y los Maestros de Teología; si falta alguno el que el Patrono señale.

4.º Se examinarán donde el Patrono dispusiere

5.º Cada examen durará media hora.

6.º Los examinadores dirán si los Filósofos a los 3 años y los Teólogos del 1.º «Attingant mediocritatem», y si los Teólogos del 2.º y 3.º año «Excedant mediocritatem». El Patrono en vista de ello resolverá si siguen o dejan los estudios y la distribución de los premios.

Firmaron estos decretos todos los Superintendentes en 2 de Febrero de 1637, los cuales se observaron por más de 100 años hasta 1741 en que la 11.^a Junta de Superintendentes hizo mudanza en ellos.

...«En el Colegio de la Asunción de Nuestra Señora, en que tanta juventud florida cultiva sus ingenios ..

Párr. 45 y sigtes.-Año 1637.—El P. Martín de Roa nació en Córdoba el año 1563. Sus padres fueron de solar antiguo y conocido. Se educó en el Colegio de Sta. Catalina. En 1578 fué admitido en el Noviciado de Montilla. Hizo su profesión de votos en el Colegio de Santa Catalina en 25 de Julio de 1594. Durante 16 años continuos se dedicó a la educación de la juventud cordobesa. Fué insigne Profesor de Retórica y de Escritura. En 1603 lo mandaron de Rector a Jerez; y después a los Colegios de Ecija, San Hermenegildo, Málaga y Córdoba. Asistió a 11 Congregaciones Provinciales, y en 6 fué elegido Secretario por su eminencia en la lengua latina y su hermoso estilo. En la 17.^a, que fué el año 1611, fué nombrado Procurador para ir a Roma donde dejó luces de su sabiduría, trayéndose mucho de erudición de aquellos antiguos monumentos.

En 1597 hizo una Oración gratulatoria... llena de elocuencia en la toma de posesión del Sr. Reinoso.

A su gallarda pluma deben mucho las muy nobles ciudades de Jerez, Málaga y Ecija, porque renueva sus antiguos timbres y blasones y los ilustra con las grandes hazañas de sus Santos. Escribió su «Principado de Córdoba», «Antigüedad de su Breviario», «Actas de sus Santos», El «Flos Sanctorum» es la corona de sus eximias obras. Murió en Montilla a 5 de Abril de este año de 1637.

Su sobrino el Lcdo. Pedro Díaz de Rivas, en el libro de sus Revelaciones del Ven. Andrés de las Roelas, al cap. 8.^o, dice que al saberse su muerte todo el pueblo y nobleza de la ciudad concurrió en tropel a venerar su cadáver.

«Contra el común estilo de nuestro Levitico se llevó el cadáver por la calle... asistiendo las gravísimas y religiosísimas Comunidades de San Agustín y San Francisco y los Excmos Sres. Marqueses de Priego».

Párr. 75.-Año 1638.—6.^a Junta de Superintendentes

La regla 1.^a del Cap. 8.^o de las antiguas Constituciones disponía que los Colegiales Teólogos oyesen todos los años las lecciones de Prima y de Vísperas y en los dos primeros asistiesen a la Cátedra de Moral y en los dos últimos a la de Escritura.

Los PP. Superintendentes, usando de las facultades que les dió el fundador en su testamento y en las Constituciones que él hizo y Gregorio XIII, en su Bula, para el mayor aprovechamiento de los Caballeros Colegiales y *para el mayor concurso y lustre de las clases* dispusieron que los Colegiales Teólogos oyesen en todos cuatro años que dura el curso teológico las lecciones de Prima, de Visperas y de Moral, y en el 2.^o y 3.^o la lección de Escritura. Firmaron su decreto a 29 de Junio de 1638.

Párr. 52.-Año 1649.—En 15 de Agosto murió D. Juan Bautista Zarzana. Beneficiado de la Magdalena y Rector del Colegio de la Asunción. Se hace un gran elogio de él. Está enterrado «en la capilla antigua del Colegio de la Asunción».

Párr. 86.-Año 1651.—La inscripción del San Rafael del Puente la compuso el P. Juan Baptista Caballero, Maestro de Prima del Colegio de Santa Catalina.

Párr. 121.-Año 1653.—En 24 de Enero se cumplió el primer centenario de la Fundación del Colegio de Santa Catalina. El P. Pedro de Avila se hallaba en su segundo Rectorado. Se citan con elogio los Maestros PP. Gómez, Enriquez, Prados, Villalpando, Alcázar, Pineda, Roa.

El 13 de Diciembre se cumplió el primer centenario de la Fundación de las clases en el mismo Colegio, de donde han salido hijos preclaros para las Religiones, Colegios Mayores, Senados, Catedrales, para los teatros de las Universidades, para los estrados de los Tribunales.

Si se hubiera de hacer una lista de los hombres grandes que de ellas han salido, llenaría muchos libros.

Párr. 15.-Año 1655.—7.^a Junta de Superintendentes.

Debía celebrarse para atajar algunos desórdenes y reprimir algunos excesos de los colegiales que desfiguraban la hermosura de su noble cuerpo. En ella se hicieron 4 constituciones:

1.^a—Que conforme a la costumbre de algunos Colegios Mayores, no se admitiesen en el de la Asunción más de dos colegiales de cada lugar o patria, exceptuando a Córdoba.

2.^a—Que ningún colegial tuviera armas ofensivas ni defensivas y el que reincidiese por tercera vez, que sea despedido, pues en la casa de Minerva no deben encontrarse instrumentos de Marte.

3.^a—Que ningún colegial fuese osado a hacer juntas o conven-

títulos con otros ni a hacerse cabeza de bando, ni juntas de sediciones o alborotos; y que si alguno fuese cogido en esta grave falta... por el mismo caso, sin más averiguaciones o forma de proceso, fuese despedido.

4.^a—Que cuando fuesen los colegiales a oír las lecciones a las clases, fueren en cuerpo de comunidad todos juntos, apareados de dos en dos, en dos filas, y que en la misma conformidad se volviesen al Colegio.

Las firmaron en Córdoba a 3 de Agosto de 1655.

Parr. 87 y sigtes.—Año 1662.—En 18 de Junio concluyó el Sinodo que celebró el Sor. Alarcón. Concurrieron a él en concepto de consultores 5 jesuitas entre ellos el Rector de Sta. Catalina, y el que lo había sido P. Pedro Avila.

Parr. 43.—Año 1669.—8.^a Junta de Superintendentes. Hizo 6 Constituciones.

1.^a Que no se admitiese porcionistas sin haber pagado 12 fanegas de trigo y 70 ducados. Si hacen alguna ausencia no se les devuelva nada sino que ceda un útil del Colegio

2.^a Que no se concedan más de cuatro becas.

3.^a Que no se admita beca propietaria o sea una 5.^a beca.

4.^a Que la utilidad que de aquí resulte sea toda para el desempeño del Colegio, sin que pueda aplicarse a otra cosa.

5.^a Que el Rector asista al Refectorio. Si por sus achaques necesita algo particular, se le sirva con aprobación del P. Rector de Santa Catalina

6.^a Que los bienes de este insigne Seminario se puedan conmutar y enagenar si de ello resulta utilidad.

Parr. 71.—Año 1671.—9.^a Junta de Superintendentes. Ni a esta ni a la anterior concurre el Rector de Montilla. Hizo dos Constituciones.

1.^a Que la no devolución que decretó la Junta anterior sea cuando la ausencia sea voluntaria; si es involuntaria se devolverá pro rata.

2.^a Cuando saquen alguna beca se proveerá en el más digno de los porcionistas. Si pareciese conveniente admitir a algún manteista, el Rector de Sta. Catalina consúltelo con los P.P. Prefecto de Estudios y Maestros de Teología y el Provincial resolverá si se confiere al manteista o se admita este a oposición con los porcionistas para darla al más digno.

Parr. 11.—Año 1684.—El P. Rector Ignacio de Vargas pide al Provincial algún alivio para este Colegio que se hallaba en una situa-

ción miserable cargado de deudas, de pobreza y de sujetos. Sacar de aquí algunos de estos fué el arbitrio que tomó el P. Provincial para aliviar en sus estrecheces al Colegio, y como los hermanos estudiantes son los que menos falta hacen para los ministerios y los que más gastan en los alimentos, determinó mandar de aquí para Granada a los Hermanos Teólogos, por que aquél Colegio estaba floreciente. Con esto éste quedó desde este año del 1684, hasta los principios del siguiente siglo sin la carga y sin el adorno de la Escuela Teológica.

Parr. 66 -Año 1692.—Era Obispo de Salamanca D. Martín de Ascargota que había sido Colegial de la Asunción Tuvo noticia de que a sus colegiales se había privado del lugar de precedencia que en nuestras clases habían tenido siempre respecto de los seminaristas de S. Pelagio.. para remediar esta novedad, se valió del P. Alvaro Cienfuegos que florecía en la Universidad de Salamanca y después fué Cardenal, para que escribiera al P. General Tirso González. Lo hizo y acompañó su carta de otra del Obispo. El P. General contestó en 26 de Abril de este año de 1692 con una carta que se conserva en el Archivo del Colegio de la Asunción por la que ordena al P. Provincial que restituya a estos colegiales en la precedencia en lugar y funciones que siempre han tenido respecto de los de S. Pelagio. Así se hizo.

Parr. 63.-Año 1701.—Al cuidado del gran P. Gamiz encomendó el P. Provincial la educación y crianza de nuestros Hermanos estudiantes que a 9 de Septiembre de este año de 1701 empezaron a estudiar aquí la Filosofía bajo el magisterio y disciplina del P. Antonio Herbas... que en su magisterio de Artes de este Colegio cultivó las tiernas plantas de sus discípulos con tal esmero que sacó un curso muy lucido y aprovechado no solo en los preceptos de Aristóteles, sino también en las máximas de las virtudes. La venida de nuestros Hermanos estudiantes alegró mucho a este Colegio y le sirvió de adorno como lo sirve siempre una Escuela en una casa de estudios Estos jóvenes tuvieron la fortuna de granjearse la estimación y cariño de los nuestros y de los extraños El Cardenal Salazar los trataba con una admirable afabilidad y agrado.

Párr. 65.-Año 1701 —No se habían salvado más que las clases y la iglesia, y los dos patios, el de Escuela y de Ministerios Faltaban Sacristía, Librería, Claustros, Aposentos, Refectorio .. pues no había más que la Casa del Fundador D. Juan de Córdoba, dividida en varios repartimientos de prestado y toda amenazada de ruina. El

espíritu magnánimo del P. Gamiz emprendió la obra; decía que «lo que no se principia no se acaba». Se dió principio a levantar las paredes de uno de los corredores que había de cerrar el patio principal con ventana al poniente y también los muros de la hilera de aposentos que corren desde el Rectoral y reciben las luces del Poniente.

El plan de la obra agradó tanto al Cardenal Salazar que mandó que conforme a él se edificase una casa que primero destinaba para crianza de los Niños de Coro, y después para habitación de los Colegiales de San Pelagio, y por último de Hospital General, monumento de su Piedad y de su Magnificencia.

Parr. 76 y 77.-Año 1702.—A este triunfo juntó este Purpurado otro de su magnificencia. Había el Prelado concebido la idea de dotar Cátedras en el insigne Colegio de San Pelagio para que allí tuviesen Maestros y estudiasen sus colegiales, sin venir a cursar en estas Escuelas, como habían venido por el espacio de más de cincuenta años, desde que el Ilmo. Sor D. Antonio Pazos... en el año 1583 o 1584 fundó este Ilustre Seminario y mandó en una de sus Constituciones que viniesen sus alumnos a esta clases para oír Artes y leer Teología y seguir en todo la doctrina de la Compañía. No obstante esta disposición del Sor. Pazos que por más de un siglo se había practicado, el Sor. Cardenal Salazar dió a luz en este año de 1702 la orden que había concebido... retirando de las Escuelas de este a sus colegiales que tanta honra y esplendor habían dado por más de un centenar de años a estos Estudios Generales. Y este fué el triunfo que apunta de su magnificencia.

Se logró este triunfo en la competencia que en este año de 1702 tuvieron los colegiales de San Pelagio y los Manteístas sobre la precedencia de lugar y de argumento en nuestras clases. A aquellos protegía el Eminentísimo. A estos patrocinaba esta Nobilísima Ciudad de Córdoba. El P. Rector Juan de Gámiz mediaba entre los dos partidos, proponiendo medios de pacificación a los dos Príncipes Protectores. Pero todas las diligencias de este Angel de Paz salieron infructuosas. Los Manteístas se quedaron sin contrario en su puesto. Los Colegiales se retiraron a su Casa y allí se quedaron sin volver más a parecer en este campo de batalla de las lides literarias.

No se supo entonces ni hasta ahora se ha sabido por quien estuvo la victoria. Yo creeré que ninguno de los dos partidos de Manteístas y Colegiales logró el triunfo, sino solo la magnificencia del Eminentísimo que en esta ocasión, venciendo valientes dificultades puso en planta su heróico desigño de engrandecer el Colegio de San Pe-

lagio con rentas y Cátedras de todas plantando en ellas muchas palmas con que hacer gloriosa su memoria.

Parr. 4.º-Año 1704.—El padre Antonio de Herbás acabó su curso de Filosofía con número de lucidos discípulos, así de los nuestros como de los Colegiales de la Asunción y de los Manteistas, que hicieron lucir nuestra doctrina en el Teatro de nuestra Iglesia en repetidos Actos de conclusiones. Los Hermanos se fueron a Granada a estudiar Teología.

Parr. 6.º-Año 1711.—Se restituye al Colegio de Santa Catalina la Escuela Teológica que se había llevado a Granada.

Parr. 16.-Año 1716.—La Librería se hizo en el sitio que ocupaba el cuarto principal del Colegio inmediato al aposento Rectoral y a las espaldas del testero de la Iglesia; cae sobre la Sacristía Tiene 30 varas de largo y 7 de ancho. Su longitud corre de Mediodía a Norte. Hacia el Septentrión tiene su cabeza principal testero donde tiene un gran balcón a la calle.

Al costado derecho se les rasgaron cuatro ventanas grandes. Al lado siniestro tiene su Archivo que cae sobre la capilla de la Sacristía con su puerta, ventana al Norte... Los estantes están pintados de azul con perfiles de oro. Paro costear estos estantes dió 100 ducados D. Antonio de la Cruz Pastor, gran Abogado y amigo de la Compañía. En tarjetas que coronan los estantes están escritos los nombres de las Facultades.

Esta librería se componía de las del Sor. Fundador D. Juan de Córdoba, del Dr. Diego de Inquinira, del Sor. D. Gonzalo de Córdoba y Carrillo, Canónigo, y del Ilmo. Sor. Reinoso Después en 1731 entró la del Sor. Siuri.

En la librería hay tres grandes mesas, dos de caoba y una de piedra. Sobre ellas recado de escribir, atriles con la S. Biblia, un libro de Mapas, y dos Dictionarios, español y latino.

En el testero principal está un cuadro de la Purísima. Enfrente el P. Suárez. Alrededor de la pieza los 10 Cardenales Jesuitas.

Entre los libros nuevos los tomos de las Actas de los Santos de los PP. de Antuerpia que vulgarmente llaman Papebrochio y son una librería entera y podían ser con mucha honra nuestra la obra de toda la Compañía. Para costearla contribuyó con 100 pesos el Sor. Siuri.

Párr. 29 y sigtes.—Se describe la Sacristía con su Capilla en cuya bóveda está pintada la Gloria. El mismo año 1716.

Párr. 81. Año 1717.—Lo anteriormente escrito se hizo durante el

Rectorado del P. Antonio de Hervás, el cual al caer este año dejó empezado el cuarto grande de Sta. Catalina, que es un Colegio entero porque tiene 45 varas de largo y 20 de ancho; es capaz de cuatro estancias que se dividen en catacumbas en dos entresuelos y su separación para estudiantes; y en estos 4 altos se cuentan 28 aposentos, muy claros, hermosos y acomodados.

Párr 86. Año 1718.—El Colegio determinó elegir al Ilmo. Sor. Siuri por Mecenas de un Acto literario que se había de tener en nuestra Iglesia, dedicándole estas Conclusiones Teológicas. Con este acuerdo que tomó la Consulta del Colegio fué su Rector el P. Pedro de Escalera a suplicárselo. Aceptó benignamente, y para que el acto le fuese más agradable se eligió para conclusión potísima la siguiente: «Nuestra formal Bienaventuranza consiste en la visión y amor de Dios y en la seguridad y certeza de la eternidad de una y otra». Tomada del libro de D. Novissimis que escribió el Prelado. Vino a autorizar la función de las Conclusiones en nuestra Iglesia, acompañado de dos caballeros Prebendados; llenó de resplandores el Teatro con su presencia y con las luces de su argumento. Fué el 16 de Febrero de este año de 1718. Presidió en el Teatro el P. Rector y en la Cátedra el P. Maestro de Moral José de Castellanos, siendo sustentante el V. P. Juan Ramos natural de Antequera, que pocos años después murió un olor de santidad. El acto tuvo lugar por mañana y tarde.

En las segundas Témporas de este año celebró Ordenes Generales en la Iglesia de la Compañía.

Aprobó la erección de la V Congregación de la Buena Muerte en el Altar de la V. de los Dolores que estaba en lo que es entrada a la Capilla del Sagrario. Fué su primer Prefecto el P. Pedro del Busto, Maestro de Escritura, el cual lo era todavía en 1744 en que se escribieron estas Memorias.

Párr. 98 y sigtes.—En este mismo año 1718 se hizo otro Altar que acompañase al anterior en el lado de la epístola. Se consagró a N. Sra. del Patrocinio.

Siguientes.—Se describe muy minuciosamente la ornamentación de la Sacristía.

Párr. 152. Año 1723.—Se concibió la bella idea de que se hiciese un retablo magnífico, de obra prima, moderna y primorosa.

Se dió destino dentro de la Iglesia a las pinturas del insigne Céspedes que decoraban el altar antiguo hacía más de un siglo.

Párr 160 y sigtes.—Se describe muy minuciosamente el altar nuevo.

Párr. 172.—Se dedicó en 31 de Julio de 1723.

Párr. 9. Año 1724 —Se coloca on las 5 estátuas del retablo. La principal la de Sta. Catalina; las otras S. Joaquín, Sta. Ana, S. José y Sta Bárbara, obras de Pedro Cornejo.

Párr. 32. Año 1725.—El P. Rector de Sta. Catalina Gaspar Díaz empezó a tirar las líneas y a tomar medidas para la grande idea de que el Rector del Colegio de la Asunción no fuese un clérigo Sacerdote secular, sino un Padre de la Compañía. Esta idea estaba en el bosquejo de las Constituciones que hizo el Sor. Fundador... Y era también un pensamiento que hacía consonancia con los deseos del Sor. Obispo Siuri y que había insinuado varias veces... porque juzgaba que era lo más conveniente para la mejor educación de los Colegiales, para la importancia de los intereses del Colegio y para el honor de la Compañía que no pocas veces padeció en lo más delicado de su fama y en lo más vivo de su buen nombre por descuidos ajenos que no podía remediar ni aún con su más vigilante providencia.

Informó de ello al P. Provincial el P. Rector, y el P. Provincial aplazó la resolución para cuando se celebrase Junta de Superintendentes.

Párr. 47.-Año 1725.—Junta 10.^a de Superintendentes Decretó que desde el día 7 de Septiembre de este año 1725 en adelante el Rector del Colegio de la Asunción fuese un religioso sacerdote de nuestra Compañía, y el Presidente otro jesuíta también sacerdote que había de nombrar el P. Provincial y no el P. Patrono, que era el Rector de Santa Catalina; pero éste seguirá admitiendo y despidiendo a los colegiales; vistiéndole las becas; proveer las vacantes de éstas; tomar cuentas al P. Rector de la Asunción; nombrar Pasante 2.^o Presidente para argumentar en los Actos de conclusiones, así de fuera como de casa.

Tomado el acuerdo por los PP. Superintendentes y por comisión de éstos el P. Patrono notificó el Decreto a D. José del Pozo que era Rector de la Asunción y se retiró a su casa y dió sus cuentas. En ellas le hizo el P. Rector Patrono un grande alcance y él para cubrir el descubierto de su deuda ofreció por parte de paga una Imprenta que fué muy redituosa y útil al Colegio. Le sucedió el P. Juan de Santiago, natural de Ecija y morador del Colegio de Santa Catalina.

Erigió el Triunfo de San Rafael que hay delante de la Iglesia de la Compañía.

Lista de los Rectores seculares:

- 1.º El V. Pedro de Bujeda.
- 2.º Lcdo. Pedro de Avila, 1596.
- 3.º Lcdo. Juan Bta. Zarzana, † 1649.
- 4.º D. Francisco Orbaneja, Prior de San Hipólito.
- 5.º D. Antonio Valderrama, Visitador del Sor. Siuri en esta ciudad, † 1734 o 35.
- 6.º D. Gaspar de Pineda.
- 7.º D. José del Pozo.

Párr. 75 y 76.-Año 1725.—Después de 1739 se celebró la 11.^a Junta de Superintendentes e hizo las Constituciones para el nuevo gobierno de los Jesuítas. Una de ellas decretó que los Actos de conclusiones de los Colegiales se tengan en la capilla nueva. El 1.º de estos Actos fué de Filosofía y en él presidió el Teatro el P. Rector de la Asunción; fué Presidente en la Cátedra el P. Cristóbal Portero, jesuíta de feliz ingenio y el Sustentante fué D. Pedro Carrillo, Colegial sobresaliente que ha concurrido ya (1741) en oposición de la Catedral y de la de Córdoba.

Fué esta función lucida en 1740 y asistieron a ella desde la Tribuna los PP. Superintendentes. En este año 1740 fué la 11.^a Junta y en él se promulgaron la constitución que hizo.

Párr. 108 y sigtes.-Año 1727.—Para festejar la canonización de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka se celebraron: un octavario de fiestas en la Iglesia; la celebración de un poema heroico de la vida de los Santos, en el patio de escuelas y un Certamen poético de las hazañas de los mismos, en las clases. El P. Provincial previno que no se gastasen más que 1.000 ducados. Para calificar los trabajos se nombraron jueces a D. Pedro Salazar y Góngora, Deán; al P. Maestro Fr. Tomás Tenllado, Prior de San Pablo; a D. Juan Fernández de Córdoba, Conde de Torres Cabrera y a D. Fernando Mesía de la Cerda, Marqués de la Vega de Armijo. Estos eligieron por Secretario del Certamen, al P. Pedro del Busto, Maestro de Escritura en este Colegio.

Para la publicación del Certamen se convidó al Claustro del Convento de San Pablo; y el día 13 de Octubre por la tarde, de este año de 1727 vino a unirse la escuela tomista con la jesuíta...

...Acreditaron en este lance las dos escuelas que estando en guerra los entendimientos pueden estar en paz las voluntades... y así lo

practican los verdaderos sabios y así entran a coronarse vencedores en el templo de la concordia acompañados de la guerrera Belona y de la pacífica Palas que con dos nombres son una misma Diosa ..

Se empezó a formar en la plazuela de este Colegio un escuadrón lucidísimo de Apolo. Se daba principio por cuatro jinetes que eran como batidores de entrada y de la compañía toda.. Seguían los sonoros clarines... cajas y tambores. . canciones dulcísimas .. Después seis hermosos forlones en que iban interpolados estudiantes de una y otra escuela... Este primer cuerpo era como escolta o avanguardia del principal donde iba con el cartel poético un pendón majestuoso en que brillaba el galán signo de Geminis, Castor y Polux, San Luis y San Estanislao. Llevaba esta bandera el Sr. D. Iñigo Murillo y Velarde que había sido Presidente del Colegio de la Asunción, era actual Bedel de la Escuela Teológica de la Compañía y hoy es dignísimo Canónigo de esta Santa Iglesia. Acompañaban a este ilustre joven dos condiscípulos suyos, alumnos nobles de estas Aulas. Todos tres iban montados sobre tres tordillos generosos caballos... con gualdrapas de terciopelo negro y estribos y dorados frenos... que con el único afán de sus concertados movimientos ostentaban ser hijos del caudaloso Betis

Seguía un coche en que D. Pedro de Góngora Hidalgo, conocido Secretario del Colegio Público y del Número de Córdoba, para autorizar el Acto y dictar el pregón... Seguían treinta forlones en que iban como de retaguardia las restantes tropas de los caballeros estudiantes que cursaban una y otra escuela... Cerraban tres coches varios que iban de respeto. Con este orden empezó a marchar el escuadrón lucidísimo de Apolo Caminaban a paso lento como quien iba arrastrando aplausos y admiración y hubo quien dijese que no habían visto los nacidos en los pasados tiempos paseo semejante de estudiantes ni esperaban ver en lo futuro. Hacía alto toda esta tropa de estrellas en los acostumbrados sitios donde suelen celebrarse los pregones públicos y los bandos de la Justicia.

. . y se anunciaba el Certamen a modo de pregón; entonces se dispensaban fuegos voladores que avisaban a las campanas de este Colegio para que con sus repiques acompañasen los júbilos y vítores del pueblo y el armonioso son de los timbales y clarines. El bando se repitió 14 veces y se fijaba en los cartones. También se echó el pregón y se fijaron carteles a las puertas de los Sres. Jueces del Certamen. Se volvieron todos a la casa de la Compañía para tirar desde allí cada uno a la suya.

Todo esto fué ingenioso designio del P. Pedro del Busto, que también envió con convocatorias a los Poetas de fama de Andalucía y de toda España, que decían así: (Se copian).

Al pie de la convocatoria se ponían todos los asuntos del Certamen, que fueron nueve, sacados todos de las tinieblas y fábulas de los gentiles que convirtieron en verdad y luz los nuevos Santos. Se añaden las leyes que se habían de observar en la presentación de los trabajos y distribución de premios.

Año 1728.-P. 122.—El 26 de Enero se dió principio al Octavario y en algunos de estos ocho días, por la tarde, se representó el Coloquio intitulado «Los dos Jóvenes de Ignacio». Dos días después de la solemne octava se leyeron las obras del Certamen y se repartieron los premios.

El Teatro del festivo Octavario fué la Iglesia. El de el Coloquio y de el Certamen fué un salón espacioso que se compuso de dos clases altas de gramática, y tenía de largo más de 30 varas y 9 de ancho, adornado de tapicería y hermosas colgaduras. En la iglesia estaba lo más precioso y bello de toda Córdoba. Tenía seis altares, sin contar el mayor. Este como aún estaba sin dorar se adornó con sobrepuestos.

En el plano de altar estaba la Custodia de plata primorosamente labrada, que empezó la piedad de este nobilísimo Cabildo y concluyó el Sor. Siuri.

Párr. 127.—El patio de los Ministerios estaba colgado con una tapicería rica y muy vistosa. En su principal testero estaba el Cartel de los asuntos del Certamen bajo un dosel majestuoso, a que daban honor y luz los reciencanonizados

Los asuntos del Certamen eran nueve y cada uno estaba bajo la protección y disciplina de cada una de las musas. Estas tenían repartidas entre sí la presidencia de todas las poesías. En el testero principal presidían tres musas y dos en cada uno de los tres restantes. Y todas derramaban de la cornucopia de su Númen flores, perlas y diamantes con guarniciones de luz de ingeniosidades y preciosas sutilezas con que adornaban y coronaban sus asuntos respectivos. Estos fueron los adornos del Patio de los Ministerios que rebosaron de los de la Iglesia.

Párr. 129.—Se componían las hermosas luminarias de 18 elevadas pirámides, vestidas de resplandecientes luces que coronaban los pretiles de las bóvedas de este gran templo. A la cúpula y linterna daba mayor copia de resplandores un corpulento obelisco configu-

rado todo de luces. En la fachada de la Iglesia se levantaban sobre las dos esquinas del antepecho de las bóvedas dos gigantes armados de luces, de 15 pies de alto, que parecían Mongivelos, que iluminaban la región del aire. De manera que se contaban más de 2.000 lenguas de luz que publicaban nuestros regocijos. En los fuegos artificiales se repitieron los trabajos de Hércules. Sut rabajo se representó cada noche.

La música estuvo a cargo de la Capilla de la Catedral, bajo la dirección de su Maestro D. Agustín de Contreras (del que se hace un gran elogio).

La 1.^a fiesta fué la del Sor. Siuri; la 2.^a del Ilmo. Cabildo.

«Había la devoción de su Ilma. deseado celebrar de Pontifical y cantar la Misa en este día de su fiesta (26 de Enero) para autorizarla más en honor de los nuevos Santos. Pero indisposición que...

NOTA DEL COPISTA.—Así concluye la última página. Al pie de ella está escrito con letra distinta: «Visita de 12 de Sptbre. de 1757». Una rúbrica. «Visita de 1760». Otra rúbrica del mismo.

Concluye en la Morada 2.^a de la parte 4.^a del capítulo o Década 18.

La década es de 1724 a 1734, y el año en que el libro concluye es de 1728.

En el tomo 1.^o se refiere el recibimiento que un año hizo el Colegio a la procesión del Corpus al pasar por la Compañía, y se hace mención del número de estudiantes que allí estaban. Me parece que eran 200.

Rafael Gálvez Villatoro.

Canónigo

Sobre Tejada y el «Soneto a Santa Rosa de Lima»

Tejada no es escritor inédito ni mucho menos. Ediciones y estudios han tratado de dar nitidez a la obra de este solitario poeta del Río de la Plata colonial. Las ediciones de Tejada han ganado buen trecho, hace pocos años, con el facsimil del *Libro de varios tratados*, publicado por Jorge M. Furt (1). En cuanto a los estudios, los últimos años han sido igualmente propicios, aunque se hayan reducido a aspectos parciales, acordes con la brevedad de esas páginas y, sobre todo, a señalar las huellas gongoristas en Tejada.

Es elemental pensar en que la fijación de un buen texto de nuestro autor debe ser el punto de partida en el ahondamiento del poeta. Podemos discrepar en el posible valor de las poesías y, particularmente, en ciertas consideraciones apoyadas en elogios desmesurados, pero habrá más coincidencias en reconocer su significación, sin paralelo dentro de la pobreza literaria que caracteriza al coloniaje rioplatense. Resumen: la expurgación del *Libro de varios tratados y noticias*, su análisis riguroso, darán finalmente las bases para medir sin desperdicios al autor del *Peregrino en Babilonia*.

Con lo anterior queda dicho que todavía no poseemos el texto fidedigno, a pesar de la estimable labor que representan las *Coronas líricas* (2) y—repito—la reciente edición de Furt (3). Esta última es singularmente valiosa puesto que pone en manos de los lectores la reproducción del código cordobés, única fuente de valor—hasta hoy conocida—de las obras poéticas de Tejada.

Si bien supera en forma manifiesta a la copia conservada en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, el código cordobés no presenta un texto íntegramente correcto. Fuera de las lagunas insalvables (por corte del cuaderno, tachaduras, borrones, espacios en blanco, etc...), lo que queda en limpio, legible sin mayor esfuerzo, no siempre ofrece clara contextura.

Ejemplo insustituible para remarcar las líneas precedentes encuentro en el famoso *Soneto a Santa Rosa de Lima*, sin duda la composición más difundida de Tejada. Del soneto circulan, en realidad, dos versiones: el poco recomendable texto de la edición de Rojas (4) y el más correcto de la edición de Martínez Paz (5) (explicablemen-

te, sin variantes en la edición de Furt). El segundo permite desterrar de una vez por todas aquel «mayo de rosas», incomprensible en este hemisferio (salvo que se limite así, en forma infantil y a calco ciego, el ámbito poético de Tejada). Lo mismo podemos decir de la «virgen tierra».

En fin, reconozcamos la mejor versión, pero—a la vez—anotemos que dista de ser, ésta, completa. Los dos últimos versos del segundo cuarteto y todo el primer terceto no aparecen claros. Y por lo que conocemos de la poesía de Tejada—poesía poco compleja—, creo que podemos aspirar a textos accesibles, sin desvirtuar el pensamiento del autor.

Presento ahora el texto del soneto con la ligera—pero también rotunda—variante que propongo.

Nace en provincia verde y espinosa;
 tierno cogollo, apenas engendrado
 entre las rosas, sol es ya del prado,
 crepúsculo de olor, rayo de rosa.
 De los llantos del alba apenas goza
 cuando es del dueño singular cuidado,
 temiendo, o se lo tronche rudo arado,
 o se lo aje mano artificiosa.
 Más ya que del cáirel desaprisiona
 la virgen rosa, previniendo engaños,
 la corta y pone en su guirnalda o zona.
 Así esta virgen tierna, en verdes años
 cortó su Autor, y puso en su corona:
 Oh bien anticipados desengaños.

Del primer cuarteto poco o nada hay que decir, excepto la reiteración en que el «rayo de rosa» nos sitúa en el verdadero ámbito en que se mueve el poeta (sol, crepúsculo y rayo) y sus líneas extendidas:

...sol es ya del prado,
 crepúsculo de olor, rayo de rosa.

Versos adelante, no tiene sentido el texto del código (aunque se mejore la puntuación):

...temiendo se le tronche, o rudo arado
 o se lo aje, mano artificiosa.

Por eso, prefiero para estos dos versos la versión que traen Hen-

rriquez Ureña y Borges en la *Antología clásica de la literatura argentina*.

Llego así al primer terceto, vale decir, la parte más oscura del soneto, aquélla que no aparece con nitidez, tal como lealmente han reconocido buenos críticos y comentadores de Tejada (6). Y aquí recorro a un pasaje de Góngora, que—creo—me ayuda con vigor a fijar este pasaje del soneto.

En honor a la verdad, diré que no es la primera vez que se han cotejado esos versos de Góngora y Tejada (ver, por ejemplo, Daniel Devoto), pero—que yo sepa—no con este carácter y fin.

He aquí el fragmento de la *Soledad* gongorina:

...cual del rizado verde botón donde
abrevia su hermosura virgen rosa,
las cisuras cairela
un color que la púrpura que cela
por brújula concede vergonzosa.

(Góngora, *Soledad primera*, versos 734-738)

Aunque gongorista tibio (7), es indudable la influencia de Góngora en Tejada. Y, en este caso particular, parece que Tejada tuvo también en cuenta al cordobés español. Góngora utilizó el verbo «cairelar» con la misma acepción metafórica que tiene el sustantivo de Tejada. «*Cairel* -dice el *Diccionario de Autoridades* (8)-: Un entretejido que se echa en las extremidades de las guarniciones, formado de la misma ropa, dividiendo la aguja lo que había de hacer la trama de la lanzadera». «*Cairelar*. Por semejanza la usan los poetas por hacer cualquier género de cairel o bordadura» (y cita, como ejemplo, el pasaje de Góngora).

La magnífica metáfora de la *Soledad primera*—referida al romper del botón—aparece así utilizada en el soneto de Tejada. Eso me lleva a pensar en la «virgen rosa» y no en la «virgen hoja» (que, realmente, es incomprensible (9)). Queda entonces el terceto:

Mas ya que del cairel desaprisiona
la virgen rosa, previniendo engaños,
la corta y pone en su guirnalda o zona.

Terceto donde la reminiscencia gongorina—a mi entender—alcanza a iluminar los dos primeros versos, por sobre la pobreza de la disyunción final.

Esta es, pues, la variante que propongo, apoyándome, precisamente, en Góngora. No deja de ser interesante (y más de una vez se

ha tentado) el hecho de tratar de fijar una fuente literaria con el objeto de que ella nos ayude, en lo posible, a fijar un texto. Hay aquí, en realidad, coincidencias que impulsan a extender la fuente sobre regiones vecinas, en la nítida estructura del soneto de Tejada. Y el convencimiento de lo que Tejada debe a Góngora (dentro de límites señalados) es el que refuerza tal idea.

Aceptar tales semejanzas no equivale a variar, en lo más mínimo, la fisonomía, ya perfilada en los estudios, de Tejada. En todo caso, ese aprovechamiento—frecuente y más de una vez feliz—refuerza, hace más gruesas las líneas principales.

Por último, de ninguna manera olvido que el texto cordobés es considerado autógrafo de Tejada (con pequeños agregados y enmiendas de mano ajena).

Pero no se trata tanto—repito—de enmendar al autor como de ayudar a resolver problemas que el texto nos ofrece y que imaginamos (con toda buena intención) no hay que achacar, conscientemente, a Tejada (10).

Emilio Carilla.

NOTAS

- (1) Luis de Tejada, *Libro de varios tratados y noticias*, Buenos Aires, 1947.
- (2) Luis José de Tejada, *Coronas líricas, Prosa y verso*. Córdoba, 1917.
- (3) Sin desmerecer, por esto, el mérito de muchas de sus notas.
- (4) Luis de Tejada, *El peregrino en Babilonia y otros poemas*, Buenos Aires, 1916, pág. 281.
- (5) Tejada, *Coronas líricas*, pág. 161. Pedro Henríquez Ureña y Jorge Luis Borges (Antología clásica de la literatura argentina, Buenos Aires), s. a., Páginas 21-22) siguen este texto y lo mejoran en algunos detalles.
- (6) Cf. Daniel Devoto *Escolio sobre Tejada*, en *Revista de estudios clásicos*, Mendoza, 1946, II, págs. 127-128.
- (7) *Ver mi Gongorismo en América*, Buenos Aires, 1946, págs. 144-153.
- (8) *Diccionario de autoridades*, II, Madrid, 1729, pág. 52.
- (9) Podríamos, sí, pensar en una acepción de «hoja»: «En las flores son aquellas partes que forman guirnalda al botón» (*Diccionario de autoridades*, IV, Madrid, 1734, pág. 164). Pero no se entiende, en tal caso, su relación con el verbo «desaprisionar».
- (10) ¿La «oja» (así en el texto) no puede provenir del «aje» que encontramos a la misma altura, dos versos más arriba? Quizás, pero prefiero no perderme por este camino...

Puente Genil

Notas varias recogidas en itinerarios de campo y otros referentes a prehistoria y arqueología y minería retrospectiva en la hoja núm. 988 «Puente Genil», por el ingeniero de minas D. Antonio Carbonell Trillo-Figueroa †, Académico de Número de la Real de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, de la de Ciencias Médicas y otros.

Además de los elementos de juicio que se consignan en mi explicación de la Hoja y en los planos de la misma, podemos hacer la siguiente aportación.

Don Carlos Cañal, en su libro «Sevilla Prehistórica», Librería de Juan A. Fe, Serpes, núm. 91, Sevilla y Librería de Fernando Fe, Carrera San Jerónimo, 2, Madrid, 1884, dice lo siguiente: «Lora de Estepa.—De un modo bien curioso se descubrió este yacimiento prehistórico Hacia el año 1850, una partida de secuestradores, que entonces abundaban en esta provincia, cogieron al vecino de dicho pueblo Sr. López, y lo encerraron en una cueva, exigiendo de su familia cierta cantidad a cambio de la libertad del secuestrado. Satisfecha que fué aquella llegó a Lora el Sr. López, abrigando la esperanza de volver, de modo distinto a como antes lo había hecho, a la mencionada caverna, pues creía firmemente, por ciertas señales y objetos recogidos durante su encierro, que aquel sitio había servido de habitación a gigantes o gentiles».

«Sus esperanzas no se vieron defraudadas; en unión de algunos amigos gira una visita de inspección a su antigua cárcel; remueve el suelo de la misma y encuentra huesos humanos, juntos con hachas prehistóricas, cuchillos, martillos y otros instrumentos de dichas edades, cuyo actual paradero ignoramos».

Don Feliciano Candau y Pizarro, Doctor en Filosofía y Letras. «Prehistoria de la provincia de Sevilla». Trabajo premiado en el certamen celebrado el 10 de Mayo de 1894 por el Ateneo y Sociedad de Excursiones. Librería de Victoriano Suárez, Preciados, 48, Madrid 1894, anota sobre el yacimiento de Lora de Estepa lo siguiente:

«Las noticias seguras que de este lugar hemos conseguido son algo confusas, pues la naturaleza del yacimiento exige un trabajo de investigación no fácil de llevar a cabo y no menos costoso».

«Trátase de una mina primitiva, excavada en la montaña, al Este de la población, y que se introduce a mucha profundidad en el seno de la roca, presentando gran número de pozos, galerías y rotondas (el descubrimiento de esta mina se llevó a cabo hace muchos años y tiene ciertos caracteres novelescos que lo hacen interesante en sumo grado. El vecino de aquel pueblo D. José López, hacia los años 50, fué una noche secuestrado e introducido para ocultarlo, por un pozo estrecho que conducía a un hueco subterráneo, donde lo dejaron abandonado mientras que los bandidos practicaban las diligencias necesarias para obtener la cantidad pedida por su rescate. Al día siguiente, en medio de la oscuridad que por todas partes le rodeaba, pudo observar la luz del exterior, penetrando por un hueco situado en la profundidad de la cueva; orientándose por aquella oscuridad y exponiendo la vida, pudo ganar, la que para él fué puerta de salvación, pues por ella escapó de manos de sus secuestradores. Pasado algún tiempo quiso el mismo D. José López volver a visitar el tenebroso lugar de su encierro, y ya con elementos suficientes, practicó una exploración, mediante la cual pudo convencerse que se trataba de una gran mina; denunciada esta, dedícase a realizar excavaciones y uno de los resultados de estos trabajos fueron los hallazgos prehistóricos que se mencionan en el texto).

Muchas excavaciones se han practicado en diferentes partes de la mina y el resultado de ellas, además de observar el procedimiento de explotación empleado, ha sido el hallazgo de restos de procedencia árabe, otros de procedencia romana (consisten unos y otros en candiles de barro, alguna vasija de forma especial y multitud de trozos de vajilla) y gran número de armas de piedra pulimentadas, hachas, martillos, trozos de sílex tallado, alguna vasija y restos de otros muchos (algunos de estos objetos, estudiados por nosotros, están en poder de D. José Criado, del cual hemos adquirido las noticias anteriores referentes al descubrimiento de la mina de Lora de Estepa)».

Este es el hecho, y la deducción que de él sacamos no puede ser mas lógica; es una mina en la que trabajaron gentes prehistóricas en la edad de bronce; que siguió explotándose por los romanos y cuyo mineral aún los árabes utilizaron. La noticia de que en algunos sitios de la mina se presentan estalactitas, no dice nada en con-

trario, pues bien pudo arrancar la mina, ó alguna de sus galerías, de una gruta natural, o haberse formado la estalactita posteriormente. De todas maneras es este un yacimiento interesante, y la indicación que de él hacemos se avalorará mas cuando puedan llevarse a cabo en él ordenados trabajos de investigación.

En «Grutas y Cavernas de la provincia de Córdoba», trabajo que hice en colaboración con D Manuel Galindo Alcedo, publicado en la Revista Semanal Independiente CORDOBA, Año II. Núm. 23 20 Enero 1917, en aquella fecha señalábamos los datos siguientes:

Santaella.—A orillas del Genil, en el cerro nombrado de la Mitra, distante una legua de Santaella, se encuentra la entrada de un subterráneo cuya profundidad no se ha podido averiguar. Se dice que de dicho cerro sale un camino oculto que se dirige a otro bastante elevado que se halla en el cortijo de la Cabezuela. El cerro está rodeado de un fuerte paredón que indica haber estado amurallado y haber sido parte de una fortaleza.

Aguilar —Zoñar. A quinientos pasos al Este de la laguna de Zoñar, que dista de Aguilar media legua escasa, en el arroyo del Moro, hay una mina abierta en piedra viva, cuya longitud horizontal es considerable y donde un hombre puede entrar comodamente.

Cabra.—La Sima. Notable hendidura que, según el Señor Prado, es una caverna vertical.

Don Antonio Aguilar Cano en su libro de «Puente Jenil. Imprenta J. Estrada Muñoz. Puente Jenil 1894, aporta numerosos elementos de juicio y entre otros hace las siguientes observaciones:

«Los Castellares — Situado a unos 4 Kms. de Puente Jenil, por la parte Oeste, en la banda meridional del río, sitio llamado antiguamente Estepa la Vieja, comprendido en la que fué Dehesa del Charcón; conserva todavía vestigios de población antigua, y allí se supone que estuvo Astapa».

«La villeta o las Mestas, en Castillo Anzur.—Sobre la orilla derecha del Jenil, en la confluencia con el Anzur. Mantiene abundantes vestigios romanos. El Sr. Fernández Guerra coloca en aquel lugar la mansión de Angellas del Itinerario de Antonino».

El Carril o la Rentilla.—A más de dos kilómetros y medio de Puente Genil, en la banda izquierda del río, partido del Carril, próximo al cortijo de la Rentilla, hoy hacienda de San Luis. Abunda en objetos arqueológicos y contiene una verdadera necrópolis, siquiera no revista la importancia de otras de aquel tiempo. Todo induce a creer que hubo allí población muy importante».

«Los Arroyos.— Frente al villar anterior, en la orilla derecha del Genil. Hay también riqueza de vestigios, observándose que algunos de ellos pertenecen a la época gótica».

«Fuente Alamo.—Despoblado importantísimo situado a cinco kilómetros al N. NE. de Puente Genil. Tiene vestigios indudables de población romana, y restos de haber persistido hasta el siglo VIII».

«Villares de menor importancia pueden citarse otros, a saber: la Fuente de los Peces, el Canal, los Blases, la Canteruela, Pimentada, y Cuesta de Málaga, sin otros sitios en que halla tenido efecto algún aislado hallazgo».

Cita una serie de inscripciones romanas encontradas en el Castillo Alhonz en la proximidad de los Castellares o sea, Astapa la Vieja, cortijo de la Rentilla, Villares del Carril, Fuente del Alamo, Molino de San Cayetano y en el molino de las Peñuelas, sitio que dice corresponde al término de Sierra de Yeguas.

También recopila una serie de hallazgos de este tipo, de monedas y los indicios de las vías de aquellas remotas fechas que cruzaron la zona, las murallas de Astapa, los de viejos puentes, templos, aras, sepulcros y otros varios; los de esculturas en terrenos de Castillo Anzur y los de cerámica varia en los lugares inmediatos a los anteriores o en ellos mismos, así como los de mosaicos y otros muy interesantes, correspondientes no solo al período romano, sino a los ulteriores.

Aporta en esa obra un resumen de los datos que sobre prehistoria y similares ha anotado Don Rafael Moyano Cruz quien indica como mas interesantes en el neolítico un hacha y raspador de lidita procedentes de San Cayetano, otra de diorita del mismo sitio y otra de los Castellares donde se encontró una muy pequeña de calcedonia. Un hacha de serpentina fué hallada en los arroyos y algunas más de la Cañada de Azán, hacienda de las Quebradas, próxima al río de las Yeguas, Garrotalillo del Duque, Cruz de Palo y El Canal. No han faltado allí restos de la edad del cobre recogidos en las Canteruelas y en las Mestas; así como otros del período de la Vieja Astapa, Sierra Gorda, Olivar de las Piedras, Fuente Alamos y el Charcón.

Con referencia a un ídolo de bronce recogido por el citado don Rafael Moyano Cruz, indica: «La Revista de Archivos y Museos en su número 4.º correspondiente al mes de Abril de 1897, publica un artículo de D. J. R. Mélida del que copiamos lo siguiente: Idolo de bronce. Colección D. Rafael Moyano Cruz. Fué descubierto junta-

mente con una moneda fenicia en el sitio llamado El Canal, en término municipal de Puente Genil (Córdoba). Según nos manifestó el Sr. Moyano, en dicho paraje se reconocen vestigios de antiquísima población, pues la mayoría de los objetos encontrados son de piedra y «el documento mas moderno que de allí conozco, nos dice en una carta, es una moneda autónoma de Ulía». Mide la figura 7 centímetros de altura, pesa 40 gramos. Es de estilo primitivo, rígida, con vestidura telar muy ceñida, que acusa las rudimentarias indicaciones de los brazos, en todo lo cual recuerda este bronce las estatuas griegas primitivas, llamadas dedálicas, como las toscas imágenes de Artemisa descubiertas en Delos por M. Homolle. De igual modo que los brazos están acusadas las caderas, de donde pudiera inferirse, como así mismo del traje que en esta figura se quiso representar un tipo femenino, aunque faltan las indicaciones del seno. Idénticas son las de brazos y caderas en unos ídolos griegos, uno de mármol de Páros y otro de hueso descubierto en Troya. Las facciones solo están esbozadas someramente, la mas precisa de ellas es la recta nariz, la barba está bastante acentuada; la boca es grande y rasgada; los ojos son un accidente insignificante, pero toda la forma de la cabeza recuerda las figuras arcaicas griegas con casco, como un aryballos del Museo del Louvre. Es de notar el reborde, a manera de gola, que ofrece la figura por la parte posterior del cuello; ese accidente quizás no sea aventurado considerarlo como un cubre-nuca de un casco beocio, y de serlo, lo que parece nariz sería la nariguera del mismo; de modo que tendríamos en este bronce una imagen de Minerva, una reproducción mas del primitivo xoanon ateniense, del género de las de barro, que se conservan en el Museo del Louvre.»

«Pero sin mejores datos no es posible asegurarlo. Solo añadiremos que igual reborde aparece claramente como indicación precisa de un casco beocio calado, en el jinete de una fíbula en figura de caballo, también ibérica y de bronce que posee el Sr. Conde de Valencia de Don Juan. Alguien ha creído ver en el ídolo de Puente Genil una imagen de Netón, deidad solar de los lusitanos, equivalente al Marte clásico o de Endovélico, dios lusitano del fuego. Para comprobarlo falta conocer los atributos de estas divinidades en sus imágenes, reconocidas como tales, de las que no tenemos noticia. Mas de poderse buscar la filiación del ídolo en la mitológica ibérica, acaso fuera mas acertado buscarla en Neta, una de las mujeres del citado dios Neto, sustancialmente idéntica a la Astarté fenicia, o mejor en Belisana, principio femenino de Endovélico, asimilada a Minerva.

Por lo que mas arriba queda expuesto esta atribución es la mas verosímil de todas.»

D. José Montañez Lama, en su «Geografía de la provincia de Córdoba», segunda edición, corregida y aumentada con multitud de datos geográficos e históricos, para uso de las escuelas nacionales de esta provincia. Imp. de Baldomero Giménez Luque, 1912, dice que las principales poblaciones que ahora nos ocupan eran las siguientes:

«Egabro, la ciudad de Cabra, que fué sede episcopal. Los moros la llamaron Wash, por poseerla esta tribu.»

«Hispalis, el actual Monturque, a quien los moros llamaron Mervuera por ser de la tribu de Mervan.»

«Ipagro, hoy Aguilar; los moros la llamaron Poley.»

«Ventipo o Ventiponte, hoy Puente Genil.»

«Carruca, en el cerro de los Carramolos, tierras del cortijo del Prado, a igual distancia de Monturque y Puente Genil.»

Agregando por las demás poblaciones que aquí no se hacen mención lo siguiente:

«Benamejí, de origen árabe».

«Encinas Reales, villa moderna».

«Lucena: Algunos le atribuyen la antigua Erisana, otros a Arza (Azuaga) y también afirman, guiados por el parecido del nombre, que fué Luceria. Existía ya en tiempo de Abderramán I (756) y era considerable.

«Palenciana, se ignora su fundación posterior a la Reconquista».

Y en la provincia de Sevilla Astapa, Estepa.

Los señores don Antonio Blázquez y Delgado Aguilera y don Antonio Blázquez Jiménez, en su Memoria de los resultados obtenidos en las excavaciones y exploraciones practicadas en 1922-1923. Vías romanas de Sevilla a Córdoba por Antequera.—De Córdoba a Cástulo por Epora.—De Córdoba a Cástulo por El Carpio.—De Fuente la Higuera a Cartagena y de Cartagena a Cástulo.—Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades.—Núm. gral. 59. Núm. 6 de 1922-1923. Madrid. Tip. de la «Revista de Arch., Bibl. y Museos», al describir el camino romano de Sevilla a Córdoba por Antequera, dicen: «Las mansiones y distancias son:

Hispalis (Sevilla).

| | <u>Millas</u> |
|------------------------------------|---------------|
| Basilipo (Cerro del Cincho) | 21 |
| Carula (Cortijo del Birrete) | 24 |
| Ilipa (Cortijos de Repla)..... | 18 |
| Ostippo (Teba la vieja)..... | 14 |
| Barba (Cerro de Bobalón) | 20 |
| Anti Karia (Antequera) | 24 |
| Angelas (Benamejí) | 24 |
| Ipagro (Aguilar) | 20 |
| Ulia (Montemayor) | 10 |
| Corduba (Córdoba) | 18 |

«La calzada romana pasaba por Alora y remontaba el valle de Abdalajis, con ruinas y restos romanos, llegando a Antequera; la comisión ha reconocido parte de esta vía y ha seguido el desarrollo al otro lado, es decir, en dirección a Córdoba, por el camino que llaman de los Olivillos, que conduce a Benamejí y que es la calzada de que se trata, y no el supuesto camino de Puente Genil. Ben-Amgi ó Ben-Angi en tiempo árabe, es la Angelas del Itinerario, por estar la calzada a distancia conveniente, pero lo es también por la derivación de la palabra Angelus, de la cual los árabes hicieron Ange en Extremadura, hoy Alhange y Ben Amgi ó Amegi en esta comarca».

«La continuación a Córdoba está perfectamente clara; precisamente por haber otros vestigios hacia Puente Genil y Castil Azul, la Comisión trató de puntualizar perfectamente los datos necesarios para resolver lo que fuera cierto, y ha encontrado, como decimos, la continuidad de la calzada desde cerca de Alora a Córdoba. El trayecto de Benamejí a Montemayor es de los más interesantes y en él se encuentra al paso de la vía las ruinas y restos de los Baños del Horcajo, cuya piscina es la fábrica romana; las ruinas de Silpia en Navas del Cepillar; las de Los Moriles; el llano de Muriana, por donde también pasa la vía; el paso del Anzul por vado, y el del Arroyo de Lucena por alcantarilla, así como al Norte de Aguilar, un puente sobre el río Cabra y una alcantarilla reformada y casi reconstruida por completo hacia el siglo XIV, como lo indica la parte superior de la obra en la que, siendo distintos los materiales, el arco es de ojiva perfectamente trazada. Junto a la calzada hay, entre Aguilar y Montilla, una fuente monumental de piedra, que casi por completo es obra moderna, y el arrecife penetra en Montilla por Occidente, y desde lo más alto continúa a Montemayor, distinguiéndose perfectamente el empedrado en una cuesta que hay frente a la Fuente Nueva, y llega por fin a Córdoba».

De Minería retrospectiva casi nada hay que señalar, solo vestigios de escoriales antiguos en el colindante término de Lucena, particularmente hacia Los Jarales.

La expedición de Almanzor a Santiago de Compostela en 997

Por NARCISO PEINADO

Catedrático de la Real Academia Gallega,
Profesor del Magisterio.

La estancia de los árabes en el territorio de Galicia fué harto fugaz para que pudiese prevalecer huella perdurable de su paso. De ahí los limitados estudios hechos sobre tema tan atrayente, en esta tierra, donde los nombres de Narón, Santa Cristina y el propio de Lugo, límite septentrional de la conquista llevada a cabo por Tarik, ya que aquí se detuvo y desde allí volvió a la corte de los califas (1), son incentivos más que suficientes para aguijonear la curiosidad del investigador en hechos tan decisivos como trascendentes para la historia de la Patria.

Uno de estos episodios, fugaz, más no por ello de menor interés, lo es, sin duda, esta expedición o «algazua» de Almanzor (2).

Habría podido creerse que Almanzor no comenzaría ninguna otra guerra hasta que tuviese concluída la de Mauritania, pero no fué así. El Ministro había concertado con los Condes leoneses, que eran vasallos suyos, una gran expedición contra Bermudo, el cual, contando demasiado con lo que podía favorecerle la rebelión de Ziri, se había atrevido a negarle el tributo, y, aunque después habían cambiado las circunstancias, Almanzor no renunció a su propósito. Tal vez quería mostrar a Ziri, a Bermudo y a todos sus enemigos, declarados o encubiertos, que era lo bastante poderoso para emprender dos guerras a la vez. Si tal era su intención, no había presumido demasiado de sus fuerzas, porque quiso el destino que la campaña que iba a emprender, la de Santiago de Compostela, llegara a ser la más célebre de todas las que sostuvo durante su larga carrera de conquistador (3).

A excepción de la Ciudad Eterna, no había en Europa un lugar tan nombrado por su santidad como Santiago de Galicia. Y, sin embargo, su fama no era antigua, pues sólo databa de tiempos de Carlomagno y Alfonso el Casto (813); más bien presto adquirió gran renombre por los numerosos milagros que allí se operaban,

de suerte que, a fines del siglo X, Santiago era un lugar de peregrinación famoso adonde acudían de todas partes: de Francia, de Italia, de Alemania y aun de los países más apartados del lejano Oriente. También en Andalucía tenía todo el mundo noticia de Compostela y de su soberbia iglesia, que, para emplear la expresión de un autor árabe, era para los cristianos lo que la Kaaba de La Meca para los musulmanes. Ya Algazel había ponderado su fama y santidad entre los rumís (cristianos): «Le invocan en sus juramentos y van allá en peregrinación de los países más lejanos» (4).

Pero no se conocía tal lugar más que por su fama. Para haberlo visto, era necesario haber estado cautivo en Galicia (Djalykiah), porque ningún príncipe árabe había tenido intención de penetrar con un Ejército en un país tan lejano y de tan difícil acceso, puesto que el mismo Tarik no había osado pasar más allá de Lugo (5).

Lo que no había intentado nadie, Almanzor había resuelto realizarlo. Quería demostrar que lo que era imposible para otros no lo era para él, y tenía la pretensión de destruir el santuario del Apóstol, que según los leoneses había combatido muchas veces en sus filas como caudillo victorioso (6). Desde el Pacense, pasando por Sebastián de Salamanca y Sampiro, hasta el monje de Silos, se hacen eco de esta devoción jacobea

Almanzor dirigió contra tal ciudad la expedición estival que salió de Córdoba el sábado 23, Chumada II del 387 (3 de julio de 997), que era su cuadragésimoctava campaña. Entró primero en la ciudad de Coria, después de haber atravesado el Guadiana por el puente romano de Mérida y los vados inmediatos, ya que este río es vadeable, y más en la época estival, por muchos puntos. Prosiguió por Nerba (Caseres), cruzando el Tajo por los puentes de Alcántara y Alconetar. Hasta aquí, pues, no abandonó la conocida vía romana nombrada «Vía de la Plata» con miliarios imperiales de los días de Nerón, Tiberio, Trajano y Adriano.

Luego, a su llegada a Medina-Djalykiah (Medina de Galicia.—Viseo) (7), se le reunieron gran número de Condes que reconocían su autoridad y que se le presentaron con sus guerreros y mesnadas, con gran pompa, para unirse a los musulmanes e iniciar las hostilidades.

Entre estos Condes probablemente se hallaban, como sospecha el señor Amor Meilán en su *Historia de la Provincia de Lugo*, tomo V, página 154 y siguientes, Gonzalo y Rudesindo Me-

néndez, con Suero Gudemáriz, sublevados contra Bermudo y señores de Puertomarín.

Por orden de Almanzor, una flota considerable había sido reunida en Kasar Abu-Danys ("Alcázar de Sal"), sita en la costa occidental de la Península, no lejos de la desembocadura del Sado. En ella habían de transportarse diversos Cuerpos de Ejército (Infantería), para hacer su marcha menos fatigosa, amén de aprovisionamientos, bagajes e impedimenta.

Con tales preparativos podía confiar en llevar su empresa hasta el fin. Llegado a un lugar llamado Porto, sobre el Duero (Oporto), la flota remontó el río hasta el lugar elegido por Almanzor para el cruce del río con el resto de las tropas, y las naves sirvieron allí de puente, junto al castillo que se alzaba en aquel punto, Cale (Méndez-Correa: *Cale, Portucale e Porto*, "Semanao de Estudios Gallegos", tomo VI, pág. 161).

Se repartieron en seguida los víveres entre los diversos Cuerpos de Ejército, y, pertrechada la hueste abundantemente, entró en país enemigo.

Estas últimas palabras de Makari nos muestra el punto de la ribera del Duero adonde llegaba la Reconquista en aquellos días; cómo, abandonada la "Vía de la Plata" en Caurius (Coria), el Ejército musulmán, después de faldear el Mons Herminius, sierra de la Estrella, por el Noroeste, no lejos de las fuentes del Mondego, volvía a caminar sobre otra calzada militar abierta por los legionarios de la época de Adriano, la que, por "loca marítima", desde Olisipo (Lisboa), por Scalabia, Santarem, Sellium, Conimbriga (Coimbra), cruzaba el Mundo (Mondego), después de Aminiura y Talábriga, Aveiro; arribaba al Duero en el punto citado.

El acertado trazado de estas primitivas vías de comunicación lo demuestra que se han utilizado en su mayor parte para los caminos y rutas modernas, sin tener que variar cosa mayor en dirección ni pendientes en la mayoría de los casos. Por eso han desaparecido las huellas antiguas en muchos de aquéllos, ya primitivos, ya posteriores, pues sabido es que, con corta diferencia, su construcción fué la misma. Los suevos y los godos no atendieron a este cuidado, dejando destruir los que había. Fué preciso que llegase el siglo IX para que se abriesen a la circulación nueva sendas, como el camino de Santiago, o camino francés de las pe-

regrinaciones, reparado por Ramiro I (848), y hasta bien entrado el siglo XI, reinando el gran Alfonso VI principalmente, no se rehacen los puentes tendidos por los romanos. De aquellas centurias no hay noticia alguna, salvo tal cual manda pía, de que se hubiesen cuidado seriamente de ningún otro camino de Galicia hasta el reinado de Alfonso VI (8). Tomada la dirección de Santiago, Almanzor atravesó extensas regiones, cruzó muchos y grandes ríos y diversos canales o rías donde penetran las aguas del Océano; llegó en seguida a las llanuras de Valladares, lugar de la diócesis de Oporto, sito a seis kilómetros de Baiao y a cinco de la margen derecha del Duero; Malasita (Mattosinhos) y Al Dayr, de la comarca vecina; desde ella avanzó a una elevada montaña muy abrupta, sin vías ni caminos; los guías, por lo visto, no supieron señalar otro itinerario. Por orden de Almanzor, grupos de obreros trabajaron para ensanchar las huellas de los senderos, a fin de que pudiera pasar el Ejército.

Cruzado el Letheo ("Rio del Olvido"), el Limia, testigo (en 138 antes de J. C) del paso de las legiones mandadas por Décimo Junio Bruto, según nos narra Tito Livio, cerca de Ponte de Lima, paso de la vía militar del itinerario Antoniano, hubo precisión de atravesar, como vemos, la erizada zona montaraz tendida entre este río y el Minius (Miño), conocido hoy por sierra de Santa Lucía, en la que la vieja senda había casi desaparecido entre los pliegues de sus fragosidades.

Atravesado el Miño cerca de Salvatierra, los musulmanes desembarcaron en anchas y espaciosas llanuras, fértiles valles o campos, y sus exploradores llegaron hasta Dayr-Kurtan (monasterio de San Cosme y San Damián, más tarde nombrado San Colmado, entre Túy y Bayona), Avila y La Cueva (el convento de ermitaños de San Cosme y San Damián junto a Bayona.—Localización de un pasaje de S. Farmiano, pág 175 de la publicación del "Museo de Pontevedra") (9), correspondiendo el trozo de calzada desde Limia hasta aquí a la época de Augusto, según testimonian las piedras miliarias del trecho (10).

El valle de Balbenit (San Benito), situado sobre el Océano, lo señala Al Makari seguidamente, dejando a la izquierda Vice Sparcorum (Vigo), que fué saqueado, tomando por asalto la fortaleza de San Balayo (puente Sampayo), que también saquearon; después de haber atravesado unas marismas arribaron a una isla en la que se habían refugiado gran numero de habitantes de la re-

gión. Esta isla debe de ser, indudablemente, la de San Simón, en el fondo de la ría de Vigo.

Los invasores les hicieron prisioneros y llegaron a la montaña "Morazo" (península de Morrazo), que el Océano rodea; se internaron en ella, arrojaron de la misma a los que la ocupaban y se apoderaron del botín dejado por ellos. Atravesaron en seguida la ría de Lurki o Lurqui (Lérez) por los dos vados (Duos Pontes) que les fueron señalados; a continuación se cruzó el Ullia (Ulla) y penetraron en llanuras bien cultivadas y abundantemente abastecidas: la de Umba (Umia), Karachita (Carcacia), Dayr y Sontebria (Ribadulla); estos dos últimos lugares, no bien localizados en la toponimia regional, quizás por la mezcolanza que el cronista árabe hace al llegar a este punto, no por confusión, sino por no haber intervenido en la hueste y escribir por meras referencias suministradas (11). Aún así, la crónica árabe es, desde luego, en todo momento siempre superior en detalle y datos a los áridos cronicones cristianos contemporáneos.

Llegó así Almanzor a la ría de Iliya (Iria- Padrón), donde se alzaba uno de los templos consagrados a Santiago, que, para los cristianos, seguía en importancia al que encierra su sepulcro, por lo que acudían a él devotos de las regiones más distantes: del país de los coptos, de la Nubia, etc. Después de haberlo arrasado por entero, fueron a acampar ante la orgullosa ciudad de Santiago, el 2 de Xabán (10 de agosto), fecha entonces colmada de gloria para el soberbio amirita; pero fatídica esa misma fecha, cinco años después, porque precisamente el 10 de agosto del año 1002 había de morir en Medinaceli.

Las tropas es muy posible que acamparan en el castro de Santa Susana. La ciudad había sido abandonada de todos sus habitantes; los musulmanes se apoderaron de sus riquezas y derribaron las construcciones, las murallas y la iglesia, de modo que no quedaron huellas de las mismas. Sin embargo, los guardias colocados por Almanzor para hacer respetar el sepulcro del Santo impidieron que la tumba recibiera daño alguno. Ha llegado hasta nosotros cómo tan sólo un monje anciano (tal vez el propio prelado San Pedro Mezonzo) había permanecido junto al sepulcro del Apóstol. "¿Qué haces ahí?", le preguntó Almanzor. "Rezar a Santiago", respondió el anciano. "Reza lo que quieras", dijo entonces el Ministro, y prohibió que le hiciesen daño.

Pero todos los hermosos palacios sólidamente construidos que

se alzaban en la ciudad fueron reducidos a polvo, y no se hubiera sospechado, tras su arrasamiento, que hubieran existido allí la víspera. Se llevó a cabo la destrucción durante los días que siguieron al miércoles 2 de Xabán.

Las tropas conquistaron después las comarcas vecinas y llegaron hasta la península de San Mankas (San Cosme de Mayanca-



Coruña), que avanza en el Océano, punto extremo al que ningún musulmán había arribado hasta entonces y que sólo había sido pisado hasta allí por los pies de sus habitantes. Y en ella se detuvo la Caballería, que no fué más allá (12).

Después de pasar una semana en Santiago, Almanzor inició la retirada, habiendo avanzado más lejos que ningún otro musulmán.

De regreso de su campaña, se dirigió hacia el territorio de Ber-

mudo II, hijo de Ordoño, a fin de saquearlo y devastarlo; pero cesó en su razías al llegar a las comarcas regidas por los Condes confederados que servían en sus Ejércitos.

Retirados los cristianos hacia el Este, por el camino francés, para no tener el mar por retaguardia si lo hubiesen hecho al oeste o al norte, al retroceder Almanzor los hizo creer que emprendería el regreso por la misma ruta que a la ida, y así, para burlar las emboscadas y ardidés que hubieran podido presentar sobre la misma, lo verificó por distinto itinerario, probablemente por la vía militar o su paralelo, el camino de las peregrinaciones jacobéas, que pasando por Asseconia (Oines-Arzúa), Brevis (Aveancos-Mellid), Martiae (Marzá), diverge en Palacium Regis (Palas de Rey), Narón, Puentemarín, señorío de los Condes González y Rudesindo Menéndez, ya mencionados. Buscando la línea de Sil a través del camino franco, prosiguió el ejército amirita por Barbadelo (Sarría), Triacastela y el Cebrero, reintegrándose en Uttaris a la IV vía militar; descendió por Bérvido (Pieros), miliarios de Narón, hacia el mediodía, salvando el aurífero Sil por Forum Cigarrorum (Puente Cigarrosa), por Pinetum (Piñeiro), Mezquita y Aquae Flaviae (Chaves), en busca y demanda de la frontera del Duero en la fortaleza de Lamego, que antes había conquistado, según nos da noticia el cronista Ben Idzari. Allí despidió a los Condes, a los que hizo desfilar, cada uno en su puesto, distribuyendo entre ellos así como entre sus soldados, ricos presentes (13).

Desde Lamego envió a Córdoba puntual relación de sus victorias.

Fuera de la antigua Gallecia, repartió entre los Príncipes cristianos y musulmanes que se habían distinguido en la lid 2.285 piezas de seda bordada, 21 vestidos de lana merina, 2 de ambarí (piel de cachalote), 11 de ciclatón (seda bordada en oro), 14 muravyazat (paños rameados), 7 tapices de brocado romano y pieles de alfaneca (comadreja) (13). Como se deduce de lo dicho, los cristianos fueron cortésmente despedidos en la frontera. Almanzor servíase de sus aliados en territorio enemigo, mas en el suyo no los quería, recelando de ellos en su astucia semita. Sobrados motivos había para ello. Cuando el avance, pasado el Miño, los leoneses que formaban parte de las tropas no parecían muy bien dispuestos. Su conciencia, tanto tiempo aletargada, se despertó de pronto ante la idea de que iban a cometer un horrible sacrilegio, y tal vez hubieran conseguido hacer fracasar la campaña si Almanzor, que

sospechó sus proyectos, no los hubiera desbaratado cuando era tiempo todavía

En una noche fría y lluviosa, Almanzor llamó a un jinete musulmán de toda su confianza. «Es preciso—le dijo—que vayas inmediatamente al desfiladero de Taliars (Peares)—«España Sagrada», tomo XIX, pág. 381—; ponte allí de centinela y tráeme al primer individuo que veas». El jinete se puso en marcha inmediatamente y, una vez en el desfiladero, esperó toda la noche, maldiciendo el temporal, sin que viese aparecer alma viviente, y ya despuntaba la aurora cuando al fin vió llegar, del lado del campamento, a un viejo montado en un asno. Parecía un leñador, porque llevaba las herramientas propias de este oficio. El jinete le preguntó a dónde iba. «Voy a cortar leña en el bosque», respondió el aludido. El soldado no sabía qué hacer. ¿Sería aquel hombre el que tenía que llevar al General? Parecía poco probable, porque ¿para qué podría querer a aquel pobre viejo que tenía que ganarse tan penosamente la vida? Así que el jinete le dejó seguir su camino; pero un instante después cambió de opinión. Almanzor le había dado órdenes terminantes, y era peligroso desobedecerle. El soldado picó espuelas a su caballo, alcanzó al viejo, y le dijo: «Es forzoso que te conduzca ante mi señor Almanzor». «¿Qué tendrá que decirle Almanzor a un hombre como yo?—replicó el otro—. Déjame ganar el pan, te lo suplico». «No,—repuso el jinete—, has de acompañarme, quieras o no». El leñador se vió obligado a obedecer y juntos emprendieron el camino del campamento.

El Ministro, que no se había acostado, no demostró la menor sorpresa a la vista del viejo, y, dirigiéndose a sus servidores esclavos ordenó: «Registrad a ese hombre». Los soldados ejecutaron la orden, pero sin encontrar nada que pareciera sospechoso, «Registrad entonces el aparejo del burro», continuó Almanzor. Esta vez las sospechas no resultaron infundadas, porque hallaron en el aparejo una carta que los leoneses del Ejército musulmán escribían a sus compatriotas dándoles aviso de que cierto lado del campamento estaba mal defendido, por lo que podían atacarlo con éxito. Descubiertos por este mensaje los nombres de los traidores, Almanzor les hizo cortar la cabeza, lo mismo que al supuesto leñador que les había servido de intermediario (13).

Tan enérgica medida produjo su resultado. Intimidados por la severidad del General, los demás leoneses no se atrevieron a man-

tener inteligencias con el enemigo, y el Ejército entero entró en Córdoba, sano y salvo, cargado de botín, después de una campaña gloriosa para los musulmanes.

NOTAS

- (1) *Del Nafb al Tib de Al-Makari*, traducción de Lafuente Alcántara, pág. 192.
- (2) *Bayan el Magrib de Ben Idzari*, versión francesa de Fagnan, tomo II, pág. 491.
- Claudio Sánchez Albornoz: *La España Musulmana*, pág. 371, tomo I.
- (3) Raniero Dozy: *Historia de los Musulmanes de España*, tomo III, pg. 205.
- (4) P. Flórez: «España Sagrada», tomos III y XIX. *El Mesbib de Ben Idzari*.
- (5) Al Makari: Eb. citado. — Armando Cotarelo y Valledor: *Límite septentrional de la conquista sarracena en España*, Santiago, 1921.
- (6) *Peregrinaciones jacobeanas* (en prensa), editada por el Instituto de España, tomo I.
- (7) R. Dozy: *Investigaciones históricas*, tomo I, pg. 163.
- (8) *Geografía general del Reino de Galicia-Coruña*, por Carré Aldao, tomo I. cap. «Camino antiguos».
- (9) Sandoval: *Antigüedades de Túy*, pg. 120. Véase al final «Observaciones».
- (10) *Historia de España*, por D. Ramón Menéndez Pidal, tomo II, pg. 568.
- (11) Al Makari, versión del *Mesbib de Ben Idzari*. — *Historia de la Literatura árabe-española*, por D. Angel Palencia, pgs. 175 y 193.
- (12) Ben Adari: *Historia de Africa y de España*, publicada por Dozy. — Leyden, 1848, Al Makari en el tomo II. Don Rodrigo Jiménez de Rada, en su *Historia Arabum*, capítulo XVI, y D. Lucas de Túy, en su *Cronicon Mundi*, libro IV, («España Ilustrada»). nos narran al llegar a este punto cómo Almanzor hizo trasladar las campanas y las puertas de la iglesia compostelana a la corte de los Califas.
- (13) E. Levi Provencal: *España musulmana en el siglo X*. París, Abén Hayan, apud Ben-Adari, tomo II, pg. 312.

OBSERVACIONES.—Para los itinerarios citados, véase: *Historia de España* de Menéndez Pidal, tomo II. pg. citada.—Antonio García Bellido: *La España del siglo I de nuestra Era y España y los españoles hace dos mil años*. —Justus Perthes: *Atlas Antiquus*, «Gotha». — *Monumentos Romanos de España*, por J. Ramón Mélida, Madrid, 1925. Juan de la G. Artero: *Atlas Geográfico Histórico de España*, Barcelona. — Ramón Otero Pedrayo: *Guía de Galicia*, pgs. 124, 134, 355, 427 y 479.

Pueden leerse, amén de las obras anteriormente mencionadas, como fuentes históricas y de consulta: Al-Andalus: *Revista de las Escuelas de Estudios Arabes de Madrid y Granada*, vol. XIV, fasc. I. — *Los caminos de Compostela en la obra de Idrisi*, pg. 60-123, por César Dubler — *La Geografía de la Península Ibérica en los escritores árabes*, por José Alemany Bolufer, Catedrático de la Universidad Central, Granada. Tip. «El Defensor», 1921.

CORDOBESES DE AYER Y DE HOY

Los Románticos

Angel Saavedra, el más cordial, el más tratable, el más simpático de todos; su vida, la vida más varía, más tormentosa de todas. Pelea en la guerra de la Independencia: cae herido, no en Ocaña, como se dice, sino en Ontígola, la víspera de la batalla de Ocaña, no “con once heridas mortales”, como él dice—son muchas heridas mortales—, sino con tres, según los partes facultativos; ya son bastantes tres heridas mortales; lo demás son heridas leves, contusiones, pisotones de caballos en campo de batalla, donde ha estado como muerto, toda una noche, revuelto con los muertos. Interviene en política; sufre diez años de expatriación: cinco de esos años, en Malta, los otros cinco, distribuidos entre Londres, París, Orleáns y Tours. Ha de ganarse la vida pintando. Corriendo los años, habrá de sufrir una nueva expatriación: un año de azares. Ha sido condenado a muerte; se le han confiscado sus bienes. Desempeña la cartera de Gobernación, con Isturiz de presidente del Consejo, hace unas elecciones: sale diputado Larra: no llegan a reunirse las Cortes; es derribado el Gobierno. Años después, en 1854, se apelará a él, “con lágrimas en los ojos”; ocupará la presidencia del Consejo: tres días, no más que tres días: tres días borrascosos, turbulentos: Madrid levantado, Madrid con trescientos mil habitantes, en tanto que el Gobierno no cuenta sino con mil ochocientos soldados para la defensa del Estado, de las instituciones, de sí mismo. Pasa la tormenta; nada altera la serenidad, la conformidad, la jovialidad de Rivas; es Rivas embajador en París. Cuelga de su cuello el Gran Collar de Carlos III; cuelga el Toisón de Oro. Su pesar, íntimo, su profundo pesar, es envejecer; no tiene remedio este mal: cada día que pasa, naturalmente, se acrece el mal. Ha escrito Rivas el *Don Alvaro*; ha escrito *El Parador de Bailén*: comedia que, representada una vez, no ha sido más representada; que, impresa una vez, no ha sido de nuevo impresa. No ha querido su autor que figure en obras completas. Y es una comedia bonita, entretenida, divertida, con

grandes efectos cómicos. Las dos mujeres de nuestro teatro más sensitivas, más delicadas, más trágicas, sobre todo, trágicas, son sevillanas: Estrella Tavera, *la estrella de Sevilla*, en Lope de Vega, y Leonor de Vargas, en el *Don Alvaro*. Nace Rivas en 1791; muere a los setenta y cuatro años, en 1865.

Larra, vida intensa, vida corta; acaba pronto porque Larra se crea un conflicto donde no hay conflicto; porque lleva a la vida lo que es exclusivamente de las letras; porque no sabe lo que ante todo debe saber un hombre: esperar y dar tiempo al tiempo. Esproncada, vida convulsa; poesía y amor: la grandilocuencia en el amor, no la ternura. García Gutiérrez, fino rápido y breve en la pasión. Zorrilla, deliciosa y múltiple musicalidad; y donde la rima le lleva. ¿Cuál el rasgo común a todos? El romanticismo. ¿Y qué es el romanticismo? Exageración, exceso, demasía. En otro sentido: el romanticismo es el acceso de la muchedumbre al arte. En el siglo XVII, el escritor está solo; su figura aparece clara, definida; puede hacer el escritor lo que quiera de su persona; ni detrás, ni delante, ni en su torno, hay nadie: existen lectores que lo leen; puede existir un señor que le proteja. Ahora, con el romanticismo, el escritor no es de sí propio; se ve empujado, impulsado, arrastrado, violentado por la multitud: no son suyos sus sentimientos: son de la multitud. Estos sentimientos suyos, para que estén acordes con la multitud, tendrá que agrandarlos, exagerarlos, violentarlos. Si algún escritor se esquivo, como Vigny, en Francia, como Hartzenbusch, en España, será un escritor reconcentrado, de sí mismo, encastillado en su personalidad: Vigny en su "torre de marfil", Hartzenbusch entre los libros.

No hay romanticismo en abstracto; hay romanticismos nacionales, locales. En España el romanticismo es teatro; por lo menos, en Madrid; en Barcelona puede ser otra cosa.

Arorin

(«A B C» de Sevilla. 6-9-947).

El Catolicismo de Don Juan Valera

Sucede que las ciencias del espíritu se afinan y se depuran cada vez con mayor cuidado. Dígalo la revista franciscana *Verdad y Vida* que se edita en Madrid en San Francisco el Grande y que nos sorprende a cada uno de sus números trimestrales con estudios profundísimos de muy varia lección y disciplina, ya en materia teológica y de Escritura, ya en patristica y misticismo, ya en temas puramente literarios como el consagrado al sentido católico de don Juan Valera por el padre Juan Bautista Gomis.

Hace muchos años que estudio y me atrae la figura del autor de *Pepita Jiménez*. En más de una ocasión discurrí acerca de su espíritu y su obra total. Mío es el extenso prólogo a la edición de Aguilar y mi nombre modesto aparece más de una vez entre los testimonios aducidos por el padre Gomis. Pero él, como religioso franciscano y teólogo, tiene mucha más autoridad que yo para dictar sentencia definitiva en punto de tan capital importancia.

Alguien se atrevió a motejar a Valera de volteriano y de incrédulo. La verdad es que fué católico y creyó en Dios y en todo lo que nos manda creer la Santa Madre Iglesia. Si antes cabían sus dudas en la conciencia de los escrupulosos, ahora, después del sabio alegato del padre Gomis, todos han de reconocer en la vida y en la producción literaria de nuestro polígrafo inmortal un sentido católico que responde a su condición de creyente.

Estudia el padre Gomis las posibles influencias de Voltaire sobre Valera y se complace en sentar que fueron escasas y se limitaron tan sólo a lo literario y estético, sin que afectaran nunca a lo doctrinal, al optimismo irónico, y al revés del *Cándido* y el *Micromegas*. Otro fundamento del catolicismo de Valera lo encuentra el sabio comentarista en su amistad con Menéndez y Pelayo, a quien nadie podrá negar su condición de católico «a macha martillo» y en quien se afianza y se sostiene la reintegración actual de los valores tradicionales a la corriente de nuestro pensamiento católico y español.

Que el crítico formidable de nuestro siglo XIX no fué jamás escéptico lo prueba el franciscano ilustre con un análisis muy nutrido de lo que significaron en España los neocatólicos, o simplemente los «neos», como en lenguaje corriente y un tanto despectivo se les calificó. La doctrina, aclimatada entre nosotros por Donoso Cortés,

marqués de Valdegamas, viene a ser la que desarrollaron en Francia Bonald, De Maistre, el Lammenais anterior a la apostasía, el padre Ventura Raúlica, Bautin, Bonnetty y otros autores que están en la memoria de cuantos han pensado en esta manifestación de las ideas y de la cultura filosófica del XIX. Acusa toda esta corriente un escepticismo que el propio Valera reconoce. Escéptico es el que duda del poder de la razón para conocer la verdad y la realidad de las cosas, y como la doctrina tradicionalista en el sentido de Bonald niega a nuestras facultades racionales alcance cognoscitivo, resulta que los partidarios de la escuela eran escépticos ni más ni menos que Pirron, Enesidemo y Sexto Empírico. El tradicionalismo filosófico quizá sea lo más pasado del siglo XIX, lo que conserva menos elementos aprovechables de vida para la inteligencia, el sentir, las doctrinas y la acción del tiempo presente.

Reintegrado don Juan Valera por el padre Gomis al más puro, sano y ortodoxo catolicismo español, revive y, con gran contento mío se impone como verdadera una teoría que hace años me atreví a sostener en mi libro *La civilización en peligro* publicado en 1928 durante la gloriosa Dictadura del general Primo de Rivera: y es que así como uno de los Nissard habló del triunvirato del siglo XVI con los nombres Escalígero, Cassaubon y Justo Lipsio, sería posible, para los menesteres del alma y la cultura, formar un triunvirato español no enteramente del siglo XIX, sino de la Restauración y la Regencia (1875-1902) con don Juan Valera, Menéndez y Pelayo y la condesa de Pardo Bazán. El autor inmortal de los *Heterodoxos* está ya incorporado en el magno movimiento español a la empresa de la sabiduría. El alma, como de mármol griego, del coloso *Aprendiz de helenista* se reintegra al catolicismo para la opinión general y del mundo con los argumentos irrefutables del teólogo franciscano padre Gomis. De la condesa de Pardo Bazán hablaré otro día. Y todo por las teorías de pensamiento y sólida erudición que expanden desde su revista los franciscanos de San Francisco el Grande.

Luis Araujo-Costa.

(«A B C» de Sevilla, 18-5-944).



Ha sido hallado el testamento de Diego de León

Escrito pocas horas antes de ser fusilado, constituye el más importante de los documentos relacionados con aquel famoso general que se rebeló contra Espartero

En compañía de mi ilustre amigo don Félix Martínez de Diego y Rodríguez, acabo de visitar el Patio de San Andrés de la Sacramental de San Isidro

El señor Martínez de Diego es un ilustre abogado madrileño que perteneció a su Junta de Gobierno y que destacó su personalidad como miembro del Instituto Español de Derecho Procesal y de la Sociedad de Legislación Comparada de París.

Por circunstancias derivadas del ejercicio de su profesión, acaba de descubrir el testamento que escribió Diego de León estando en capilla. Esto le induce al intento de localizar la tumba del general romántico que considera radicada en el Patio de San Andrés de la vieja Sacramental madrileña.

Falta un ciprés.—En el patio de San Andrés notamos, al primer golpe de vista, la falta de un ciprés. Dos eran, inmediatos al nicho donde reposa la duquesa Cayetana de Alba, los que ponían en tan olvidado lugar la verde nota de su belleza erguida; dos cipreses, recios, corpulentos, los más bellos centinelas vegetales del bello camposanto madrileño, uno de los cuales, según nos informan, un atardecer de invierno, dió en tierra, abatido por el impulso del vendaval.

Las tumbas de la mencionada duquesa de Alba; las de los familiares del insigne pintor don Francisco de Goya; la del general Montes de Oca, fusilado en Vitoria pocos días antes y por casi idéntica causa a la que motivó en Madrid el de don Diego de León y Navarrete, perduran intactas, ofreciéndose a la contemplación de los escasos visitantes que aventuran sus pasos hasta el viejo patio, saturadas de polvo de silencio y de olvido.

Del alto nicho donde descansan los restos del conde de Belascoáin arrancaron la lápida, que yo fotografíé en 1930, gracias a lo cual podemos mantenernos en la fe de que es aquella la tumba que buscamos, mientras no se restablezca el mármol funeral, demostrár-

selo así a cuantos se aproximen a este lugar con afanes de investigación y de cultura.

El cementerio de Fuencarral.—De regreso a Madrid, saturado el espíritu por el influjo de las emociones recibidas, el señor Martínez de Diego me va haciendo historia:

—A Diego de León, inmediatamente después de su fusilamiento, le enterraron en el cementerio de Fuencarral, donde se reveló Zorrilla leyendo una composición poética en el instante de dar sepultura al cadáver de Larra.

El cementerio de Fuencarral se hallaba emplazado en la calle de Magallanes, donde se encuentra radicada ahora la sociedad de Tranvías. Cuando se efectuó la «monda» del mismo, los restos de nuestro general fueron trasladados al cementerio de San Andrés, que luego quedó como patio del de San Isidro.

Antecedentes familiares.—Mi contacto con figura histórica tan interesante —continúa don Félix Martínez de Diego— obedece al encargo que, por mi condición de abogado, me acaba de hacer don Roberto Colombres Belascoaín, supuesto bisnieto-sobrino del general, residente en Tucumán, importante ciudad argentina. Este señor solicita mi intervención para reclamar la herencia de Diego de León que, a su juicio, le corresponde, por suponer que existe una condición suspensiva a favor de los descendientes colaterales al no existir descendientes directos.

—¿....?

—El señor Colombres Belascoaín está a la expectativa de derechos, y entre otras cosas reclama un castillo que la familia del general romántico poseía en las inmediaciones de El Escorial.

Llegado a este punto, en respuesta a mis preguntas, mi interlocutor me hace una sucinta relación de los antecedentes familiares del general:

—Sus progenitores fueron don Diego Antonio de León, marqués de las Atalayuelas, y doña María Teresa de Navarrete y de Valdivia, marquesa de Navarrete. De este matrimonio nacieron varios hijos, muertos en edad temprana, a los que sobrevivieron Sebastián, heredero del marquesado de las Atalayuelas; María Dolores, marquesa de Guardia Real, y Diego, que en recompensa de sus heroísmos fué honrado con el título de conde de Belascoaín, que hoy ostenta don José Joaquín García del Castillo y Martín.

—¿Y por lo que a su esposa y a sus hijos se refiere?...

—Por la carta que escribió estando en capilla sabíamos que su esposa se llamaba Pilar y uno de sus hijos Pepe. Pero uno y otros desaparecen sin dejar rastro. Sospecho que fueron objeto de dura persecución por los partidarios de Espartero. Lo cierto es que existió



El heroico y desventurado general Don Diego de León, Conde de Belascoain

tieron varios León y Navarrete (los apellidos del general), que otorgaron testamento y pasaron a mejor vida poco después de la muerte de aquél.

El Hallazgo.—El señor Martínez de Diego me cuenta cómo sin dejar de cumplir el encargo del descendiente del general radicado en la Argentina, encargo que, en su día, habrán de dilucidar los

tribunales competentes, encariñado con el personaje y tratando de penetrar en el misterio que envuelve las atrayentes figuras de su esposa y de sus hijos, vino a dar con el testamento, que el general otorgó estando en capilla.

—¿Dónde se encontraba?

—En el Archivo General de Protocolos dependiente del Ministerio de Educación Nacional. La Ordenanza de Carlos III dictaba normas para que los militares, estando en campaña, en peligro de muerte o en capilla, pudieran otorgar testamento sin necesidad de testigos ni de que el documento estuviera escrito de puño y letra del interesado. Para su validez era necesario que estuviera, al pie, la firma autografa del testador y que fuese entregado por éste al interventor del Ejército, al jefe del piquete de ejecución o al gobernador de la prisión militar, que eran los encargados de dar fe de la autenticidad del documento.

—Y en el caso de nuestro general, ¿se cumplieron estos requisitos?

—Con la mayor exactitud—afirma don Félix Martínez de Diego—.El testamento lleva firma del que se cubrió de gloria por su heroísmo en Villarrobledo y en Belascoaín; fué entregado al gobernador de la prisión, don Clemente López quien lo depositó en el Ministerio de la Guerra para efectos legales, desde ahí pasó al Archivo de Protocolos, donde lo he localizado yo.

La importancia de este testamento, completamente desconocido hasta el presente, radica en la circunstancia de que el general lo otorgó de madrugada, estando en capilla, sabiendo que pocas horas más tarde habría de ser ejecutado; que descubre en él su condición de fervoroso católico; la existencia de herederos directos; el amor, el entrañable amor que profesaba a su esposa; las extraordinarias virtudes que adornaban a ésta, a quien nombra tutora y curadora de sus hijos... Podría decirse que, más que un documento jurídico es un testamento de amor, y así habrán de considerarlo cuantos, de hoy en adelante, pretendan historiar la vida, el proceso y la muerte de nuestro héroe. Examinémoslo:

«En la villa de Madrid, a 14 de octubre de 1841. Yo, don Diego de León y Navarrete, conde de Belascoaín, natural de la ciudad de Córdoba, de edad treinta y cuatro años, hijo legítimo del señor marqués de las Atalayuelas, difunto: Hallándome en salud y confesando los misterios de la religión católica que profeso, como cristiano, en la cual espero vivir y morir, y deseando prevenirme para la muerte

usando de las facultades que me conceden las leyes como militar, procedo a ordenar mi testamento en la forma siguiente:

«Declaro me hallo casado con la señora doña Pilar Juez Sarmiento y Mollinedo, de cuyo matrimonio tengo dos hijos llamados don José y don Antonio de León y Juez, los cuales se hallan en la menor edad, y por este motivo nombro a su madre por tutora y curadora «ad bona» de los mismos, relevándola de fianzas. Con respeto a las cosas piadosas, lo dejo a la voluntad y disposición de ella.

Nombro por cumplidores de mi voluntad al excelentísimo señor marqués de Zambrano y don Pedro Ibáñez.

Instituyo por mis herederos a los referidos mis hijos don José y don Antonio de León y Juez, beneficiando a la expresada mi mujer, doña Pilar, en la parte que permitan las leyes. Y por el presente revoco y anulo todas cuantas disposiciones testamentarias haya hecho y otorgado antes de ahora.

Madrid, a catorce de octubre de mil ochocientos cuarenta y uno.
—Diego de León.

Nota.—Es mi voluntad determinada y positiva que el entierro que se le haga a mi desgraciado cuerpo sea de los más pobres y sin aparato que recaiga en perjuicio de mis pobres mujer e hijos; sólo se me mandarán decir el número de misas que mi mujer determine.—Diego de León».

Reliquias y Recuerdos.—El conde de Belascoain, según me indica don Félix Martínez de Diego, después de la lectura del testamento, tenía su domicilio en la calle de Atocha; el Consejo de Guerra que le condenó a muerte se reunió en uno de los salones del edificio inmediato al Instituto de San Isidro, que todavía existe en la calle de los Estudios; la cárcel donde estuvo en capilla estaba situada en la calle de la Concepción Jerónima; el lugar de su ejecución fué la Puerta de Toledo...

Como recuerdos personales suyos perduran algunos grabados de época, de carácter romántico; los dos magníficos retratos existentes en el antiguo Hospicio madrileño y en el Museo Romántico; la guerrera que llevaba puesta al ser fusilado, en la que cinco balas antes de llegar al pecho del bravo militar abrieron cinco trágicos boquetes; la carta en que se despidió de su esposa y de sus hijos...

—Pero, más que toda esta serie de estimables reliquias—termina

aquí la primera virtud con que el artista nos da su corazón. El pintor, que sabe toda la resonante claridad que el dibujo da a su obra, está en plena posesión de una pura estética. El color se subordina a la veracidad. En la fuerza expresiva está el rango de cada estilo. Este dibujo, celosamente defendido, es el primer escudo de Rafael de la Mora. Es para su arte como la cuña bruñida de un escudo sobre el que mueren, desazonados, los rayos del rencor y la furia. Justo en su equilibrio, Rafael se sostiene a través de los años. Y ahora



RAFAEL DE LA MORA

nos llama para mostrarnos su nueva Exposición pictórica para las galerías sevillanas de Velázquez, en plena sazón expositiva. Y nos llama con esa proverbial sencillez que tienen todas sus cosas. Nos enseña cada uno de los cuadros, calladamente, como en un recogimiento sobre el que sabe pisar limpiamente con su honradez y su verismo de artista grande.

Y así vienen a nuestros ojos su *Bronce y flores*, en el que cruzan figurillas pintadas en bronce viejo ante una tela dorada, blandamente caída, casi tan evidente que su tacto hiere por dentro de nuestra mirada hasta darnos la pura y clarísima dimensión del tacto. Así también sus *Magnolias*, su *Indecisa*, delicada, sutil, airosa, re-

suelta humanamente en el fino azogue del espejo... Los cuadros de Rafael de la Mora nos devuelven la vieja idea—perdida—del arte por el arte puro. Vuelve a darse en él aquello que Eugenio d'Ors decía de Velázquez: «el mediodía, la pintura-pintura». Rafael de la Mora milita en este ejército de los que exhiben abiertamente sus armas de lealtad y buen servicio a la emoción tal y como la naturaleza y la vida saben dárnosla.

Aquí os ofrezco frutos, flores, hojas y ramas,

Nos recrea consagrar esta alabanza al exquisito y fino pintor de Córdoba, profesor ahora de Anatomía en la Escuela de Bellas Artes sevillana. Nos recrea porque ha sabido vencer toda tentación punible y ha llegado a esta difícil naturalidad en la que el arte legítimo, de oro de ley, tiene alzadas sus resignadas tiendas de campaña. ¡Ah! El secreto está en esa resignación que nos hace aguardar el más oculto zumo de las horas. Cuanto ahora pinta Rafael de la Mora tiene no sólo un presente maravilloso de veracidad y calidades. Tiene también una historia inmediata de valoración, que tal vez el mismo artista no sospecha aún.

Sólo aquello que tiene pureza está en el camino de la verdad. Decía Taine. Sólo aquello que obedece a interiores arquitecturas está en el camino de la permanencia y la maestría. Rafael de la Mora arranca a su pintura de las mismas raíces entrañables, escondidas, de su corazón. Con nada se queda. Todo sabe decirlo en sus cuadros. Sus flores, sus telas prodigiosas, sus búcaros de cerámica que se toca y se gusta, sus frutas, sus paisajes, sus árboles, cuanto es vivo y orgánico, cuanto es goce de los ojos y de la vida, palpita bellamente en los cuadros de Rafael de la Mora, este pintor de Córdoba, que de niño soñaba junto a Julio Romero de Torres por los caminos del Campo de la Verdad y bajo la piedra del Arcángel medianero. Este pintor sencillo, enclaustrado en su celda, quieto en su silencio, en esta blanca Sevilla de Heliópolis, ha salido ahora al corazón de la ciudad y—como en un rito doloroso—ha expuesto sus cuadros en esta galería de Velázquez, diciéndonos a todos:

...y en ellos, mi corazón.

Con la vida en los ojos, con las raíces de la conciencia en los ojos, decidme: ¿son muchos los que podrían ofrecer lo mismo que Rafael de la Mora?

J. Montero Galvache

(«A B C», Sevilla, 3-12-946).

ANTOLOGIA DE CÓRDOBA

Por el mes de agosto del año 1949 vió la luz en «A B C» de Sevilla una serie de artículos del notable escritor y poeta sevillano Joaquín Romero Murube, en los cuales se describen los más finos rasgos del carácter y espíritu de las ciudades andaluzas. De ellos entresacamos los conceptos más salientes referentes a Córdoba.

Divagaciones Andaluzas

I. ENTRADA

Iniciamos hoy, después de las prosas del alto estío, unas divagaciones andaluzas... Rincones de Córdoba, caminos de sol, montes de Granada, duendes de Cádiz...

Huelga decir que el aspecto en que Andalucía nos interesa ha de ser solo en aquel en que trasciende como fenómeno artístico o psicológico. Y que al divagar damos el más amplio y profundo de los sentidos. Aquel que le dió nuestro entrañable maestro José María Izquierdo, cuando dijo: «Divagar es vagar y también desvariar. Divagar es un discurrir sin lógica, un raciocinar sin raciocinio, un juicio sin criterio, un conocer, no por conceptos, sino por intuiciones; un pensar impensado, un saber no aprendido, una ciencia sin sistema... Divagar es flirtear con las ideas, enamorarse de ellas y no casarse con ninguna. Y el divagador, un como novio de las emociones...»

Bien, pues en este ámbito impreciso y libérrimo de la divagación vamos nosotros durante unos días a hablar de cosas nobles y finas; vamos a hablar de ciertos aspectos de Andalucía.

¿Y cómo iniciar una divagación sobre tan complejísima materia? Recordamos en este instante que la única resistencia que se le ha presentado a la pluma más aguda y brillante de la España actual —nos referimos al extraordinario orfebre de la palabra y del pensamiento Don José Ortega y Gasset—ha sido precisamente este tema: Andalucía. Los que seguimos y amamos su delicioso magisterio hemos podido comprobar cómo cuando ha tratado de Andalucía el dardo segurísimo de sus conceptos erraba los blancos más definiti-

vos. En determinados momentos parecía que iba a alcanzar a esta ninfa huidiza de los secretos andaluces... Casi tenía ya entre sus manos la veste flotante y recamada... Pero no; la intimidad última de esta diosa indolente y esquiva nunca se le ha entregado. ¿Y no nos arredra a nosotros esta experiencia del más seguro de los cazadores literarios de España? No. Ortega intenta siempre definir, y nosotros vamos a divagar. Son cosas muy distintas. El no tiene más que un solo camino: el que fatalmente ha de llevarle a lo que busca. Nosotros vamos a emprender varios caminos con la certeza de que no vamos a llegar a ningún sitio. Vamos a vagar.

A vagar o a divagar sobre ciudades, sobre conceptos y sobre personas. Sobre ciudades andaluzas; aquellas que estimamos definitivas y esenciales en la personificación espiritual de estas tierras.. Córdoba, Granada, Cádiz, Sevilla. Sobre conceptos; es decir, adjudicando a estas ciudades unos valores que nos abran cauces para la comprensión de unas ideas. Y sobre personas, deduciendo del magisterio de unas vidas de excepción, la corroboración de cuanto vamos a decir.

Y nos interesa extraordinariamente que esto que vamos a decir sea claro y nítido como una pared enjalbegada. Y que si en este muro blanco de nuestras cuartillas hay una flor, una maceta con su grito de color y de perfume, sea también esta flor precisa y concreta: geranio, rosa, perejil o yerbabuena. Porque uno de los percances que no tolera Andalucía es el confusionismo. Y desgraciadamente, desde que los escritores románticos pusieron de moda en todo el mundo y en todas las literaturas del mundo el tema andaluz; desde que la gitana Carmen encuentra a su amigo en la fuente cordobesa, y Bizet la pasea por todos los escenarios de la tierra; desde que «Don Jorgito» el peliblanco le enseña versículos de la Biblia protestante a los moradores del Sacro Monte granadino y lord Byron robaba los besos a la hija de su fondista de Sevilla y le pedía sus trenzas para decorar «como una serpiente de negras miradas» su penumbroso estudio londinense, cuantas incertidumbres, cuantos errores, cuantas falacias y calumnias sobre este claro, sencillo y elemental tesoro del mediodía español. No queremos nosotros contribuir a esta literatura de la incertidumbre y el desvarío. Quizás nosotros digamos poco; pero lo poco que vamos a decir en días sucesivos lo vamos a decir muy clarito.

II. CORDOBA Y LA ARQUITECTURA

Comencemos a divagar... Estamos en Córdoba...

Pero en estos cuadros de Romero de Torres hay algo que nos encanta: el fondo, el paisaje, los ambientes. ¿Recordais?... Suele ser un elemento monumental, una blanca lechada de cal, una arquería de romana estirpe, un escorzo de potros que relinchan lúbricos, el campanario de alguna clausura, el líquido suspiro de una plaza con sueño de estrellas. Y todo esto rodeado por una magia cromática de un campo triste, profundo y serenísimo...

Estos paisajes cordobeses... dan un ambiente, dan un estado de alma. Y esta es precisamente la definición más justa del paisaje, la que dió Amiel cuando dijo «cada paisaje encerraba un estado de alma».

Estos paisajes que decoran los cuadros de Romero de Torres siempre están centrados por un elemento arquitectónico. Esto es importante. Creo que ya tenemos la primera flor de nuestro divagar: el alma cordobesa se place en la arquitectura... Pero sigamos. La arquitectura presupone un orden y una intención. La máxima intención de la arquitectura es el templo, es decir, la Casa de Dios. Efectivamente, en ninguna parte del mundo occidental existe un templo donde pueda albergarse, como la Mezquita cordobesa, la paradógica concreción de lo infinito. La Iglesia de San Pedro de Roma, y la citamos por ser el mayor templo del mundo, es un templo perfecto, claro y descomunal. Stendhal, cuando llega allí, prescinde por completo de los recursos infinitos de la descripción literaria: estima que es más impresionante dar medidas exactas. La logia de Bernini tiene tantos juegos de columnas, con tantos metros de altura, y la nave de la iglesia alcanza tantos cientos de varas. Pero este enorme templo, en sus dimensiones supergrandiosas, nos dá una sensación de claridad y de perfección con límites. La Mezquita cordobesa, siendo mucho más reducida, consigue un efecto totalmente distinto y más impresionante, La Mezquita no persigue la claridad, sino la sensación del infinito. La Mezquita ha de ser un bosque de palmeras que en todo instante recuerde al hombre piadoso la pura oración en el desierto, sobre la iridiscente línea de arena, la cara vuelta hacia el oriente del «mihrab». Y eso es: un bosque de exactas geometrías infinitas, aparentemente inacabables.

III. MUERTE Y SABIDURIA

Aquel deseo del andaluz hacia lo infinito que señalábamos en nuestra divagación anterior, es una fuente de perenne tristeza. Y cuando hablamos del ente andaluz no centramos fechas ni contorno; nos gusta—perdernos en el piélago de una profundidad de origen, que es nobleza, y que es, por la más cara enseñanza —la de la experiencia— sabiduría infusa en la sangre.

Esta fuga hacia el infinito —decíamos— es fuente de tristeza, por que entre la vida y Dios hay una puerta estrecha de difícil y misteriosa angostura: la muerte. La muerte, que es la alegría del místico castellano, constituye la tremenda obsesión del andaluz, que está excesivamente apegado a sus edénicos, elíseos contornos, y no puede exclamar con celeste arrebató «que muero porque no muero».

(Si el espacio periodístico nos diera holgura suficiente, podríamos hacer en este punto una excursión corroboradora de estas ideas, por el cante hondo —el viejo, el grande— como manifestación genuína del sentimiento andaluz, y en el que esta unión de la idea de Dios como fin supremo y la vida como deidad atractiva y placentera, tiene múltiples manifestaciones... Recordemos, aunque no sea más que de pasada, todo el proceso conceptual sobre la muerte, que cristaliza entre ayes, medidas y falsetas, en ese ataúd pequeño e infinito de la pena andaluza, que es la guitarra).

Ya tenemos, pues, trunca esta línea ascensional del andaluz. Buscamos a Dios; pero su único camino que es la muerte nos priva de la delicia paradisiaca de este suelo y de esta luz, que es también, aunque finito, una presencia y un gozo de Dios.

Al bordear estos temas, implícitamente estamos rozando algo de lo que no queremos hablar por falta de autoridad: la religiosidad. Nosotros no definimos: divagamos. Estos artículos no aspiran a tener mayor consistencia que la de una brisa cabalgada por purísimos aromas. Busquemos nuestra tesis inicial, la arquitectura... Conocemos por una razón histórica cómo la Mezquita cordobesa llega a producirse en su magnificencia actual. Es un criterio adicional, quizás contrario al nacimiento común de todas las mezquitas, vinculadas siempre a la acción de gobierno de una persona. Su grandiosidad original motiva esta excepción de las adiciones, que le hacen ser el templo más vasto de la religión musulmana. Conocemos cómo en el centro de aquel bosque arquitectónico se labra la Catedral Cristiana.

Puede ser que todo esto tenga un sentido trascendente histórico más importante del que a primera vista se aparece. No entremos ahora en ello... Córdoba da una casta de arquitectos perfectamente conocida. El monumento más grácil y universal de la humanidad, la Giralda, es un arquitecto cordobés el que lo corona y el que le presta encantos para que pueda ser una torre y una novia.

En estos hitos de nobles ideas, y divagando por Córdoba, surge, sin que sepamos por qué, una suprema referencia: Séneca. ¿Pero hasta qué punto es lícito compaginar nuestro juego literario, con la encarnación de la máxima sapiencia?... Permitásenos, al menos, una demanda de aficionados a letras. En su serenidad de siglos, Séneca, personificación popular española, ahora y siempre, de lo más sabio, espera la diligencia, el trabajo, el afán crítico y científico de los estudiosos. Porque lo cierto es que la figura de Séneca está más cerca de la mitología que de la realidad científica española y universal.

Concluyamos nuestra divagación por esta Córdoba que aspira al infinito y que profundiza su exaltación en un reposo de piedras y silencio. Allí nació también el más puro y labrado de los poetas españoles. Tenemos que andar muchos caminos... Asomados a un barandal de esos que allí existen para ver la inmensidad triste de la tarde con horizontes, recordemos como aquél soneto, a su ciudad, de Don Luis de Góngora, que corrobora todo lo que por aquí se ha insinuado: arquitectura y muerte, gozo y sabiduría.

IV. GRANADA O EL ENSUEÑO

.....

Si estamos en Granada, saquemos ya, porque nos viene de perlas para estas divagaciones, otra curiosa teoría del mejor de todos los granadinos. Refería Federico García Lorca la acción de los espíritus que influenciaban a los andaluces. Son tres: los angeles, las musas y los duendes. Tuvimos la suerte de convivir con aquel altísimo poeta en muchas albas, en muchos gritos y en muchos patinillos de Sevilla, y lo recordamos perfectamente. Según él, existían los angeles, unos angeles lentos, casi metálicos, con las alas duras como cuchillas de Albacete que vigilaban la gracia o el infortunio de ciertas ciudades o personas. Existían las musas, que soplaban y llenaban de música y número algunas voces y lugares. Y existían

los duendes, entes misteriosos, que solo los andaluces sabíamos percibir en toda su magnitud, y que surgen, con crueldad asesina, en los sitios mas inesperados. En la garganta de algunos cantadores de flamenco, o en determinada milésima de minuto de la media verónica de Pepe Luís Vázquez, pongamos nosotros por caso.

Bien. Pues esta teoría que Lorca aplicó solo al cante flamenco y al toreo, nosotros queremos hoy aplicarla a las ciudades de nuestra divagación. Aquella Córdoba del reposo hacia lo infinito, de que hablábamos días pasados, está llena de ángeles. Angeles lentos, benéficos y de líneas florentinas como nubes de un cielo del Giotto. En Córdoba, su patrono tutelar San Rafael, prodiga por todas las esquinas y rincones la tibia sombra de su arcangélico plumaje. Yo no sé si en las transcripciones actuales del poema sinfónico de Isaac Albéniz dedicado a Córdoba, persiste una interlineación literaria que constaba en el original que yo usé cuando estudiaba música en el Colegio de los Padres Jesuitas de Villasis. Ya al final de la composición a Córdoba, cuando la música de Albéniz adquiere aquella lejanía de religiosidad infinita en luz de tarde, el autor intercalaba en el pentágrama una apostilla literaria que decía sencillamente así: «es la hora en que los ángeles aparecen en el cielo de la tarde...» Así es Córdoba. Pero Granada es la ciudad de las musas. Allí sopla una inspiración soñadora y angustiada. Palacios de irrealidades, bosques, vegas estremecidas, horizontes traspasados por las espadas de la nieve altísima. No hablemos ahora de los duendes. Ya nos saldrán al paso en este divagar por las tierras andaluzas. Despidámonos de Granada endosando en el haber del alma andaluza esta capacidad romántica para el ensueño y para la melancolía. Capacidad de ensueño que se funde en el elemento natural en tales proporciones casi panteístas, que no sabemos si nuestra sensibilidad es lo que es, o solo reflejo de agua, luz, flor, cintura de mujer, latido o paisaje que se perfila sobre el infinito inasequible.

V. CÓRDOBA OTRA VEZ

Doblamos ya las sierras granadinas, camino del mar y los duendes gaditanos cuando voces amigas y lejanas nos descubren que en Córdoba hallan eco afectuoso y esperanzado los hilos de nuestras divagaciones. Gracias, amigos cordobeses. Pero no olvidemos la advertencia inicial de este peregrinaje; hicimos constar la modestia de nuestro propósito. Divagar—decíamos—no es definir. Juglar somos, que no catedrático. Aunque sí hemos de confesar—no ahora al filo de esta agradable coyuntura; fué en otra ocasión, con pala-

bras y conceptos más ajustados a ritmo y medida—que siempre Córdoba ha significado para nosotros lo más esencial y profundo dentro de la varia Andalucía.

La cordialidad de estas voces amigas nos hacen ver que esperaban quizás una más amplia permanencia del divagador por entre aquellos muros y contornos. Y hay quien incluso se sorprende de que un sevillano dedique a Córdoba el pórtico y la supremacía de sus andanzas por esta vandalia de los mil caminos... Volvemos hoy, pues, y muy de nuestro agrado, a atravesar la romana puente cordobesa y a perdernos placenteramente por entre plazas, patios y hondos silencios palpitantes.

Porque uno cree, desde el punto de vista especulativo e intrascendente de las divagaciones literarias, que para ser buen amante de Sevilla es muy conveniente la sabia lección que Córdoba nos otorga en muchas cosas: al guirigay continuado, una cura de silencio; al preciosismo narcisista, la robusta y escueta arquitectura de lo firme.

Quizás sin que sepamos justificarlo, vemos a Córdoba como problema y a Sevilla, como aventura. Córdoba es una ciudad con raíces; Sevilla es una ciudad de alas y sonrisas. Allí nace un amplio silencio, fecundo y expectante; aquí bulle una musiquilla, un rumor peremne, que en su placentera continuidad, llega a veces a excluir la posibilidad de un más profundo o exaltado acorde. Quizás el ápice feliz que ha constituido a Sevilla como metrópoli del mediodía peninsular, sea el haber mantenido siempre sus más puras manifestaciones en un sentido de finísima armonía, que le lleva a estar a igual distancia de la suprema gravedad cordobesa como de la aérea y embriagante espuma gaditana. Un ritmo armonioso, esencialmente vital, ha regido siempre el devenir histórico sevillano... Lo que para otros lugares ha constituido una categoría definitiva, Sevilla lo ha reducido a accidente vivo, abierto, transeunte...

Sí; Córdoba, como noble problema, y Sevilla, como eterna aventura... Busquemos confirmación a estos pareceres, por los campos más diversos y alejados... Dijimos en otros escritos como la sabiduría habla en Séneca la más alta expresión cordobesa. Si surge en Sevilla una manifestación filosófica trascendental —la del libre albedrío, por ejemplo— ese problema no lleva el nombre de un filósofo: va unido a la heráldica de un caballero «juerguista». Don Juan Tenorio no es solamente determinado aspecto moral y filosófico del espíritu; es la encarnación genuina de la aventura más humana: el amor y las mujeres. Si en Córdoba surge un gran pintor, Pablo de Céspedes, nos dará en su manifestación didáctica más inmediata un tratado, un orden, una arquitectura del arte de los pinceles. En Sevilla se une el magisterio con la aventura: Pacheco es el maestro; el genio —Velázquez— su yerno. Así, por peregrino designio, el amor de una mujer sevillana anda, juega y sonríe por entre los pinceles del más grande de nuestros artistas.

La gloria militar cordobesa se desenvuelve al ritmo de octavas

reales por los campos de la dorada Italia, Sevilla se vincula a la epopeya española más aventurada y aventurera: América

El sentido de la medida arquitectónica puede ser, en su continuidad cordobesa, grave, quizás excesivo. Sevilla supera entonces la geometría con el imponderable de la gracia. Un patio cordobés tiene belleza y silencio. El mismo patio en Sevilla tiene gracia y un rumor de agua que suspira...

Nos tienta llegar en este paralelismo, o juego de complementos, a un campo erizado de apasionamientos. . el toreo. ¿Quién dijo miedo? Allá vá. Saltamos la barrera: por capotillo llevamos una cuartilla llena de incertidumbre.

El cetro de la gloria taurina andaluza reposa en plena majestad entre las sedas y cenizas del gran Manuel Rodríguez. Bien: pues creemos que el toreo de «Manolete» era limitado y excesivamente arquitectónico. Como cordobés esencial, a su limitación le dió una profundidad inigualable, la de su valentía sin límites. Y a su arquitectura, esa frialdad irritante desde el punto de vista artístico, de ejecutar los pases mirando al graderío, mientras el toro rozaba los hilos de la chaquetilla... «Manolete» creaba en las plazas silencios pavorosos: lo que él hacía, parecía que nadie más que él podía hacerlo.

Los toreros de Sevilla que con igual honor y merecimiento supieron también llevar el cetro que tan justamente retuvo el infortunado diestro cordobés, cuando toreaban producían silencios sobrecogedores: las gentes pedían música, alegría. Y todo el público del ancho ruedo creía que era facilísimo y posible bordar aquel encaje de gracia y valentía, de improvisada y variadísima inspiración. Las faenas del artista cordobés se ordenaban en pases previstos, escalonados, como las rimas cinceladas de un soneto gongorino.: Arquitectura. Los toreros sevillanos, en sus mejores tardes, han compuesto siempre grandes sinfonías completas, no sujetas nunca a norma o precisión pentagramática alguna. El cordobés tuvo siempre —bella amante— la muerte junto a su faena; Joselito estaba de cuerpo presente en la piedra de Talavera, y la gente no podía creer que había muerto. «Manolete»—terminemos ya—era un hermoso y gravísimo problema; Joselito era el heroe de la facilidad y de la gracia toreadora...

Amigos cordobeses. Divagando no cabe punto final. Todo es algo arbitrario y caprichoso. Dejemos en una clara afirmación el camino abierto para volver siempre: porque amamos a nuestra ciudad —Sevilla y su ventura— mucho nos gusta divagar por esa Córdoba hermana, la de las nobles esencias, exactas arquitecturas y silencios sobrecogedores.

Joaquín Romero y Murube.

Crónica de Arte y Arqueología

Los monumentos de Córdoba amparados por la Ley

Monumentos nacionales

Mezquita-Catedral.—Real Orden de 21 noviembre 1882.

Sinagoga.—Real Orden de 24 enero 1885.

Ruinas de la ciudad y palacios de Medina Az-Zahara, sitios en el lugar conocido por Córdoba la Vieja.—Real Orden de 12 julio 1923.

Monumentos arquitectónico-artísticos

Plaza del Potro, integrada por la portada del antiguo Hospital de la Caridad de Nuestro Señor Jesucristo; la fuente que decora la plaza; la posada llamada del Potro, que lleva el número 12; y las casas señaladas con los números 5 y 7 de dicha plaza.—Real Orden de 14 julio 1924.

Esta disposición fué ampliada en el sentido de que se considerase comprendido en dicha declaración el monumento al Arcángel San Rafael que procedente de la Plaza del Angel, frente a San Hipólito, ha sido trasladado a esta Plaza del Potro.—Real Orden de 30 junio 1925.

Monumentos histórico-artísticos

Parte antigua de la ciudad de Córdoba —Real Orden de 26 julio 1929.

Ruinas de Alamiria.—Orden de 3 de junio 1931, en la que además se incluyen los siguientes:

Puente, su puerta y la Calahorra.

Puerta de Sevilla.

Alcázar nuevo (a la sazón cárcel, y hoy rescatado por el Ayuntamiento).

Torres de San Juan y Santa Clara.

Capilla de San Bartolomé del Hospital de Agudos.

Casa de los Caballeros de Santiago.

Iglesias de San Pablo, San Miguel y Santa Marina.

Baños árabes de la calle Carlos Rubio, 8, y Velázquez Bosco (antes Comedias).

Ermita de Trassierra.

Acueducto de Valdepuentes, en la Sierra (cercano a Medina Az-Zahara.

Puente arruinado sobre el Guadiato (llamado del Negro, inmediato al vado del mismo nombre).

Ruinas del Cerro del Germo, en Espiel

Prisión de Boabdil (Castillo del Moral), en Lucena.

Puentes sobre el Salado y sobre el Arroyo del Diablo, en Villa del Rio.

Puente de Alcantarilla.

Castillo de Priego. — Decreto de 27 septiembre 1943.

Sagrario de la Parroquia de la Asunción, de Priego.

Catálogo de la riqueza monumental y artística de Córdoba y su provincia

Formulado en cumplimiento del Decreto-ley de 9 de agosto de 1926. La relación original publicada en «Anales de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Córdoba», años 1926 y 1927-28, fué aumentada con lo siguiente:

Los dos puentes en el cortijo de Los Nogales, de construcción califal, en el camino de Medina Azahara.

Restos de caminos y calzadas califales que conducen a Medina Azahara.

Puente romano llamado Viejo de Pedroches.

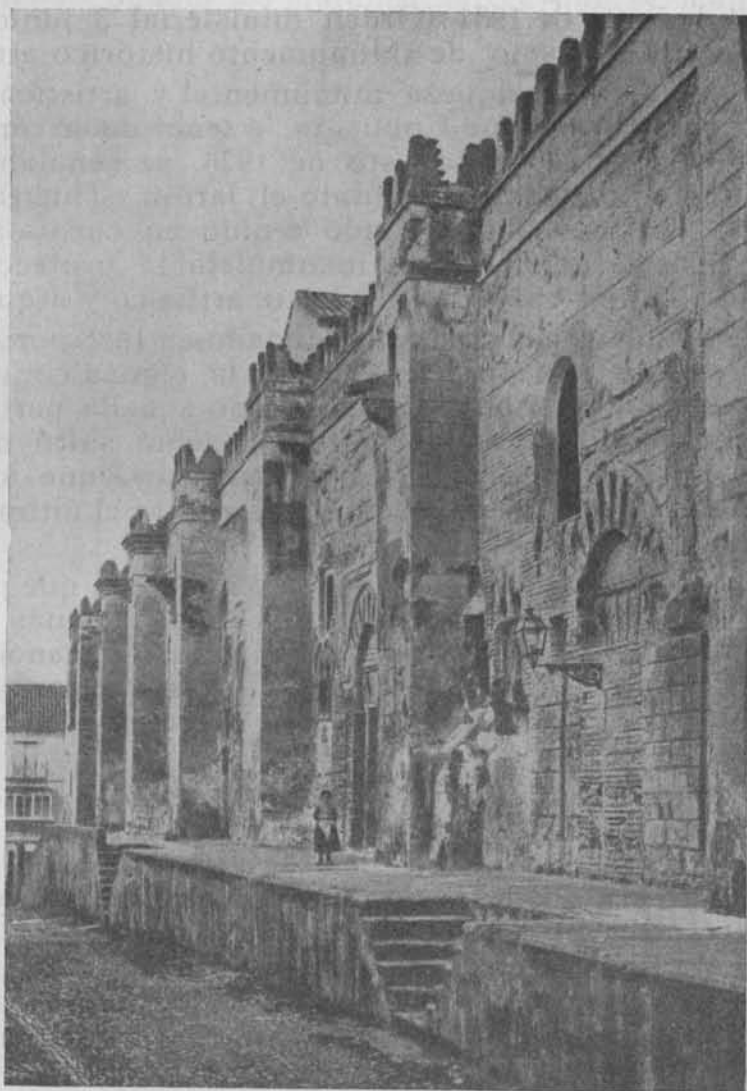
Pequeños puentes califales de la carretera vieja de Madrid, y del camino de Alcolea al puente de Ribera sobre el Guadal-mellato.

Acueducto califal del Bejarano a Córdoba y puentes del mismo (Valdepuentes).

Puente califal del camino viejo de Córdoba a Villaviciosa sobre el Guadiato (Puente del Negro).

Baños árabes de la calle Velázquez Bosco

Todos fueron admitidos en sesión de la Comisión de Monumentos de 5 de diciembre de 1930. Los tres últimos alcanzaron además la declaración estatal de «monumento histórico-artístico» por orden de 3 de junio 1931, como se ha visto anteriormente.



Fachada oriental de la gran Mezquita de Córdoba, correspondiente a la ampliación de Almanzor, antes de su restauración.

Informe sobre los Jardines del Alcázar

Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes

La Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Córdoba, desde el año 1922 viene interesando a la Superioridad en la salvación y custodia del llamado Alcázar cristiano o Alcázar nuevo, consiguiendo que apareciera en la «Gaceta de Madrid» del 4 de junio de 1931 (Orden ministerial 3 junio) la declaración a favor del mismo, de «Monumento histórico-artístico».

En la relación de la riqueza monumental y artística de la provincia, formulada por esta Comisión, a tenor de lo preceptuado en el Decreto-Ley de 9 de agosto de 1926, se señalaba que con dicho Monumento «forman conjunto el Jardín y Huerta del Alcázar», detalle que, no habiendo sido tenido en cuenta al verificar la antedicha declaración, dejaba incompleta la protección oficial sobre este bellísimo conjunto histórico, artístico y arqueológico.

En efecto, el Alcázar cristiano, fundado en 1328 por Alfonso XI como parte de un aparato defensivo de la ciudad contra los moros fronterizos de Granada, que trasformó aquella parte meridional del recinto amurallado de Córdoba, debió sufrir nueva transformación en tiempo de los Reyes Católicos, que lo tuvieron como morada en sus luchas definitivas contra el último baluarte musulmán de España.

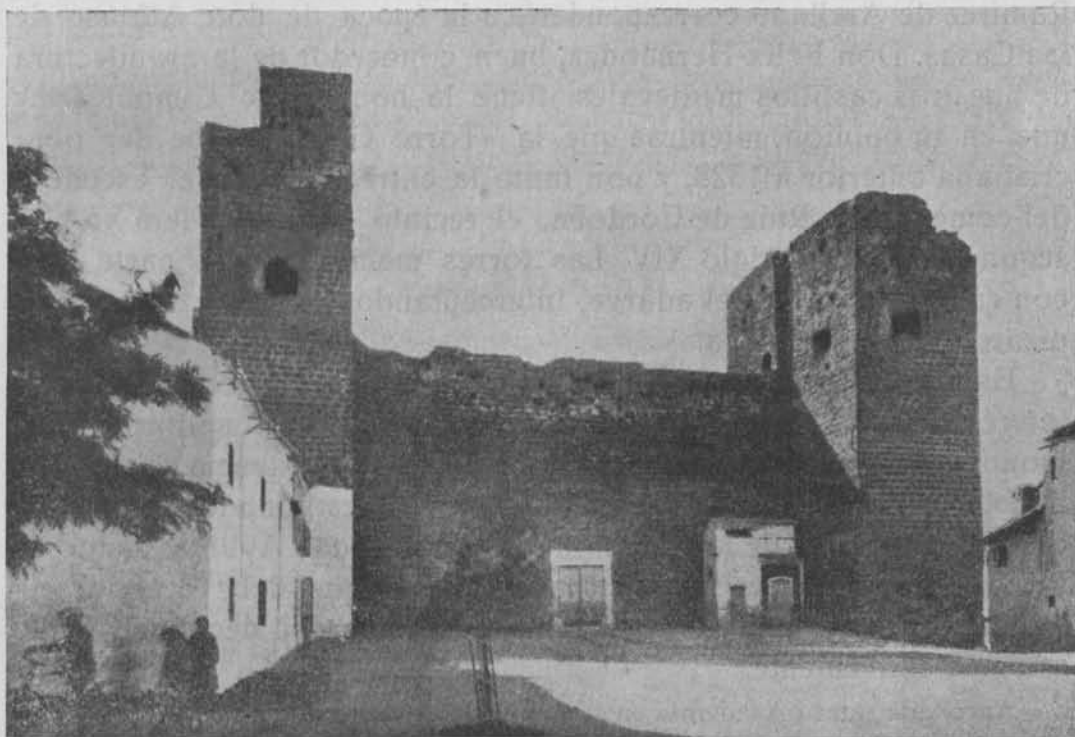
Para acondicionarlo como aposento real, sin que perdiera su apresto bélico, muy necesario aún en la época, además de transformar alguno de sus torreones, y construir acaso estancias interiores, se le adicionan extensos jardines, con los que se hace comunicar ampliamente aquél, los cuales se trazan y decoran al gusto de la época.

Los Jardines del Alcázar de Córdoba, anejos a dicho Monumento histórico-artístico, tienen actualmente, como detalles de gran atracción estética unos y de gran valor arqueológico otros, unas albercas escalonadas y barandillas que constituyen uno de los más típicos ejemplares de albercas andaluzas, surtidores y tazas de agua, ruinas de una gran galería o mirador partiendo de los jardines, y por fin un total recinto amurallado que los circunda, que es hoy el mejor conservado y el más típico de toda la ciudad.

Por la importancia que en la historia de la jardinería y en sus muestras actuales tienen estos jardines, están citados en todas las obras clásicas de jardinería, como las de Forestier y de Winthuysen, «El Jardín Meridional» de Salvat, y todas sus análogas.

En la literatura española se mencionan, desde el anedoctario de la traviesa «hermana Marica» de Góngora, hasta el bello soneto de Villaespesa. «Oh jardín del Alcázar, maravilla — de paz, por el

un bocado atravesado en la garganta del pueblo del Islam» No habla de sus fortificaciones, aunque sí de que conquistó a continuación Iznajar, sin cuyo castillo no podía defenderse Priego. A principios del siglo XV había vuelto a manos del rey de Castilla, pero incapaz, tanto él como el de Granada, de conservarla, fué Priego abandonada durante algún tiempo (1). El castillo debió quedar bastante arruinado, aunque las murallas parece que se mantenían, en



Vista general del castillo de Priego

pie. Al encargar don Fernando el de Antequera en 1409 de su repoblación a don Alonso de las Casas (2), «mandole que luego partiese a Sevilla, e de allí llevase albañiles e pedreros e peones los que menester fuesen para reparar e adobar la villa, en tal manera que él la pudiese bien tener». Como los nuevos pobladores, inconscientes del peligro que corrían, antes de tener reparada la villa comenzaron a salir de caza, hubo que tomar algunas medidas, y con este motivo, se nos dice en la *Crónica de Juan II* que «el Alcaide mandó cerrar las puertas». Pero, sobre todo, al referirnos que los grana-

(1) *Crónica de Juan II*, ed. Rosell, pp. 286, 296, 300.

(2) *Ibidem*, p. 311.

dinos no tardaron en expulsarles, agrega «e los moros aportillaron la villa e fuéronse dende».

De las noticias anteriores fácilmente se desprende que a la construcción del castillo debieron de contribuir tanto los cristianos como los moros. El aspecto del monumento nos asegura, sin embargo, que aunque en el cuerpo de sus muros o en parte de ellos pueda existir algo árabe, el revestimiento de sillería, en que hay marcas de canteros, obliga a considerarlo obra cristiana. Según el señor Ramírez de Arellano correspondería a la época de don Alfonso de las Casas. Don Félix Hernández, buen conocedor de la arquitectura de nuestros castillos medievales, tiene la bondad de comunicarme que, en su opinión, mientras que la «Torre Gorda» debe ser obra cristiana anterior a 1328, y por tanto la entregada por el escudero del comendador Ruiz de Córdoba, el recinto corresponderá ya a la segunda mitad del siglo XIV. Las torres macizas en la parte baja con cámara al nivel del adarve, interceptando su paso, no se emplearon hasta esa fecha.

Es pues, el castillo de Priego, no sólo una construcción de cierto interés para el conocimiento de nuestra arquitectura militar, sino el monumento a que durante tres siglos debió su existencia el hermoso pueblo cordobés. Por lo que el que suscribe, estimando muy justificados los temores de la comisión de cultura del Ayuntamiento de Priego de que pueda ser derribado, estima que debe declarársele monumento nacional. La Academia, sin embargo, decidirá lo que sea más conveniente.

Aprobado por la Academia en sesión de 25 de junio de 1943.

Decreto de 27 de septiembre de 1943 por el que se declara Monumento histórico-artístico el Castillo de Priego (Córdoba)

Levántase el Castillo de Priego (Córdoba) aprovechando la defensa natural que constituye en el noroeste de la población un acantilado de 30 metros de altura. Se trata de una construcción de tres pisos, cubiertos por bóveda de cañón, de rosca de ladrillo, el más elevado de los cuales tiene ventanas formadas por dos arcos de herradura sobre fustes de mármol. Dignas de mención son sus torres, macizas hasta la altura de los adarves, la Torre del Homenaje y la puerta que se abre junto al ángulo formado por una de aquéllas con la muralla.

A la construcción del Castillo debieron contribuir los cristianos y los moros, pero su aspecto nos asegura, sin embargo, que, aunque en el cuerpo de sus muros pueda existir algo árabe, el revestimiento de sillería, en que hay marcas de canteros, obliga a considerarlo obra cristiana.

Es, pues, el Castillo de Priego, no solo una edificación de interés para el conocimiento de nuestra arquitectura militar, sino el monumento a que durante tres siglos debió su existencia la hermosa población cordobesa.

En consideración a lo expuesto, vistos los informes de la Real Academia de la Historia y de la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, y previa deliberación del Consejo de Ministros

DISPONGO

Artículo primero.—Se declara Monumento histórico-artístico el Castillo de Priego (Córdoba).

Artículo segundo.—El citado Castillo queda bajo la tutela del Estado ejercida por el Ministerio de Educación Nacional.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a veintisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.

Francisco Franco

El Ministro de Educación Nacional.

José Ibáñez Martín

Noticias

El año 1945 se inauguraron las torres de la iglesia del Sanatorio para niños llamado de San Rafael, en la Sierra; y la de la iglesia de Nuestra Señora del Rosario en la barriada de la Electromecánica, del arquitecto de dicha Sociedad D. Fernando de la Cuadra; y la de la también nueva iglesia de las Santas Margaritas en la barriada de dicho nombre.

—En febrero de 1946 se entregó por el Servicio de Regiones Devastadas la reconstrucción del templo de San Bartolomé, de Montoro.

—En estos últimos años han sido destruidos los restos del Palacio ducal de Medinaceli, en Lucena, cuyas piedras se han aprovechado en un edificio público. Han sido respetados el torreón del Moral, donde estuvo preso Boabdil y su diagonal. Todo subsistía en lastimoso estado. Pero en 1 de mayo de 1946 se concedieron por el Estado 120.000 pesetas para que se procediera a la restauración de dicha Torre del Moral por el Servicio de Defensa del Tesoro Artístico.



La Fuenseca de Córdoba

BIBLIOGRAFIA

Séneca. La filosofía como forjación del hombre, por José Artigas. Instituto San José de Calasanz, de Pedagogía. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1952.

Bellísima obra, en la cual se estudia el pensamiento total de Séneca con claros conceptos y fino estilo, resumiendo el tema con esta frase final: «Su filosofía es, más que una pura construcción lógica, el intento pedagógico sincero de conducir al hombre desde su problema actual hasta su acabada forjación en la paz de la trascendencia divina: *itinerarium hominis in deum*».

Ensayo sobre las ideas filosófico-jurídicas de Séneca, por Luis Mapelli López. Córdoba, 1952. 86 pgs.

La tesis doctoral de este erudito abogado, cuyas primicias ofreció en una lectura académica, constituye un excelente estudio, modernizado con citas de autores modernos (Astrana Marín, Saldaña, etc.), de la obra jurídica de nuestro genial paisano. Tras unas notas previas y un resumen de la vida, doctrinas y obras del filósofo cordobés, entra a fondo en el tema, estudiando los conceptos senequianos sobre la justicia, la ley, el derecho civil, la cláusula «*rebus sic stantibus*» (sobre la que hace interesantes reflexiones y estudios tomados del profesor Candil Calvo), pasando luego a recopilar las ideas de Séneca sobre materia penal, derecho procesal, la virtud de la clemencia, y al fin una interesante bibliografía. Constituye una notable aportación, por la cual nuestra Academia ha llamado a su seno al señor Mapelli.

El Collar de la Paloma. Tratado sobre el amor y los amantes, de Ibn Hazm de Córdoba. Traducido del árabe por Emilio García Gómez. Con un prólogo de José Ortega y Gasset. Madrid, 1952.

En estos últimos meses se han publicado una media docena de libros sobre Córdoba, sobre la Córdoba islámica, todos ellos espléndidos y trascendentales; el arte califal de Gómez Moreno, el arte islámico de Pijoán, el arte almohade y mudéjar de Torres Balbás. Pero entre todos queremos hoy destacar el último que ha llegado a nuestras manos, fresca aún la tinta de la imprenta, el célebre *Tauq al hamama* o «Collar de la Paloma» de Ibn Hazm.

Lo traemos de prisa a primer término porque lo esperábamos ansiosamente, anunciado repetidas veces por su traductor el catedrático de árabe, de Madrid, don Emilio García Gómez, quien había preparado su advenimiento con eruditos artículos sobre su importancia y significado; porque se trata del más famoso autor cordobés de la época árabe; porque su traductor tiene preparada la edición desde hace un cuarto de siglo; porque traducido a casi todas las lenguas europeas, su publicación en España era una deuda de honor que corporativamente nos alcanzaba a todos los españoles; porque, en fin, y entre otras muchas razones, es un tratado del amor y de los amantes que ocupa un puesto excepcional en la serie de libros que al amor ha dedicado Europa desde Platón a Stendhal, pasando por Ovidio, las cortes de amor provenzales, Dante, Petrarca, León Hebreo y tantos otros.

Uso frases prestadas para hablar aquí en Córdoba, la patria del autor, de su célebre libro, para que no se tomen a ditirambos provincianos los elogios que merece esta obra, salidos de mi pluma.

Su autor, español de cepa, salido de un cortijo de Huelva que pertenecía a su familia, pero nacido en Córdoba, es un ibérico representativo. Solitario, de soledad adámica como dice su comentador, altivo y arisco, hace en los últimos tiempos del califato de Córdoba, es criado en la corte porque su padre fué ministro, y cuando en el desastre de Sanchuelo, el hijo segundo de Almanzor, la dinastía omeya se derrumba y viene la guerra civil, el saqueo, la matanza, el exilio, las desgracias y horrores de aquel espantoso siglo XI que hizo de Córdoba la ciudad mártir por excelencia, Aben Hazam sufre todos aquellos rigores, y entre huídas y persecuciones, conspiraciones y ministerios fugaces, empieza a escribir sus admirables tratados sobre religiones, sobre moral, sobre ciencia jurídica, sobre el amor, sobre las excelencias de España y tantos otros.

Manejando el tópico de la leyenda negra, podríamos afirmar que sobre este español cien por cien, tan representativo de la cultura occidental (él mismo dice, en uno de sus poemas, «Vete en mal hora perla de la China, me basta a mí con mi rubí de España»), han pesado durante siglos los mismos tristes avatares que pesaron sobre su vida de exilado huidizo y andariego.

Sus libros se perdieron, su fama se oscureció y quedó casi disipada, y ha sido obra de nuestros días, casi de nuestra generación, redescubrirla y revalorarla.

De toda su labor literaria, ingente en ocasiones como sucede en su *Fisal* o *Tratado de las religiones* que tradujo el maestro del arabismo español don Miguel Asín, y de cuyo libro se ha dicho que sólo es comparable a los grandes tratados analíticos y exhaustivos de los mejores especialistas europeos de estos tiempos, se destacan cualidades éticas insuperables, muy representativas del espíritu cordobés, como son la religiosidad, el legitimismo y las sentencias morales, que tan bien suenan en un paisano de Séneca, el padre de nuestra filosofía.

Pero, viniendo al libro que hoy se publica «El collar de la Paloma», querríamos desgranarlo ante los lectores, destacar sus conceptos, alabar los poemas de que está sembrada la obra, parangonarlo con sus similares de todos los tiempos que han tratado del amor y de los amantes, con todas sus múltiples incidencias, variantes, problemas, anécdotas y leyes, si es que las tiene tan sutil y cambiante asunto.

No hay para ello espacio ni tiempo. Nos limitamos, en este escenario cordobés donde hace mil años próximamente vivieron el autor y su obra, a recomendar a los paisanos del «más famoso autor árabe cordobés», que recorran ávidamente sus páginas y esirechen el libro contra su corazón.

Porque todo lo demás está hecho por la admirable traducción de García Gómez, que ha llevado un cuarto de siglo puliéndola y abriantándola con ese esmero de orfebre que los buenos arabistas ponen en sus tareas, recreándose en su valía al escribir la admirable introducción que tanto avalora el libro. Y también por el prólogo de Ortega y Gasset, que pone marco de oro a la significación del arabismo dentro del mundo greco latino que heredó la Edad Media. Y no menos, ambientando el amado libro cordobés, con las viñetas y dibujos del buen arabista e insigne epigrafista Manolo Ocaña, que podemos decir nació en Medina Azahara y vive en la Escuela de Estudios Arabes, poniendo en sus quehaceres siempre la nota cordobesista -*Rafael Castejón*.

Entre las magníficas reseñas, con amplios comentarios, de *El Collar de la Paloma*, destacamos la de Claudio Sánchez Al-

bornoz en «Cuadernos de Historia de España», XVIII, 1952; la de Levy Provencal; la de Dámaso Alonso, en «Insula», julio de 1953; y la de Carlos Quirós, en «Arbor», diciembre 1952, que ha dado origen a una apasionante polémica.

El arte árabe español hasta los almohades. Arte mozárabe.—

Gómez Moreno, Manuel.—Ars Hispanie. Historia Universal del arte hispánico. Madrid. 1951.

Bajo la pluma magistral, tantas veces docta, del eminente maestro de la arqueología española, y muy especialmente de la desarrollada durante el periodo de la dominación árabe en España, se ha publicado, con un lujo editorial que se podría casi calificar de suntuoso, el tomo del anunciado título.

Esta obra de conjunto sobre el arte árabe en España, y su reflejo inmediato en los reinos cristianos, el arte mozárabe, era esperada con ansiedad filial por todos quienes se interesan por estas cuestiones, y ciertamente que la erudición española puede mostrarse orgullosa de la obra.

Con orden profesional, buscando sus antecedentes nacionales o exóticos, describiendo sus características y detallando sus factores estilísticos, adornado todo ello con profusión gráfica, la pluma del eximio maestro deja a la posteridad un verdadero monumento de arqueología árabe y mozárabe.

Desde estas páginas localistas, después de saludar jubilosamente la aparición de la obra, nos limitaremos a puntualizar los datos referentes a Córdoba, por demás sede principal del arte reseñado, señalando de paso, a fuer de localistas, los granadismos, —algima, azaquifa y otros— que florecen en la redacción, como recuerdos arabófilos de la «imala» en *í*, que caracterizó el dialecto nazarita.

Después de un preámbulo de orientaciones magníficas para la historia y el arte peninsulares, se inicia el magno estudio con la gran mezquita de Córdoba, «edificio el más trascendental que es entre todos los españoles».

Señala los orígenes del estilo imperante en este edificio clave, y sóbriamente describe, con el interés de la inédita originalidad, el resultado de los hallazgos realizados en los años precedentes a nuestra guerra civil en busca de la anterior basílica de San Vicente, que dieron «la cepa de un edificio ruin», cuyas últimas zanjas investigatorias fueron mandadas rellenar por las primeras autoridades del nuevo régimen.

Pero los antecesores del aparejo estructural a soga y tizón son apuntados claramente, incluso a partir de lo romano, en la misma Córdoba, como se comprueba en las primitivas hiladas del puente, del que nos da una fotografía anterior a su «desgraciado revoque» ingenieril con cemento.

Sin embargo, el antecedente de los «dos arcos gemelos atravesados ante la muralla de la ciudad, junto a lo que fué puerta de Sevilla», edificio cordobés «víctima de absurdas suposiciones ahora», acaso no corresponde a la mitad del siglo X, puesto que se trata de una torre albarrana aparecida, como todas las de su tipo y tiempo en el siglo XIV, o más tarde, ya que el recinto amurallado del Alcázar Viejo en el cual se abría la moderna puerta de Sevilla, desaparecida el siglo pasado, es de esa fecha, y las torres albarranas que en Córdoba defendían el costado derecho de las puertas de la ciudad son más bien del XV, como la Malmuerta hoy subsistente, y en cuanto al almohadillado con que aparecen relabrados sus sillares es obra del XVI, por tiempos de Carlos V, con documentación en los archivos de la ciudad; y por lo que se refiere a la referencia de Abenhaulcal lo que esta menciona son las dos puertas del muro occidental de la almedina cordobesa, llamadas de Alchauce o Cuteclara la una (puerta de Gallegos se llamó en nuestros días antes de su demolición), y de Almódovar la otra, aún subsistente apesar de sus reformas, y ambas recayentes al camino y río de la Arruzafa, bien identificado con el arroyo del Moro.

La primitiva mezquita que construyera Abderrahman I es analizada con esmero por el maestro Gómez Moreno, y recuerda su magnífica atribución del arco de herradura «ateniéndose a la tradición goda», que, como «consecuencia definitiva, queda como absolutamente típico de las arquitecturas andaluzas». Insiste el maestro en la duda de que subsista algo del anterior edificio cristiano «tan verosímil como absolutamente improbable», ya que todo es penumbra alrededor de esta primera construcción. Tanto, añadimos nosotros, que la cita del «Fatho'l Andaluci», no creemos sea referible a la mezquita de Córdoba, sino a la que en Algeciras fué ordenada reconstruir en 780 por el Emir Abderrahman al visir Abdalá ben Jaled.

Tenía techumbres planas, de las que nada se conserva, con terrado encima, seguramente.

Afirma, pues, que esta primitiva mezquita tuvo azotea en vez de cubierta de tejas, y el suelo era como terrizo.

Es por demás notable la descripción de los elementos decorativos de esta primera mezquita, su desconcertante tipo de moldilloens, los elementos arcáicos de la portada de San Esteban, y el enlace de ello con los restos decorativos de portada hallados en los cimientos orientales (fig. 39 de la obra) y cuya portada fué destruída en el siglo X con motivo de la ampliación de Almanzor, y cuya filiación exacta necesitaría nuevos elementos.

Adquieren los conceptos notable elevación al reseñar los elementos estilísticos del arte cordobés en el siglo IX, sobre todo bajo el reinado del opulento Abderrahmán II, verdadero primer renovador de los moldes antiguos, y del que las crónicas nos señalan cada vez más pujantes datos creadores

La filiación de capiteles de esta época, de los cuales enumera once, dentro de la mezquita, será de ahora en adelante un hito trascendental para la época que describe. Destaca sobre ellos los cuatro que guarnecen el arco principal del mihrab que «serían un enigma si no contásemos con otro similar provisto de inscripción en loor del mismo emir Abderrahmán II y ellos revelan un taller de exquisito gusto, superando cuanto se hizo desde la caída del clasicismo y encabezando serie que alcanza a lo califal cordobés del siglo X».

Señalemos como detalle sin importancia que los dos pares de bellas columnitas que apean el arco principal que decimos, han sido descritas en su color de las más variadas maneras. El maestro Gómez Moreno les asigna a dos color verde muy intenso, y a las otras dos «rojo vivo incrustando piedrecitas blanquecinas». Realmente dos son azules intensos y los otros dos del mármol brechoso de Cabra que es rosado.

También asigna a este período el alminar de San Juan, descubierta no hace muchos años, cuyos elementos analiza y ciertas partes del discutido arco de San Esteban.

Entra luego en la descripción, con altos vuelos, del arte califal del siglo X, empezando por Medina Azzahra, que describe ampliamente, para seguir con el alminar de Abderrahmán III, la gran ampliación de Alhacám II en la segunda mitad del siglo X, y por fin la de Almanzor, todas en la gran mezquita.

Llama «salón rico» de Medina Azzahara al descubierto en las excavaciones de 1944, al que sus descubridores llamaron de Abderrahmán III, por sus inscripciones y también «el portal» o «los pórticos» por su identificación histórica, y lo describe con lujo de detalles, exaltando todo su valor decorativo.

Rechaza las restauraciones propuestas por Velázquez (página 72) del salón occidental de Medina Azzahra, asegurando que «allí nada se descubrió de piedra esculpida», puesto que «lo que Velázquez le atribuyó procedía de otro edificio, algo distante al occidente, que data de Alhacám y así lo publicó el mismo Velázquez, ampliamente ilustrado, antes de que se llegase a descubrir el salón que nos ocupa». Graves afirmaciones, más por venir de tan alta autoridad, que necesitan un severo control, una vez que Velázquez, fallecido, no puede contestar. Téngase en cuenta que la obra fundamental de Velázquez (*Medina Az-Zahra y Alamiriya*, editada por la Junta de Ampliación de Estudios el año 1912, no da cuenta todavía de la excavación de este salón, pero sí la Memoria editada por la Junta Superior de Excavaciones el año 1923, en la cual se publicó el dibujo restaurador que impugna el maestro Gómez Moreno, y en ésta afirma aquél (Velázquez) que «los restos de ornamentación encontrados dan completa y exacta idea de esta parte del palacio», añadiendo más adelante (pág. 22 de tal Memoria) variados detalles relativos al hallazgo, clasificación y acoplado de dichos fragmentos «encomendados a obreros especiales».

Pero esto es débil detalle, así como sus rechazos a las restauraciones del mismo Velázquez en la gran Mezquita, comparado con sus magníficas descripciones, filiaciones y conceptos referentes a la arquería cruzada, a las bóvedas sobre arcos, a la decoración general, a los mosaicos, a la aparición «impensadamente, de otro orden de elementos decorativos: los azulejos» en la cornisa que apoya el agallonado del antemihrab, y toda otra clase de elementos, sean arquitectónicos o decorativos, que alumbra el arte cordobés con innovaciones de antecedentes casi desconocidos.

Anotemos, más para los indoctos que para los eruditos, el recelo con que el maestro Gómez Moreno acoge cualquier radiación de tipo histórico, por ejemplo, el señalamiento de Medina Azzahra del «alcázar de los califas» o vivienda particular del

soberano; o bien, la identificación de Almiría, el palacio campestre de Almanzor, excavado por Velázquez. En cuanto a Medina Zahira, señala los hallazgos de Castejón por el Cañito de Mari-Ruiz, sin más precisiones, como es natural.

Continúa la obra, tras el estudio detallado del arte califal, hablando de la expansión cordobesa dentro de la Península, de sus repercusiones en Oriente, del arte árabe bajo los Taifas y los Almoravides, siguiendo con las artes suntuarias y el arte mozárabe.

Terminemos afirmando que este gran monumento al estudio del arte español bajo la dominación árabe, quedará como solidísimo fundamento sin el cual, propios y extraños no podrán dar un paso en lo sucesivo y desde el cual habrá que partir para todo otro hallazgo o estudio que venga a avalorar y ampliar esa época ya legendaria en la Historia, que aún perfuma con sus restos y reliquias el pasado peninsular.—C.

Arte islámico. Volumen XII de la Historia general del Arte (Summa Artis), por José Pijoan. Espasa-Calpe, Madrid, 1949.

Con el sentido universalista y el encuadramiento general que caracteriza toda su producción, el tomo que en la gran enciclopedia de arte escrita por Pijoan está dedicado al arte islámico, describe sucintamente las creaciones omeyas en Oriente y después las españolas de Córdoba, para deducir su entronque directo, incluso en el doble arco sobre columnas para elevación de techumbre, que tendría su antecedente en la mezquita de Damasco. Rechaza las ideas de Creswell que supone que la primitiva mezquita cordobesa fué un erial cuadrado con una sola galería en el frente del mihrab. Insiste en otras ideas de Creswell «asesorado por Hernández», como la duda de la escalera, del alminar, la de si el patio tenía o nó pórticos, etc. Dice, con notable error, que el lugar y palacio de la Ruzafa «no se ha podido localizar, cuando lo cierto es que jamás se ha perdido en Córdoba la localización y existencia de dicho lugar, incluso con su nombre. Es sensible que una obra moderna diga que en Medina Az-Zahra «nada se ha descubierto de gran belleza», y que las excavaciones las hizo Velázquez Bosco a fines del siglo pasado, cuando lo cierto es que las inició el año 1910. Insiste en la españolización del arte sirio, pero en algunos elementos, como el capitel, es enteramente español. Dedicó un capítulo entero a



los marfiles califales. Al final describe el arte musulmán en Toledo, Zaragoza, Sevilla y Granada. A la alcazaba de Málaga dedica frases emotivas. Termina con el arte mudéjar, la cerámica y tejidos hispano-árabes y por fin el arte marroquí hasta la época actual, heredero directo del andaluz. La obra en conjunto es hermosa, con buenos grabados, muy instructiva y con un cierto sentido de lo bello.

Al Hulal al Mawsiyya. Crónica árabe de las dinastías Almorávide, Almohade y Benimerín (traducción española). Por Ambrosio Huici Miranda. Colección de crónicas árabes de la Reconquista. Tomo I. Publicaciones del Instituto General Franco, de Estudios e investigación hispano-árabe. Tetuán, 1952.

Esta crónica anónima, tan utilizada por todos los historiadores de la España islámica, escrita a fines del siglo XIV, y cuyo autor parece haber sido identificado recientemente, es traducida por el profesor valenciano sobre el texto árabe (entre los diversos que existen) publicado por Allouche, del Instituto de Altos Estudios Marroquíes, en 1936. Es un excelente servicio el que ha prestado el traductor, así como la institución editora, al poner a disposición de los historiadores generales esta interesante crónica. Para Córdoba tiene el interés general de puntualizar ese periodo en general tan oscuro y turbulento. Detalla la rebelión de los cordobeses contra los almoravides, con motivo de la insolencia de un soldado negro contra una cordobesa, el año 1121, con la expulsión de los conquistadores, el perdón de los cordobeses por la garantía de sus hechos y la indemnización, etc. Con este motivo, se menciona que al venir el emir Ali ben Yusuf Taxufin al castigo de Córdoba, «acampó en las afueras, pero los cordobeses le cerraron las puertas y fortificaron algunos puntos de sus barrios, preparándose para la lucha» (pág. 104). No sabemos si esto pudiera tener relación con el amurallamiento de la Ajerquía, que se viene diciendo es de tiempos almorávides, sin documentación precisa al presente. Ya decimos que esta crónica es de bastante valor y es de desear que el Instituto General Franco continúe estas traducciones de textos ya conocidos, pero poco accesibles a los historiadores generales.

Historia luso-árabe. Episodios e figuras meridionais, por García Domingues. Lisboa, 1945.

Literature on Islamic Art. 1939 to 1945. Part II. Reprinted from Vols. XV-XVI of *Ars Islamica*: MCMLI.

En esta importante publicación mundial, la bibliografía comentada del arte musulmán en España, publicada desde el año 1939 al 1946, ha sido redactada por el arquitecto don Leopoldo Torres Balbás, quien ha recogido todo lo publicado en esos años referente a la arquitectura, artes industriales y decorativas, joyas, etc., con hermosas fotografías y magistrales juicios y conclusiones, entre las que destacan los referentes a nuestros dos grandiosos monumentos islámicos, la Mezquita y Medina Azahara.

Recherches archeologiques a Marrakech, por Jacques Meunié y Henri Terrasse. Publicaciones del Institut des Hautes Etudes Marocaines. Tomo LIV. 1952.

La famosa mezquita llamada la Kutubía o mezquita de los Libreros ha sido objeto de investigaciones arqueológicas desde 1947, que han permitido hallar los vestigios del alcázar o fortaleza almoravide erigido por Yusuf ben Tachfin, y la primera y segunda mezquita construidas por los almohades. El estudio de estos hallazgos con sus influencias andaluzas y las piezas halladas, dan lugar a conclusiones de interés para el arte hispanoárabe. Entre estas últimas hay capitel y trozos de columnitas de mármol brechoso de Cabra, que proceden de Córdoba.

Contribucion al estudio de la labor astronómica de Ibn Al-Banna, por Juan Vernet Ginés. Publicaciones del Instituto General Franco. Tetuán, 1952.

Excelente tesis doctoral, con texto árabe y traducción española del célebre astrónomo marroquí, del siglo XIII, hijo de un albañil de Granada, a quien se tiene como el más entendido musulmán de occidente en estas ciencias. Este libro contiene unas generalidades sobre ciencias y especialmente en astronomía, en las cuales se citan a Averroes, al Petruquí, Maimónides y otros sabios cordobeses.

The coinage of the Visigoths of Spain Leovigild to Achila II, por George C. Miles. The American Numismatic Society. New-York. 1952.

Esta hermosa obra que publica nuestro miembro correspondiente en Nueva York, en cooperación con la Hispanic Society, es un complemento de la publicada anteriormente respecto a las

monedas omeyas de España en cuanto a numismática medieval hispánica. Las acuñaciones primeras de Leovigildo, (anteriormente se usaba en la Península la moneda imperial), hasta el problemático Achila II, el efímero rival de Don Rodrigo, se estudian con todo detalle, se enumeran las cecas, se reproducen los tipos de monedas con esmerada fidelidad, y, en fin, se dedican a Córdoba y Egabro las descripciones adecuadas a sus acuñaciones.

Juan de Segovia y el problema islámico, por Darío Cabanelas Rodríguez, O. F. M., con un prólogo de Emilio García Gómez. Madrid. 1952.

Tesis doctoral del ya ilustre arabista español en la que se estudia la personalidad científica de Juan de Segovia y su plan apologético en la lucha contra el Islam por medios pacifistas. Los cuadros generales del pensamiento contemporáneo, la confusa personalidad de Juan de Segovia, su biografía y estudios, su participación en el agitado mundo teológico de su época, en la primera mitad del siglo XV, su obra y sus escritos, constituyen una magnífica aportación a la historia del pensamiento español y sus luchas con el musulmán.

El Antijovio, por Gonzalo Jiménez de Quesada. Edición dirigida por Rafael Torres Quintero. Estudio preliminar por Manuel Ballesteros Gaibrois. Bogotá. 1952. Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo. Impreso en Colombia. Talleres editoriales de la Librería Voluntad, S. A., Bogotá.

Al fin se publica en español, editado en la ciudad de la que fué fundador, el célebre libro de Gonzalo Jiménez de Quesada, el conquistador, Adelantado y Capitán General de Nueva Granada, hoy Colombia, cuyo libro se creyó perdido, hasta que se halló el manuscrito en la Biblioteca de Santa Cruz de Valladolid, el cual, tras numerosas incidencias, ha sido al fin impreso. Los juicios que sus actuales comentaristas escriben sobre la obra y el autor, exaltan ambos en términos elogiosos, y tanto el Instituto editor, que ha realizado una obra magna y digna de toda alabanza y agradecimiento, como el más extenso crítico, estiman que la figura se agiganta al conocer esta su primera obra, cuya lectura detenida y con el ánimo atento, surge ante nuestros ojos un nuevo Jiménez de Quesada, combatiente de las grandes contiendas europeas, literato insigne, conocedor de len-

guas y de hombres, hábil diplomático, enriqueciendo en un mil por ciento—si se nos permite esta frase—lo que ya de él dijeron y sintieron sus contemporáneos». Enriquece la edición diversos retratos del autor, fotocopias de algunos folios del manuscrito, y bibliografía exhaustiva, en la que aparece la que podemos llamar contienda sobre la patria del autor, citando los trabajos de José de la Torre del Cerro y de su hijo Torre Vasconi, en que lo hacen cordobés, y los colombianos que todavía no encuentran pruebas suficientes para dejar de considerarlo granadino. Es de recordar que en estos meses primeros de 1950 el Ayuntamiento de Córdoba, su patria, ha fijado en la fachada aladaña al Asilo de Madre de Dios, donde radicaba la casa paterna, una lápida de mármol y bronce con la efigie de Jiménez de Quesada y bella dedicatoria.

Juan de Mena, Poeta del Prerrenacimiento Español, por María Rosa Lida de Malkiel. Nueva Revista de Filología Hispánica. El Colegio de México. México, 1950.

Juan de Mena, Poeta del Prerrenacimiento Español.—La reciente aparición del estudio exhaustivo y magistral de la finísima investigadora argentina María Rosa Lida sobre «*Juan de Mena, poeta del prerrenacimiento español*» (Publicaciones de la Nueva Revista de Filología Hispánica, México, 1950), sitúa en el primer plano de la curiosidad erudita la figura insigne de aquel andaluz del cuatrocientos, que a través del laberinto barroco de la retórica medieval se yergue ante nosotros como nuestro primer poeta moderno. Arquetipo del poeta culto enclavado en la imprecisa encrucijada que separa el retoricismo latinizante de la última Edad Media, de las primeras corrientes del renacentismo italiano; modelo impar del puro hombre de letras, cuya cultura clásica ofrece todavía la impronta del humanismo medieval, la figura de Juan de Mena aparece hoy a los ojos de la crítica moderna como la más alta figura poética del prerrenacimiento hispánico.

Periodo prácticamente inexplorado, cuyos mejores atisbos han sido entrevistados desde la vertiente medieval que corresponde a lo que llamaremos con Huizinga el otoño de la Edad Media, este momento crucial de la historia de nuestras letras precisa desde hace muchos años de un estudio de conjunto que la obra de María Rosa Lida, en su empeño exclusivamente monográfico,

no tiene por qué colmar, pero al que aporta, sin embargo, una contribución de importancia decisiva. Frente a la monumental visión de conjunto de Pierre Le Gentil, *La Poésie Lyrique Espagnole et Portugaise a la fin de Moyen Age* (Rennes, 1949), de la que sólo ha aparecido la primera parte consagrada a los temas y los géneros, la suma conjunta de las investigaciones monográficas sobre las figuras máximas del prerrenacimiento hispánico, como la que estamos reseñando, habrá de permitir al crítico una síntesis más apurada y objetiva sobre su verdadera significación, y al investigador erudito una base sólida en que asentar sus avances indagatorios por el campo del primer Renacimiento. Este estudio, tanto más necesario cuanto que hará posible el deslinde aproximado de las dos vertientes, medieval y renacentista, que ofrece este periodo, y la delimitación precisa de su mutuo entronque y confluencia, adquiere hoy caracteres de imperiosa exigencia frente a la tesis del gran Ernst Robert Curtius, que quiere ver en la literatura latina medieval el germen propulsor de todos los artificios retóricos del Renacimiento y del Barroco. No se trata en modo alguno de que el estudio de los prerrenacentistas españoles haya de confirmar precisamente esta tesis, ni de que ésta sea aceptable para el Barroco español, condensación intensificada de los modelos poéticos italianos y, específicamente, petrarquistas, sino de esclarecer el grado de persistencia de los modelos medievales en la literatura castellana, el alcance de su transmisión a la poesía renacentista y el hito decisivo en que su influencia queda prácticamente anulada frente a las nuevas corrientes renacentistas. Desde este punto de vista, al que habría que añadir un estudio lingüístico, de los cultismos, introducidos en la lengua castellana por el retoricismo latino de la última Edad Media, la obra de Juan de Mena ofrece unas condiciones excepcionales que María Rosa Lida ha puesto un especial empeño en destacar. Formado en Salamanca bajo el influjo del retoricismo latino de la escolástica medieval, pero embebido en Roma de las primeras corrientes del humanismo italiano, Juan de Mena presenta dos vertientes claramente diferenciadas de medievalismo y renacentismo, fundidas en un punto intermedio de transición que la ilustre investigadora designa con el nombre de prerrenacimiento hispánico.

No cabe duda alguna de que el más elevado porcentaje en esta mezcla imprecisa que constituye el prerrenacentismo de Juan

de Mena corresponde a la faceta medieval, y este hecho se revela patentemente en la obra de María Rosa Lida, que, con un rigor científico que corre parejas con su portentosa erudición, ha estudiado la procedencia de sus fuentes poéticas, el origen de los temas, los avances del estilo, las innovaciones lingüísticas y los cultísimos latinos del gran poeta cordobés, estudiado después a la luz de la crítica erudita y del influjo ejercido en los poetas posteriores. Las consecuencias que la autora deduce de la continua dualidad que ofrece su alegorismo medieval y su erudición humanística, quedan resumidas certeramente en las siguientes palabras: «En Mena, la transición es esencial: toda su obra se presenta dividida entre una herencia que no le satisface del todo y de la que se va alejando con deliberada conciencia, aunque sin abandonarla del todo, y un tesoro entrevisto, al que tiende deliberadamente, por caminos no siempre acertados, y al que no siempre alcanza». En apariencia, esta fórmula no es capaz de explicar el prestigio incommovible que a lo largo de los siglos XVI y XVII llegó a equiparar el autor de *Las Trescientas* a los más grandes poetas renacentistas, elevándole a la dignidad de un clásico. Pero si se tiene en cuenta que existe en la obra de Juan de Mena un alto porcentaje de tópicos poéticos de la latinidad clásica que habrán de figurar posteriormente en los grandes repertorios temáticos renacentistas, será fácil comprender que los humanistas españoles del siglo XVI valoraron su producción literaria como la del primer poeta culto medieval dotado de una verdadera erudición poética. Es este papel de precursor derivado de su faceta renacentista de humanista clásico e innovador lingüístico, lo que explica su consagración en los doctos comentarios de Hernán Núñez, el Comendador Griego, y del Brocense, y el hecho que le enaltecía a los ojos de un humanista como Nebrija, de un crítico sagaz y severo como Herrera, de un preceptista aristotélico como el Pinciano y de un innovador barroco como Góngora. Es este hecho también el que explica la impresionante serie de comentarios, juicios y textos críticos referentes al poeta, ordenados metódicamente en la última parte de la obra, y el capítulo consagrado a las influencias por él ejercidas que nos demuestran hasta qué punto, periclitada la irradiación directa y la imitación de escuela, la obra de Juan de Mena sigue siendo lectura corriente de los grandes poe-

tas peninsulares, desde Camoens a Cervantes, desde Ercilla a Góngora.

Dotada de una cultura humanística poco frecuente en los romanistas contemporáneos y que acreditó su magistral estudio sobre la tragedia de Sófocles, sagacísima perseguidora de temas poéticos cuyo rastreo emprende con el infalible acierto de una cazadora avezada, María Rosa Lida posee en grado máximo las dotes del investigador nato, y une a su erudición vastísima y siempre certera unas dotes de inteligencia crítica y de sensibilidad estética que raramente van hermanadas con tan armonioso equilibrio. Es, pues, inútil subrayar hasta qué punto la obra que hoy reseñamos y que presenta la obra de Juan de Mena como una suma abreviada del saber culto de época, proyecta luminosos destellos, sagaces atisbos e interpretaciones certeras en el campo intrincado y laberíntico de las fuentes clásicas, medievales y renacentistas de nuestro primer poeta moderno. Y solo hemos de lamentar que en la más extensa y ambiciosa de sus obras, en la que plantea por vez primera el estudio de un período prácticamente inexplorado, la finísima investigadora argentina haya sacrificado a la ilustración erudita el estudio crítico de la obra del poeta cuyo análisis ha llevado a cabo con una pericia realmente magistral.—*Antonio Vilanova*. «Insula», 15 agosto 1951.

Antonio Caballero y Góngora, Virrey y Arzobispo de Santa Fe.-1723-1796, por José Manuel Pérez de Ayala. Bogotá. Imprenta Municipal, 1951. 431 págs. en 4.^o + 2 + 49 lám. + 9 cuadros.

Se ha publicado este libro en Colombia, lujosamente editado y contiene noticias y pormenores muy interesantes de un período de Historia del virreinato del Nuevo Reino de Granada, en el que un cordobés asumió el doble gobierno eclesiástico y civil, Don Antonio Caballero Góngora, nacido en Priego, estudiante en Granada y allí mismo luego, Capellán Real; Canónigo Lectoral de Córdoba después, fué elevado a la dignidad episcopal y más tarde nombrado Obispo residencial de Chrapa y de Mérida de Zucatán, mereciendo, por fin, la alta recompensa del Arzobispado y a los cinco años la investidura de Virrey.

Una metódica exposición de su vida antes de llegar a Sudamérica y después, cuando en 1796 cambió la Silla Metropolitana de Santa Fe por el Obispado de Córdoba de España, lleva en

pos de este libro al conocimiento exacto del valor de esta figura histórica.

Place mucho a nuestra Academia cordobesa contar con esta biografía documentada, no comprendida en el Catálogo de Obispos Cordobeses, de Gómez Bravo. Ya en los primeros números de nuestro BOLETIN vió la luz un ensayo biográfico del prieguense ilustre, publicado por el Cónsul de Colombia en esta Capital Illmo. Sr. D. José M.^a Rey, Socio de número y Censor de nuestro Instituto, quien por primera vez sacó de injusto olvido el recuerdo del notable personaje que tanta huella dejó por su protección a la cultura y a las Bellas Artes en el breve pontificado de ocho años en esta Diócesis de Córdoba. La labor de nuestro compañero ha sido el nervio de esta otra biografía, que le alude, mil veces, y cita y transcribe páginas enteras a lo largo del libro nuevo, reconociendo el interés del trabajo histórico que inauguró los números iniciales de nuestra publicación académica oficial.

El libro ahora compuesto por Don José Manuel Pérez de Ayala, editado por el Concejo Municipal de Bogotá y distribuido como precioso obsequio por el mismo, refresca el grato recuerdo del ilustre hijo de nuestra provincia, virtuoso Príncipe de la Iglesia, favorecedor de las Artes, organizador de la famosa expedición botánica del sabio Mutis, que llenó la historia colombiana de una década, y refrenda la documentada biografía de nuestro compañero el señor Rey, sobre todo en los capítulos anteriores y posteriores a la estancia en Colombia de este gentil gobernante de la Nueva Granada.

A history Spanish painting, por Rathfon Post Chandler. Vol. 10. The early renaissance in Andalusia. Ed. Harvard University Pres, Cambridge, Massachussets, 1950.

En este volumen se hace un largo estudio de Alejo Fernández, del cual se niega influencia que recibiera de Bartolomé Bermejo. Hay un capítulo sobre la pintura del Renacimiento en Córdoba, con buen estudio sobre Pedro Romana.

Don Juan Valera y Lucia Paladi (Historia romàntica), por Alejandro Busuioceanu. Premio Juan Valera 1952 del Ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra. Cabra, 1953.

El toro, el torero, el público y Manolete, por José Manuel Camacho Padilla. Conferencia pronunciada en La Peña «Los Amigos de Manolete» en Córdoba el 2 mayo 1951. Córdoba, 1952. Imp. La Ibérica. Folleto de 52 páginas.

Ecos. Semanario gráfico y de información. Se comenzó a publicar en marzo de 1952. Córdoba.

Alfoz. Revista de poesía. Se comenzó a publicar en junio de 1952. Córdoba.

Artículos de Revistas

El primer bibliotecario español, Cayo Julio Higynio, prefecto de la biblioteca palatina de Roma, por Casimiro Torres, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras. Boletín de la Universidad de Santiago de Compostela, 55-56, enero-diciembre 1950.

Un esclavo español, llevado a Roma por César, es uno de los mayores eruditos de su tiempo, y Augusto le confía la dirección de la Biblioteca Palatina, en sustitución del fallecido sabio Varrón. Ciertos autores, como los Mohedano, lo suponen natural de Córdoba, por existir aquí una escuela de letras griegas y latinas, que un tiempo dirigió Domicio Isquilino, de la que salieron Marilio, maestro de M. Porcio Latron y M. Anneo Séneca, Sextilio Hena y otros, y porque el nombre de Higynio, evidentemente extraño y griego, lo ostentó también en Córdoba el sucesor de Osio, luego priscilianista. Este trabajo estudia extensamente la personalidad del liberto de Augusto y su vida y escritos.

Un episodio de magia negra en Lucano, por Francisco Arredondo, S. J., Profesor de Humanidades en el Seminario Conciliar de Córdoba. «Helmántica», Salamanca, julio-septiembre 1952.

El brillante episodio de la Bruja de Tesalia, bellamente descrito en el Canto VI de la «Farsalia» de Lucano, es utilizado por el autor para destacar la hermosura del poema en que el cobarde Sexto Pompeyo pide a la bruja Ericto el vaticinio de su lucha con César, y termina deduciendo un influjo análogo que en la Sagrada Biblia se describe cuando Saúl consulta a la Pitonisa de Endor, deduciendo la posibilidad de que Lucano bebiese su inspiración en los libros sagrados de la Biblia.

La conservación de los clásicos, por Enrique Basabe, S. I. «Helmántica», octubre 1952.

Hay citas, con referencias al Padre Villada y Menéndez Pelayo, de viaje de San Eulogio a los monasterios navarros en busca de códices que llevar a Córdoba, y de las destrucciones de la Catedral de León, monasterio de Santa Cristina y otras en las campañas de Almanzor.

Hallazgo de una necrópolis romana en Hinojosa del Duque y de antigüedades romanas en Villanueva de Córdoba. «Ibérica», 1 agosto 1952.

El primero se refiere al hallazgo de unas 200 sepulturas cubiertas con tejas junto a la vía Belalcázar-Córdoba, las cuales parecen corresponder a la ciudad de Solia. Las segundas consisten en una moneda de tiempos de Adriano y otros objetos.

Dos puentes romanos turolenses en la vía romana y medieval de Zaragoza a Córdoba, por Martín Almagro Basch. «Teruel», enero-junio 1952.

Bizantine music about A. D. 1100, por H. J. W. Tyllyard. «The Musical Quarterly», abril 1953, Nueva York.

Ibn Hayyan Traducción de **Al-Muqtabis**, por José E. Guráieb (continuación). «Cuadernos de Historia de España», Buenos-Aires, XVIII, 1952.

La filosofía hispano musulmana. Esquema para su historia, por Darío Cabanelas, O. F. M. «Verdad y Vida». Madrid, julio-septiembre 1953.

Interesante trabajo en el cual trata de resumir su autor, esperanza del arabismo español, la historia del pensamiento filosófico-teológico en la España musulmana, siguiendo las corrientes del maestro Asín, que siempre lo estimó trasunto fiel de la cultura islámica oriental, sin nexo alguno con las tradiciones indígenas. Hace el estudio biográfico y crítico de los grandes filósofos españoles de la época musulmana, entre ellos de los cordobeses Aben Masarra, Ibn Házam y Averroes, con un alto espíritu científico, y concluye en que efectivamente la España musulmana, en estrecha relación con el islam oriental, fué el vado por el cual la filosofía griega, a veces ampliada, refundida y aún modificada por los escritores de Al-Andalus, pasó a la Europa medieval.

La Cirugía de Albucasis: estado fiel donde se refleja el estado del arte quirúrgico en los insignes tiempos de los Califas de Córdoba, por J. Goyanes Capdevila. «Gaceta Médica Española», abril 1953.

Josephus Hispanus. «Allí se encerraban también un libro de Astro-labio, base del escrito sobre el mismo tema por el monje de Aurillac, y otro célebre misceláneo con tratados de Música, Agrimensura, Números, Astronomía y Matemáticas. que están relacionados con la obra de la *Multiplicación y División de los Números*, de un tal Josephus Hispanus, quizás Jusuf ben Harun el-Kindi Abu Omar, poeta y sabio árabe que vivía en Córdoba el año 984».

(Descripción del viaje a España del famoso monje Gerberto, que estudió en la Biblioteca de Ripoll. P. Villada, Historia eclesiástica de España, III).

La navegación omeya en el mediterráneo y sus consecuencias político-culturales. Conferencia en la Universidad de Granada, el 26 enero 1952, por W. Honerbach, profesor de árabe en la Universidad de Bonn.

Bab-al-sudda y las zudas de la España oriental, por L. Torres Balbás. «Al-Andalus», I, 1952.

Indaga el origen del nombre que tuvo la puerta principal del Alcázar árabe de Córdoba y otra en Medina Azahara, y cómo pasó a designar el nombre de puertas análogas y aún de los mismos palacios de gobierno en otros países.

Bóvedas caladas hispano-musulmanas, por L. Torres Balbás. «Al-Andalus», I, 1952.

Se estudian a partir de la bóveda calada que cubría el alminar erigido por Abderrahman III en la gran Mezquita de Córdoba, con sus derivaciones en el orbe musulmán, y sus influencias en los estilos cristianos, tanto en lo gótico y renacentista, como hasta en los inicios del barroco.

Las torres de El Carpio (Córdoba) y de Porcuna (Jaén), por L. Torres Balbás. «Al-Andalus», I, 1952.

Hace un excelente estudio de esta torre mudéjar, construida en 1325 por Maestre Mahomad, según lápida que hasta hace poco lució el célebre castillo y llevada por su propietario el Duque de Alba a su casa de Las Dueñas en Sevilla; inserta pla-

nos y dibujos de tan interesante fortaleza, cuyo parentesco con el alminar de Córdoba y Giralda sevillana es innegable, apesar de su destino militar.

Nuevas inscripciones árabes de Córdoba, por Manuel Ocaña Jiménez. «Al-Andalus», II, 1952.

Estudia ocho lápidas halladas en estos últimos años, de bastante interés porque algunas de ellas pertenecen a personajes del ámbito califal, halladas siete de ellas en el paraje del arrabal meridional al otro lado del río, por donde estuvieron el célebre cementerio del Arrabal y los panteones de los Beni Meruanes. Pertenecen respectivamente a una esposa del emir Muhamad I (268 H), trozos de lápidas a los que falta el nombre, otra de esposa, un Abdallah ben Mohamed a la que también falta el nombre, y la octava de Abd-al-Daim ibn Aflah al-Yafarí, en la que se consigna el curioso dato que falleció en Badajoz y fué enterrado en Córdoba en el cementerio de Coraix.

Origen de las disposiciones arquitectónicas de las mezquitas, por L. Torres Balbás. «Al-Andalus», II, 1952.

Hace un resumen de los criterios sustentados hasta la fecha y deduce la continuidad de las basílicas bizantinas, con un influjo de las mezquitas omeyas y aún en los salones palatinos como los de Medina-al-Zahra.

Botella de cerámica hispano-musulmana con representaciones humanas, por Samuel de los Santos Gener. «Al-Andalus», II, 1952.

Un curioso y nuevo ejemplar que añadir a la serie de las representaciones humanas y animales corrientes en el arte califal cordobés, que hoy guarda el Museo de Córdoba, hallada con motivo de las obras de alcantarillado al pie del convento de San Cayetano.

Nuevas perspectivas sobre el arte de Al-Andalus bajo el dominio almoravide, por L. Torres Balbás «Al-Andalus», II, 1952.

Con motivo de nuevos estudios y publicaciones que permiten filiar mejor las construcciones y objetos artísticos de la época almoravide, se hace un resumen de la cuestión, llegando a la sorprendente conclusión de que ciertos amurallamientos como el de Sevilla, tenido hasta ahora por almohade, gran parte del de Granada, y toda la muralla de la Ajerquía, en Córdoba, que encierra unas 113 hectáreas, donde vivirían unos 40.000 habi-

tantes, son de esa época, hacia el año 519 de la hégira, 1.125 cristiano, el año de la expedición de Alfonso I a Andalucía.

Leonardo de Vinci y las bóvedas hispanomusulmanas, por L. Torres Balbás. «Al-Andalus», II, 1952.

El 500 aniversario del nacimiento de Leonardo de Vinci, ha removido en todo el mundo culto los estudios leonardescos. En este trabajo se estudian ciertos dibujos o croquis que aparecen en los cuadernos del gran genio del Renacimiento, que a juicio del autor no pueden representar sino las bóvedas de arcos entrecruzados que hay en la mezquita cordobesa al principio de la ampliación de Alhacam II. Supone que pudo hacer llegar a Leonardo estos dibujos el gran cordobés Gonzalo de Ayora, cuya personalidad recuerda en sus principales trazos.

Decouverte a Gao d'un fragment de poterie emailée du moyen age musulman, por Raymond Mauny. «Héspéris», 3.^o-4.^o, 1952.

El autor estima que este trozo procede de Córdoba, y atravesó el Sahara junto con estelas de mármol, datable del tiempo almoravide.

Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos. Número primero. Madrid, 1953-1372.

Entre los trabajos hay resúmenes muy estimables: España como eslabón entre el cristianismo y el Islam, por Ramón Menéndez Pidal; Los edificios hispano-musulmanes, por Leopoldo Torres Balbás; El maliquismo andaluz y los aportes doctrinales de Oriente, por E. Levy-Provencal; y otros originales muy notables, que hacen de esta publicación una aportación excelente a los estudios hispano-árabes.

Itinerario de Enrique IV de Castilla, por Juan Torres Fontes. «Anales de la Universidad de Murcia», 1, 1952-53.

En este número y siguientes se estudia el itinerario por las ciudades de España durante el reinado, señalando Córdoba en todas ocasiones en que pasa por nuestra ciudad y expide documentos, efectúa la boda y vela, concede privilegios, etc.

Paisaje. Mayo-Julio 1952. Jaén. «La conquista de Jaén por Fernando III el Santo» por Vicente Montero (contiene alusiones a la de Córdoba, tomadas de la Crónica del santo rey). «El Castillo de Baños de la Encina (Jaén)», informe del alcalde de la localidad don Juan Muñoz Cobo Fresco (de interés por tratarse de una construcción puramente califal de Abderrahman III).

El Ceceo y seseo españoles, por Amado Alonso. «Thesaurus», Boletín del Instituto Caro y Cuervo, VII, 1951, Bogotá, Colombia.

Largo y erudito artículo en el que además de exponer largamente la cuestión, se mencionan muchos eruditos cordobeses, como Bernardo de Alderete «quizá el europeo que con más razón se puede llamar en aquel siglo el adelantado de la filología moderna»; los Bautista de Morales, naturales de Montilla; el latinista cordobés Juan Sánchez, 1584. Deduce el autor que estas variantes prosódicas se han formado a partir del siglo XVII.

El habla de Cabra, por Lorenzo R. Castellano. «Archivum», revista de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Oviedo. Septiembre 1952.

Rococo in Spain. A neglected aspect of eighteenth century art, por R. C. Taylor.

Estudiando la evolución del último barroco en nuestro país y los motivos que al comienzo de su difusión por los Borbones dificultaron su desarrollo con la Guerra de Sucesión y dificultades económicas consiguientes, el autor estudia como muy representativos los templos de Priego de los que hace breve análisis e ilustra con bellas fotografías. Revela que el arquitecto de Nuestra Señora de la Merced fué Francisco Xavier Pedraxas, cuya obra maestra es el Sagrario de la iglesia parroquial de Priego, empezada en 1771, de la que afirma es «incuestionablemente el más destacado rococo interior de España, siendo acaso la única que pueda competir con lo mejor de este estilo de cualquier otra parte».

Juan Ruiz el Vandalino, por B. M. D. «Paisaje», abril 1953.

Nota del insigne orfebre cordobés, con fotografía de la Custodia grande de Jaén, desaparecida, y facsimil de su firma.

El Inca Garcilaso de la Vega, por Arturo Uslar Pietri «Revista Nacional de Cultura», Caracas, Venezuela, enero 1952.

Breve noticia biográfica que el autor titula «noticia para estudiantes».

De la Baeza de antaño. Regina Virginun, por José Santigosa Fuertes. «Paisaje», Jaén, agosto 1952.

Descripción y fotografía de un cuadro de la catedral de Baeza atribuido al pintor cordobés Bocanegra.

Homenaje a don Pascual Santaacruz en Córdoba. Carta abierta por Gonzalo de la Torre. «Iliberis», Granada, octubre 1952.

El Color, por Azorín. «Sobre Góngora.» «A B C.» Sevilla, 5 febrero 1952.

Valera y la sátira, por Enrique Pardo Canals. «Revista de Ideas Estéticas», 40, 1952, Madrid.

Proyecto de Hotel en Córdoba. Arquitectos Carlos Arniches y Martín Domínguez. «Revista Nacional de Arquitectura». Julio 1952. Madrid.

Vivienda y Paro. Revista mensual de la Comisaría Nacional del Paro. Madrid, mayo 1953.

Número dedicado a Córdoba, con abundantes fotografías y descripción de las realizaciones llevadas a cabo en esta etapa, como huertos familiares, Universidad laboral, casas baratas, nuevo puente y otros aspectos de Córdoba antiguos y modernos.

Autores cordobeses

Antonio de la Torre. «Los canarios de Gomera vendidos como esclavos en 1489» «Anuario de Estudios Americanos», VII, 1950. Sevilla.

Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos. Edición preparada por Antonio de la Torre. Vol. III. Barcelona, 1951.

Castejón, Federico. «Unificación legislativa iberoamericana». Madrid, 1950. pp. 162.

Conocidas son ya las abundantes publicaciones de D. Federico Castejón, Magistrado del Supremo, Catedrático de Derecho Penal y miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. El presente libro mira hacia Hispanoamérica, muy estudiada ya, bajo el aspecto jurídico, por el ilustre autor. El subtítulo «Iniciación a los estudios de Derecho comparado y de unificación legislativa de España y las naciones de Iberoamérica» da ya una idea de su contenido. Pero el autor no entra así de lleno en la materia, sino que antepone un estudio histórico sobre las distintas unificaciones legislativas y entidades internacionales nacidas y formadas para estudiar y abordar el problema de dicha unificación. P. Pazos, O. F. M. (Archivo Iberoamericano, julio septiembre 1953).

«La Comisión Penitenciaria de Berna». El Delegado español don Federico Castejón habla para nuestra Revista. «Revista de la Escuela de Estudios Penitenciarios». Dirección General de Prisiones. Madrid. Octubre, 1946.

«La naturaleza jurídica y la economía del Presupuesto y sus modalidades recientes». Discurso leído el 23 de enero de 1952 en su recepción pública en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, por el Excmo. Sr. don José María Zumalacárregui y Prat. Madrid, 1952.

Castejón y Martínez de Arizala, Rafael. «Vestigios de alcázares musulmanes en Córdoba». En el «Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba», año XX, 1949, pp. 213-222.

En repetidas ocasiones se ha ocupado D. Rafael Castejón de la riqueza de restos arqueológicos que hay enterrados en los alrededores de Córdoba. En un trabajo últimamente publicado, reproducción, con adiciones, de otro aparecido anteriormente en el *Homenaje a Julio Martínez Santa Olalla* (vol. I, Madrid 1946, pp. 172-178, tomo XXI de las *Actas y memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*), trata especialmente de los vestigios de decoración califal hallados en la huerta Valladares, a poniente y a dos kilómetros de Córdoba, en la ribera del Guadalquivir. Se ven allí vestigios de muros, con el característico aparejo de sogá y tizón, revestidos de estuco, con zócalos rojos y pavimentos de mortero de cal teñido de almagra.

Al labrar la huerta han aparecido unos treinta trozos de placa decorativa de piedra caliza, un candil, una basa de mármol y un trozo de placa epigráfica. A propósito de los primeros, el señor Castejón se ocupa de los diversos estilos o técnicas de su labra, que no difieren de los semejantes de Madinat al-Zahra. Termina el autor con unas consideraciones sobre el yeso en la decoración califal, y la afirmación, aventurada a nuestro juicio, de que «cuantas veces aparece el yeso en la decoración califal se puede asegurar que es como remiendo o compostura a una decoración en piedra preexistente». En las partes altas del tramo que precede al *mihrab* en la mezquita de Córdoba, como en algunas otras partes del mismo oratorio, creemos que se conservan decoraciones de yeso de indiscutible autenticidad—*T. B.* «Al-Andalus» Vol. XVI, 1951.

Castejón, Rafael, «Nueva pila almanzoreña en Córdoba» En el «Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba», año XX, 1949; pp. 235-240,

Don Rafael Castejón publica una pila de mármol, inédita, conservada como maceta en el patio de la casa núm. 77 de la calle del General Varela, en Córdoba. Es rectangular y decoran sus frentes hojas de acanto lisas con caulículos intermedios. En el centro de uno de los frentes mayores, una cabecita de león sirve de rebosadero; el agua sale por su parte inferior.

Forma, decoración vegetal y cabeza, aproximan esta pila a las dos halladas, una en 1926 y otra en 1945, en las ruinas excavadas por D. Ricardo Velázquez y que supuso eran de al'Amiriyya. El ataurique de las tres y las cabecitas de animales labradas en ellas merecen un detenido análisis y estudio de su relación con obras de marfil contemporáneas. La fecha que da el señor Castejón para estas tres obras es la de los últimos años del siglo X o primeros del siguiente. *T.* — «Al-Andalus», Vol. XVII, 1952.

«Antología de las obras del Excmo. señor Vizconde de Eza». Sección de Estudios de la Escuela Social de Madrid. 1948. Inserta un prólogo de don Pedro Antonio Baquerizo.

Diego Jordano. «Himenolepis cordobensis n. sp. nueva tenia parásita de la paloma doméstica». «Revista Ibérica de Parasitología», XIII, enero 1952.

Trabajos de Académicos

Hernandez Jiménez, Félix. «El monte y la provincia «del Puerto». «Al-Andalus», II, 1952.

«La constitución del Estado autónomo de Eritrea en el cuadro de una federación con Etiopía», por Vicente García Figueras. Boletín de Información de la Dirección General de Marruecos y Colonias. Noviembre, 1952.

«Los sucesos de Kenya», por Vicente García Figueras. Boletín de Información de la Dirección General de Marruecos y Colonias, Diciembre, 1952,

Vicente García Figueras. «El Sudán Anglo Egipcio, parte IV». Boletín de Información de la Dirección General de Marruecos y Colonias. Mayo, 1953.

José Vidal Isern. «Por tierras de abolenço. Motivos y temas de España». Palma de Mallorca. 1952,

José Vidal Isern. «La imaginería en España». Palma de Mallorca, 1953.

Obras de don Elías Olmos y Canalda, Canónigo-archivero de la Catedral de Valencia: «Los Prelados Valentinos, 1949»; «Cómo fué salvado el Santo Cáliz de la Cena, rutas del Santo Grial desde Jerusalem a Valencia, 1949»; «Reivindicación de Lucrecia de Borja, 1951»; «Charlas apologéticas, 1952»; «Reivindicación de Alejandro VI», 1952.

«Bello en Colombia». Estudio y selección de Rafael Torres Quintero. Homenaje a Venezuela. Bogotá. Instituto Caro y Cuervo, 1952. S. A. Imp. Príncipe Pietro Amoroso d'Aragona, Ricordi Valdostani. Roma, 1953.

Princesa Artemisia Amoroso d'Aragona, nata Zimei di Mauriana. «La concezioni della natura in San Francesco d'Assisi». Roma, 1929.

Obras recibidas

Lubal al-Muhassal fi Usul al-Din de Ibn Jaldun. Tomo I, texto árabe, por el P. Luciano Rubio O. S. A., Instituto Muley el Hasan, Tetuán, 1952.

Cuentos populares de los judíos del Norte de Marruecos, por Arcadio de Larrea Palacín, Instituto General Franco, Tetuán, 1952.

Senderos de Africa, por José Arbide, Instituto General Franco, Tetuán, 1952

José A. Martínez Drisien. «Lecturas de árabe vulgar». Selección de cuentos y refranes. Contribución al conocimiento del idioma y folklore de Marruecos. Tetuán, 1952. Instituto General Franco.

Fernando de Carranza. «Pinceladas norteafricanas». Tetuán, 1952.

Francisco Pons Boigues. (1861-1899). «Estudios breves». Instituto General Franco. Tetuán, 1952.

Selección de conferencias pronunciadas en la Academia de Interventores durante el curso de 1950-51. Delegación de Asuntos Indígenas Alta Comisaría de España en Marruecos. Tetuán, 1951. Consta de las siguientes. Marruecos antiguo a través del Museo Arqueológico de Tetuán, por Miguel Tarradell Roma y los beberes de Marruecos, por Eduardo Maldonado Vázquez. Los primeros exploradores españoles del Africa mediterránea en el siglo XV, por Rafael Fernández de Castro y Pedrera. El Aorf, derecho consuetudinario, por Bernardino Bocinos Villaverde.

- Los Consejos de Yemáas, por Manuel González Scott. Aprovechamientos comunales y formas de cooperación en el Rif, por Andrés Sánchez Pérez. Leyendas nómadas, por Rafael Hernández Franch. Psicología del anyeri, por José Torrado Sánchez. Una teoría de arquitectura política y un Interventor excepcional, el Coronel don Emilio Blanco Izaga, por Alfonso de Sierra Ochoa. La construcción en el Rif, por Francisco del Pino Oliva.
- Selección de conferencias y trabajos realizados durante el curso de Interventores 1951-52. Delegación de Asuntos Indígenas. Alta Comisaría de España en Marruecos. Tetuán, 1952:
- Datos históricos sobre la ciudad de Alcázarquivir, por Fernando Alvarez Amado.
- Datos históricos sobre ciudades rifeñas, por Andrés Sánchez Pérez.
- Los Chorfa Hamatcha, por José Rodríguez Erola.
- Las tribus nómadas de Beni Buiahi y Metalza, por José Ojeda del Rincón.
- Historia de Chafarinas, por Rafael Hernández Fernández.
- Melilla, síntesis histórica, por Francisco Miu Berlanga.
- Notas sobre la Yemáa, por Gustavo Gill Pinzolas.
- El porqué de la actual psicología marítima del marroquí en nuestra Zona de Protectorado, por Juan J. Jáuregui
- Las obras públicas en Marruecos, por Vicente Martorell Otzet.
- Colaboración del Servicio de Intervenciones al estudio climatológico de Marruecos, por Antonio Sánchez Córdoba.
- Expansión del Islam, por Valentín Beneitez.
- El paleolítico del Río Martín, por M. Tarradell-J. Garrido Pujol. Memorias del Servicio de Arqueología. Instituto General Franco. Tetuán, 1951.
- Vida y carismas del místico tetuaní el Sarif Sidi Abd-al-Selam ibn Raysum, por Abderrahim Yebbur Oddi. Instituto Muley el Hasan. Tetuán, 1951.
- Rango (Oro viejo), por Ramón A. Pinilla, presbítero, de la Sociedad General de Autores de España. Escrito y editado en Córdoba, 1950. Tipografía Artística. Córdoba. (Cuadros escénicos de la vida del Cardenal Cisneros).
- Publicaciones del Instituto de Estudios Manchegos, de Ciudad-Real: Cuadernos de Estudios Manchegos; Los santos, amigos y discí-

- pulos del Beato Maestro Avila, por Ildefonso Romero García; Catálogo general de Archivo de la Iglesia Parroquial de San Juan de la Villa de Chillón, por Julio Mata Vázquez, Pbro.; Los derechos de la persona en las constituciones de la postguerra, por José María Martínez Val; Inventario del Archivo del Ayuntamiento de Ciudad-Real hecho el año 1595.
- Memorias de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona: Número 619: Cartografía local, planos de ensanche de Barcelona, por Vicente Martorell Portas. 620 Problemas que plantea la restauración de monumentos, por Adolfo Florensa Ferrer. 621. El insecticida DDT, por el P. Eduardo Vitoria. 622. Variaciones del valor medio cuadrático del módulo de una función analítica en un recinto limitado por una elipse, por José M.^a Orts Aracil, 1951.
- La Farmacognosia y su didáctica, discurso de apertura de curso en la Universidad de Madrid, 1952-53, por el Catedrático don César González Gómez.
- Memoria de la Biblioteca Universitaria de Madrid, 1950.
- Catálogo de la tesis doctorales manuscritas existentes en la Universidad de Madrid, 1952.
- Obras de Juan de Cueto y Mena. Edición crítica por Archer Wodford. Instituto Caro y Cuervo. Bogotá, 1952.
- Andrés Bello. I Poesía. III Filosofía. IV Gramática. V Estudios gramaticales. Caracas, Venezuela, 1951. Ministerio de Educación. Comisión editora de las obras completas de Andrés Bello. Biblioteca Nacional.
- La entrevista de Guayaquil. Restablecimiento de la verdad histórica, por Vicente Lecuna. Ediciones del Ministerio de Educación. Caracas, 1952.
- Vida ejemplar del gran Mariscal de Ayacucho, por Angel Grisanti. Edic. del M. de Educación. Caracas, 1952.
- A. Viana y G. Zbyszewski. Paleolítico dos arredores de Beja. Lisboa, 1952.
- La bibliothéque et les publications de l'Academie Slovene des Sciences et des Artes dans les anées 1938-1951. Ljubljana. Yugoslavia, 1952.

CRONICA ACADEMICA

Con la solemnidad acostumbrada celebró nuestra Real Academia de Córdoba la apertura de curso el día 11 de octubre de 1952, en su local de la Diputación Provincial, con asistencia de las autoridades y numeroso público.

El acto empezó con la lectura de la memoria reglamentaria por el Académico Secretario D. José María Rey Díaz, y el discurso de apertura fué leído por el Académico Numerario Doctor D. José Manuel Camacho Padilla, bajo el título *Del refranero del caballo*. Terminó el acto con unas breves palabras del director de la Academia, Dr. Don José Amo, declarando abierto el curso académico.

—En la sesión del 18 de octubre, se designó a petición del Excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad al Académico D. Juan Gómez Crespo para que forme parte de la Comisión que ha de celebrar el V Centenario del nacimiento del Gran Capitán.

En esta sesión el director de la Academia D. José Amo Serrano, hizo patente su deseo de ser sustituido en el cargo, que lleva desempeñando más de treinta años, accediendo a sus ruegos el cuerpo académico, si bien acordando que se le designe Director Honorario, por la constancia y celo con que ha desempeñado la dirección durante tan largo periodo.

En su consecuencia quedó designada la siguiente Junta Directiva:

Director, D. Manuel Enriquez Barrios.

Censor, D. José María Rey Díaz.

Contador, D. Juan Gómez Crespo.

Secretario, D. José Luis Fernández de Castillejo.

Bibliotecario, D. Rafael Gálvez Villatoro.

—En la sesión del 25 de octubre fué presentado el hermoso libro editado en Colombia sobre la personalidad del Arzobispo Virrey Caballero Góngora. Con este motivo el Académico Sr. Rey Díaz dedicó dos sesiones al comentario de tan importante obra, la cual ha sido enviada a la Academia como donativo por el catedrático D. Antonio Jaén.

- El 15 de noviembre dá lectura el Numerario D. Rafael Aguilar a un trabajo titulado: *Un sobrino de Felipe II canónigo en San Hipólito*.
- El 22 de noviembre, el Académico Secretario Sr. Fernández de Castillejo, dá una conferencia sobre el tema: *La nulidad del artículo 49 del Código Civil en relación con la Ley de Tasas*.
- El 29 de noviembre, D. Vicente García Figueras diserta sobre *Cisneros en Africa*.
- El 6 de Diciembre, D. Daniel Aguilera hace la aportación anual a la fiesta de la Inmaculada.
- El 13 de diciembre, se dá lectura a un trabajo del Académico y Director del Museo Arqueológico, Don Samuel de los Santos, sobre *La puerta del Alcázar Nuevo*.

Nombramientos

- D. Antonio Guzmán Reina, abogado, Correspondiente en Córdoba, el 15 de noviembre de 1952.
- D. Martín de Arrizubieta, párroco de Santa Marina, Correspondiente en Córdoba, el 15 de noviembre.
- D. Luis Benito Arroyo, actor teatral, Correspondiente en Córdoba, el 15 de noviembre
- D. José Molina Candellero, abogado, Correspondiente en Madrid, el 6 de diciembre.
- D. José de la Vega Ruiz, director de la revista «Temas», Correspondiente en Nueva York, el 6 de diciembre.
- D. Amadeo Ruiz Olmos, escultor, es elegido Numerario el 13 de diciembre.

Necrología

Don Antonio Castilla Abril. Doctor en Derecho, designado Académico Correspondiente el año 1927, fué un ilustre comprovinciano que desempeñó la Presidencia de la Diputación Provincial en tiempos de la Dictadura. Falleció el 22 de julio de 1952, en su casa natal de Almedinilla.

Academia de Ciencias Médicas

- El 4 de diciembre conferencia del Dr. Ramírez Mohedano sobre «El síndrome que presentan algunas embarazadas que interesa por igual a internistas, tocólogos y otorrinos».
- El 13 de diciembre conferencia del Profesor de Dermatología de Cádiz don Bernardo López Martínez sobre «La Fisiopatología de la pigmentación cutánea».
- El 15 de noviembre el Jefe Provincial de Sanidad don Alfredo Jimeno de Sande, dictó una conferencia sobre «Los modernos insecticidas en las luchas sanitarias».

Comisión Municipal de Cultura y Arte

El día 16 de octubre de 1952 se inició el ciclo de conferencias que organiza esta Comisión, con la que leyó el Embajador de Inglaterra Sir John Balfour con el tema *Impresiones de Córdoba*. Fué presentado por el Alcalde de la ciudad, y en el desarrollo de su disertación, con un perfecto conocimiento de la lengua española, el conferenciante hizo un emocionante canto a Córdoba recordando su papel en la historia de la cultura, sus hombres eminentes de todos los tiempos, sus relaciones con Oriente y con el continente americano, y terminó con un encendido elogio al poeta Góngora, cuyo Soneto a Córdoba recitó en castellano y en traducción original al inglés. El Ayuntamiento acordó imprimir esta notable conferencia, y nuestra Academia acordó nombrarle Académico Correspondiente.

- El 25 de octubre exposición de dibujos y grabados de época romántica en número de sesenta y seis referentes a Córdoba y Granada, propiedad del catedrático y académico don José Manuel Camacho Padilla.
- El 6 de noviembre concierto de piano por la eminente concertista Fabienne Jacquinet.
- El 8 de noviembre exposición de retratos por el pintor Pablo Leony.
- El 6 de diciembre exposición de óleos del pintor sevillano Eduardo Acosta.

- El 10 de diciembre conferencia de don José M.^a Pemán sobre «Dificultades del pensamiento católico y español en el mundo actual».
- El 20 de diciembre conferencia sobre «Un rato a ferrocarriles» por el Ingeniero inventor del Talgo, don Alejandro Goicoechea.
- En este trimestre se empezó un cursillo de Historia de Córdoba, inaugurado por don Samuel de los Santos Gener, Director del Museo Arqueológico con dos conferencias tituladas «Desde los orígenes a la conquista romana», y «Córdoba bajo República romana». Continuó don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, los días 13, 15 y 18, desarrollando los tiempos de la dominación islámica, bajo los títulos de «Córdoba durante el emirato», «Córdoba durante el Califato» y «Córdoba bajo los moros». Asistió numeroso público y fueron radiadas.

Ciclo de Conferencias sobre Temas

Arabes e Hispano-americanos

En el Instituto Nacional de Enseñanza Media se celebraron las siguientes:

Mes de noviembre.-Día 24: «El testamento de Isabel la Católica y la expansión española en Africa», por don Juan Gómez Crespo, Catedrático de Geografía e Historia del Instituto.

Día 25: «Panorama actual del mundo árabe», por don Vicente García Figueras, Teniente Coronel de Estado Mayor.

Día 28: «La independencia de la América española: San Martín», por don Miguel Angel Orti Belmonte, Director de la Escuela del Magisterio Fernando III.

Mes de diciembre.-Día 2: «El cordobés Almoguera y la acción misional de España en el Perú», por don José María Ortiz Juárez, Profesor del Instituto.

Día 5: «El arte americano precolombino», por don Vicente Orti Belmonte, Profesor de la Escuela de Artes y Oficios y del Instituto.

Indice del Boletín de la Real Academia de Córdoba

DURANTE EL AÑO 1952

INDICE DE MATERIAS

Páginas

| | |
|--|-----|
| Guillermo Belmonte Müller, retrato biografiado | 3 |
| Centenario del nacimiento del poeta Belmonte Müller | 5 |
| Capítulo del libro de Belmonte Müller «Entre la Nochebuena y el Carnaval» | 5 |
| Cuatro poesías a Camelia | 40 |
| Cartas de Lola R. de Tió | 47 |
| Poesía a Patria Tió | 67 |
| Soneto a Miguel Sánchez Pesquera. | 68 |
| Trozos de «Espuma y Cieno», por Belmonte Müller | 69 |
| Trozos de «Obeliscos y fosas», por Belmonte Müller. | 97 |
| Viajes (impresiones poéticas), por Belmonte Müller | 103 |
| Poesías de asuntos diversos, por Belmonte Müller. | 117 |
| Poesías del libro «Guajiras, Cantares y Pensamientos». | 127 |
| Poesías del libro «Acordes y Disonancias» | 131 |
| Traducciones de poetas extranjeros. | 135 |
| Estudio crítico sobre Belmonte Müller, por Alonso Cortés. | 178 |
| Datos biográficos, por Vicente Orti Belmonte | 193 |
| Las mártires mozárabes Santa Flora y Santa María, estampa alegórica en su XI centenario. | 215 |
| Los caballeros cuantiosos de la ciudad de Córdoba, por Antonio Guzmán Reina | 217 |
| En torno a la batalla y ruinas de la Ategua romana, por José Navajas Fuentes. | 225 |
| El fin del antiguo imperio egipcio (conclusión), por Miguel de Guzmán Supervielle. | 239 |
| Memorias del Colegio de la Compañía de Jesús en Córdoba desde 1553 hasta 1741, por Rafael Gálvez Villatoro | 257 |
| Sobre Tejada y el soneto a Santa Rosa de Lima, por Emilio Carilla | 277 |
| Puente-Genil, notas de arqueología, prehistoria y minería, por Antonio Carbonell T-F. | 281 |
| La expedición de Almanzor a Santiago de Compostela en 997, por Narciso Peinado | 288 |
| Cordobeses de ayer y de hoy: | |
| Los románticos, por Azorín. | 297 |
| El catolicismo de Don Juan Valera, por Luis Araujo-Costa | 299 |
| El testamento de Diego de León, por José Rico de Estasén | 301 |
| Rafael de la Mora, pintor de la difícil naturalidad, por F. Montero Galvache | 306 |
| Antología de Córdoba. Divagaciones andaluzas por Joaquín Romero y Murube | 309 |
| Crónica de arte y arqueología: | |
| Monumentos de Córdoba amparados por la Ley. | 317 |
| Informe sobre los jardines del Alcázar | 320 |
| El castillo de Priego de Córdoba | 322 |
| Bibliografía | 329 |
| Crónica académica | 357 |
| Anales de la ciudad de Córdoba, por Luis María Ramírez de las Casas Deza (separata, desde la página 280 a la 310). Conclusión. | |

INDICE NOMINAL

| | <u>Páginas</u> | | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|---------------------------------|----------------|
| Acosta, Eduardo..... | 359 | Gago Jiménez..... | 209 |
| Aguilar, Priego. 207, 208, 209, | 358 | Gálvez Villatoro..... | 257 |
| Aguilera, Daniel..... | 358 | García Domínguez..... | 337 |
| Albucasis..... | 347 | García Figueras, Vicente 207, | 353, |
| Almanzor..... | 288 | 358, 360 | |
| Almagro Bosch..... | 346 | García Gómez..... | 329 |
| Alonso, Amado..... | 350 | Garcilaso el Inca..... | 350 |
| Amoroso d'Aragona..... | 354 | Garma Panadero..... | 210 |
| Angulo Iñiguez..... | 322 | Gerberto..... | 347 |
| Arredondo, Francisco..... | 345 | Goicoechea, Alejandro..... | 360 |
| Araujo Costa..... | 299 | Gómez Crespo..... 208, 211, | 360 |
| Arrizubiera, Martín..... | 358 | Gómez Moreno..... | 332 |
| Andreu Urra..... | 209 | Góngora..... | 210 |
| Arroyo, Luis Benito..... | 351 | Guráieb, José..... | 346 |
| Artigas, José..... | 329 | Guzmán Reina..... 208, 217, | 258 |
| Averroes..... | 208 | Guzmán Supervielle..... | 238 |
| Azorín..... 297, 351 | | | |
| | | Hernández Jiménez, Félix... 353 | |
| Balfour, John..... | 359 | Houerbach, W..... | 347 |
| Ballesteros Gaibrois..... | 339 | Huici Miranda..... | 337 |
| Baquerizo, Pedro-Antonio... 353 | | | |
| Basabe, P. Enrique..... | 346 | Ibn al-Banná..... | 338 |
| Bea y Pelayo..... | 208 | Ibn Házam..... | 329 |
| Belmonte Müller (número 67 especial..... 3 a 206 | | Ibn Hayán..... | 346 |
| Bocanegra..... | 350 | Ibn Jaldún..... | 354 |
| Bojollo Arjona..... | 212 | | |
| Busuioceanu, Alejandro..... 344 | | Jiménez de Quesada..... | 339 |
| | | Jimeno de Sande..... | 359 |
| Caballero Góngora..... | 343 | Jordano Barea..... | 353 |
| Cabanelas Rodríguez..... 339, 346 | | Josephus Hispanus..... | 347 |
| Cabo Morales..... | 209 | | |
| Camacho Padilla.. 207, 345, 357, 359 | | León, D. Diego de..... | 301 |
| Camps Cazorla..... | 211 | Leony, Pablo..... | 359 |
| Carbonell Trillo-Figueroa... 281 | | Levi Provençal..... | 349 |
| Carilla, Emilio..... | 227 | Lida de Malkiel..... | 340 |
| Castejón, Federico..... 351, 352 | | López Martínez..... | 359 |
| Castejón, Rafael.. 207, 352, 353, 360 | | Lucano..... | 345 |
| Castellanos, Lorenzo..... | 350 | | |
| Castilla Abril..... | 358 | Maestre Mahomad..... | 347 |
| Cayo Julio Higinio..... | 345 | Mapelli López..... 209, 329 | |
| Correal, Narciso..... | 211 | Marques Caparrós..... | 209 |
| | | Mauny, Raymond..... | 349 |
| Duque de Rivas..... | 297 | Mena, Juan de..... | 340 |
| | | Menéndez Pidal..... | 349 |
| Escribano Ucelay..... | 207 | Miles, George..... | 338 |
| Entrambasaguas, Joaquín... 210 | | Molina Candeleró..... | 358 |
| | | Montero Galvache..... | 306 |
| Fernández Castillejo..... | 358 | Mora, Rafael..... | 306 |
| Figueroa, Roque..... | 208 | | |
| | | Navajas Fuentes..... | 225 |

| | <u>Páginas</u> | | <u>Páginas</u> |
|--------------------------------------|----------------|------------------------------------|----------------|
| Ocaña Jiménez..... | 348 | Ruiz el Vandalino | 350 |
| Olmos Canalda..... | 209, 354 | Ruiz Olmos..... | 210, 358 |
| Ortega Gasset..... | 329 | Santacruz, Pascual..... | 350 |
| Orti Belmonte, M-A. 207, 209, | 212 | Santo Tomás de Aquino..... | 208 |
| | 360 | Santos Gener | 348, 358, 360 |
| Orti Belmonte, Vicente.. 5,195, 212, | 360 | Séneca..... | 329 |
| Ortiz. Juárez..... | 212, 360 | Taylor, Roberto..... | 350 |
| Palop, Pedro..... | 209 | Torre del Cerro, A..... | 351 |
| Peinado, Narciso..... | 288 | Torres, Casimiro..... | 345 |
| Pemán..... | 360 | Torres Balbás.. 338, 347, 348, 349 | |
| Pérez de Ayala | 343 | Torres Fontes..... | 349 |
| Pijoan | 336 | Torres Quintero..... | 339, 354 |
| Pons Boigues..... | 354 | Valera, Don Juan... 299, 344, 351 | |
| Porras, Madre Rafaela..... | 210 | Varnet Ginés..... | 339 |
| Post Chandler..... | 344 | Vega Ruiz..... | 358 |
| Ramírez Mohedano..... 205, 359 | | Vidal Isern..... | 353 |
| Rey Díaz | 212 | Vinci, Leonardo..... | 349 |
| Rico de Estasén..... | 301 | Vizconde de Eza..... | 353 |
| Romero Murube..... | 309 | Zumalacárregui Prat..... | 352 |
| Rubio, P. Luciano | 254 | | |



Anales de la Ciudad de Córdoba

por

Don Luis María Ramírez de las Casas-Deza



(CONTINUACION)



sin derechos, llevando solo el costo de impresión, pero gratis a los pobres.

13.º Los comandantes a quienes corresponda el mando de las armas y a juicio del Ayuntamiento no desmerezcan por su conducta política la confianza de este empleo, desempeñarán sus cargos con arreglo a ordenanzas y reales órdenes que rijan sobre la materia, entendiéndose con el señor Comandante general de esta provincia, sin perjuicio de hacerlo directamente a mí en los casos que lo requieran.

14.º Aunque no dudo de la exactitud con que las autoridades y pueblo a quienes se comunica esta instrucción le darán el rápido y debido cumplimiento que exige, guiados siempre por los principios de moderación con que se distingue el gobierno legítimo de S. M. y manifiesta el contento mismo de ella, no puedo menos de prevenirle que me será sensible que las columnas militares que recorren esta provincia, tengan que poner en práctica las instrucciones que les están comunicadas sobre la materia. Cuartel general de Córdoba, 3 de octubre de 1836. El comandante general, Miguel Gómez».

Este pidió cien mil reales al Cabildo eclesiástico, según consta de actas y parece que a instancia del Deán le dió 200.000. Hizo asimismo un repartimiento entre las casas más pudientes, que le produjo una suma considerable. Entre dineros, efectos de todas clases, muchos sacados del fuerte, y ganado de toda especie, se calculó que sacó la facción de esta ciudad el valor de unos quince millones.

Hubo familia que siendo adicta a Don Carlos, obsequiaron mucho a los facciosos, creyendo destruido el gobierno de la Reina Isabel, y que los facciosos permanecerían en este país tal era su ignorancia. Algunos facciosos iban a los tornos de las monjas a recibir escapularios y estampas; las religiosas los consideraban como a sus defensores y en cierto convento a donde fué a visitar a una un comisario faccioso, le dijeron: «De estos prisioneros que tienen ustedes, que no vuelva ninguno». La mayor parte de los oficiales, záfios, toscos e ignorantes, como los soldados, no perdían ocasión de hacer correr las noticias más absurdas, para embaucar a los absolutistas e intimidar a los adictos a la Reina Isabel. Aseguraban que el día 6 de octubre entraba en Madrid un ejército, llevando a su frente al hijo del pretendiente; en su auxilio venía de Francia otro ejército de 30.000 hombres; que en Sevi-

lla y Granada entraría la facción sin resistencia alguna, que Cádiz por ser un pueblo tan realista, cuando ellos llegasen le abrirían las puertas; que colocado Don Carlos en el trono, se le señalarían dos millones a la Reina Cristina, para que fuese a vivir a la isla de Cuba; que su hija Isabel sería entregada a los jesuitas para que la educasen; y finalmente, que sería restablecida la Inquisición en todas partes.

Otros oficiales francos y de mejor juicio, confesaban que su triunfo era muy dudoso, y que su dominación en estas provincias no podía ser permanente, sino muy pasajera.

Con los uniformes de los nacionales que recogieron se vistieron muchos facciosos; y con la gran cantidad de paño que robaron en unas partes y en otras tomaron con apariencia de pagarlo y no lo hicieron, principiaron a equiparse; pero los uniformes se quedaron a medio hacer por la precipitación con que salieron de esta ciudad; para formar idea de lo bien equipados y uniformados que estaban los facciosos de Carlos V, bastará decir que apenas había dos en toda la división que se pareciesen en el vestido: uno lo llevaba gris, otro azul, otro encarnado, uno tenía uniforme de nacional de infantería, otro de caballería, aquel de tropa de línea y con todo eso solían no tenerlo completo, sino cada prenda de una clase. Faccioso había que llevaba uniforme de Correos y otro de Comisario. Las muchachos, que eran muchos los que venían con ellos, vestían largas casacas y pantalones en que cabía otro cuerpo y hubo alguno de éstos que con zaragüelles y alpargatas se puso un frac negro. Parte por lo menos de la caballería estaba uniformada como la infantería y montaba, por lo general, unos caballos de tanta alzada como las jacas de Andalucía.

Desde que entró la facción en la ciudad, principió a saquear y robar. En ocasiones les ayudaban los paisanos, especialmente los de los barrios de San Lorenzo, Santa Marina y Campo de la Verdad, los cuales les mostraban las casas de los liberales o aquellas en que podían sacar más provecho y después, como no entraban con ellos, iban a la parte. Las casas de algunos carlistas y aún las de algunos que no eran tenidos por tales ni por liberales, sufrieron igual suerte. Lo primero que pedían o robaban en todas partes, eran camisas y pantalones para vestirse y tirar los andrajos que traían, no solo los soldados, sino también los oficiales, de los cuales algunos más cultos y tratables, libraron varias casas de ser robadas o destruidas; pero otros robaron lo mismo que los solda-

dos en las casas de su alojamiento, efectos y cantidades de dinero.

Mucho más pudiera decirse para pintar al vivo lo que era la facción y lo que padeció esta ciudad; pero nos contentaremos con decir que en alguna casa se pusieron a comer lo que tenía dispuesto para sí la familia, y así que acabaron, recogieron los manteles, con cubiertos y todo se lo llevaron. El número de bestias que sacaron fué considerable, y hasta el mismo Don Ramón Cabrera robó los caballos de su patrón el Conde de Zamora de Riofrío.

El día 4 de octubre salió Cabrera, comandante general de Aragón, con el fin de proteger la sublevación para Castro y Baena, que desde que supieron la ocupación de Córdoba, habían proclamado a Carlos V. Se hallaba en Baena la columna de Málaga, que mandaba Don Juan Antonio Escalante, el cual había ido a reprimir la sublevación y había castigado al pueblo, sacándole una multa de 100.000 reales, y sabiendo que la facción estaba en Castro, se salió del pueblo.

El día 5 a las seis de la mañana, apareció en Baena la facción, que salió a perseguir a Escalante. Este dispuso que su tropa se fuese retirando por escalones, protegiendo la caballería a la infantería. Las guerrillas se batieron y la caballería nacional dió alguna carga a la enemiga, de que hubieron de resultar algunos muertos y heridos; pero la columna acosada por la facción llegó a Jaén, llevando 60 caballos de 92 que tenía, y sin haber perdido ni un solo infante.

Con motivo de este pequeño choque a que los facciosos dieron gran importancia, como si hubiese sido una gran victoria, la Junta carlista publicó el día 6 un parte en los términos siguientes:

«Habitantes de la provincia de Córdoba: el Señor 2.º Comandante general del ejército real de la derecha, con esta fecha acaba de comunicar a esta Junta superior el parte siguiente: El Excelentísimo Sor. General en Jefe de este ejército, me dice con fecha de ayer lo que sigue: Con fecha de hoy digo al Excmo. Sor. Secretario de Estado y del despacho de la guerra, lo que copio: Excelentísimo Sor., la circunstancia de no dilatar a S. M. una noticia que si no es satisfactoria en sumo grado por sus resultados, debe serlo por sus importantes e inmediatas consecuencias y el hallarme todavía sobre el campo de batalla, no me permite describir las notables ocurrencias de la *gloriosa acción* que las valientes tropas de mi mando acaban de conseguir en este momento, y así solo me

limitaré a manifestar a V. E. que de más de mil hombres de guardia real y carabineros de costa, de que se componía la columna enemiga denominada segunda de Málaga, tengo en mi poder como trescientos prisioneros, y que escasamente llegaron a cuarenta los que deben su existencia a la ligereza de sus caballos, pues los restantes, todos han sufrido la muerte; de forma que han quedado vengados justamente los robos y otros escandalosos excesos que cometieron anoche en la benemérita villa de Baena y destruído al propio tiempo el plan que se habían propuesto de sofocar en este país el imponderable entusiasmo con que espontáneamente se habían pronunciado muchos pueblos de primer orden en favor de los indestructibles derechos del Rey Nuestro Señor al trono.

Cuando el tiempo me permita dar los detalles circunstanciados de la jornada gloriosa de este día, haré presente a V. E. para que se sirva hacerlo a la soberana consideración de S. M. el mérito de aquellos que más se han distinguido, aunque todos, como acostumbra, han excedido a mis esperanzas; pero entretanto no debe estar en silencio que el Comandante general de Aragón don Ramón Cabrera, no solo ha dado pruebas de su pericia militar, sino que los resultados de este día son debidos la mayor parte al arrojo, decisión y valentía con que cargó al enemigo, a la cabeza de dos escuadrones y en un terreno poco a propósito para este arma. Como la larga distancia de estas a esas provincias ofrece dificultades con la confianza y por esta causa puede haberse extraviado el parte que dí a V. E. con fecha 2 del que rije, me parece conveniente al propio tiempo el aprovechar esta ocasión para hacer una reseña de lo que contenía y se reducía a manifestar el sangriento y rudo combate que sostuve en la ciudad de Córdoba, para la toma sucesiva de tres fuertes defendidos con tesón por más de dos mil hombres de urbanos y tropas de línea, los cuales quedaron prisioneros en mi poder: espero que V. E. tendrá la bondad de elevar uno y otro a conocimiento de S. M., asegurándole al propio tiempo del entusiasmo con que se ofrecen estos naturales en su servicio. Lo que traslado a V. E. para su satisfacción y la de ese vecindario, esperando que para que sea extensiva como es justo a los demás pueblos de ese reino, se sirva ponerlo en noticia de esa Junta de gobierno. Y yo lo traslado a V. E. para que inmediatamente disponga se publique por gaceta extraordinaria, no sólo en los pueblos de este reino, sino en esta capital. Dios, etc. Cuartel general de Córdoba 6 de octubre de 1836. El segundo

comandante general, Marqués de Bóveda. Excma. Junta de Gobierno del reino de Córdoba.

Y la Junta se apresura a ponerlo en conocimiento del público, para que sirva de satisfacción a los fieles habitantes de la provincia y de desengaño y escarmiento a los alucinados por los partidarios de la usurpación intenten oponer todavía una temeraria resistencia a las armas triunfantes ya por todas partes del Rey nuestro Señor (q. D. g.) y al noble espontáneo pronunciamiento que casi simultáneamente acaban de hacer la mayor parte de los pueblos armándose con admirable valor y entusiasmo, aunque con el mayor orden, para no volver jamás a sufrir el degradante yugo de los revolucionarios. Cordobeses: esta Junta de Gobierno no esperaba menos de vuestra honradez y acendrado amor a nuestro legítimo Soberano; pero no puede dejar de enternecerle la dulce emoción que le causa el afán con que os apresuráis a inscribiros bajo la bandera de la legitimidad, decididos a no descansar hasta hacer sucumbir para siempre a los pertinaces en la infidencia, colocar en su trono a nuestro legítimo Monarca y restablecer con ello la paz que tanto necesitamos. Continudad pues firmes en vuestro propósito, seguros de que vuestra Junta no os desamparará jamás, ni omitirá medio que pueda contribuir a la consecución de aquellos fines. Córdoba 6 de octubre de 1836. El Vicepresidente, Antonio Sánchez del Villar. Juan Olaya Sánchez, secretario.

Estos documentos carlistas que hemos copiado merecían muy bien unos largos comentarios para que se fijase la atención en tanta imprudencia, tanta necedad y tantos disparates, hasta en el lenguaje como contiene.

El mismo día 6 de octubre celebraron en la Catedral los facciosos dos funciones a un tiempo, bien poco conformes entre sí; unas honras por Villalobos, otra un Te Deum por la victoria conseguida en el ataque, verdadera escaramuza de Baena, que tanto exageraron, porque así les convenía. Pronunció la oración fúnebre el Vicario general faccioso, que ciertamente era un orador como se podía esperar y con sus errores y desatinos, profanó el lugar sagrado que ocupaba. Entre los jefes facciosos estaba Orejita en el presbiterio.

La misma noche del 6 tocaron a generala y llevaron los prisioneros de San Cayetano al fuerte. Salió la división, los quintos que

hasta entonces se habían presentado y al día siguiente los realistas se dirijeron a Montilla donde Gómez se reunió con Cabrera. Los realistas iban muy contentos con la esperanza de acompañar a los facciosos en el pillaje y en el saqueo, y volver después a Córdoba, donde les habían hecho creer que iba a subsistir el cuartel general.

Antes de salir la división, pusieron fuego al fuerte y después de idos entró allí el populacho para recoger lo poco que habian dejado. La ciudad quedó desierta. Temerosos todos se mantenian en sus casas, pero como se llevaron a los prisioneros había apenas familia que no tuviese por que llorar, temiendo la suerte que les esperaba. Generalmente era grande la ansiedad y zozobra, no sabiendo lo que todavía estaba por venir.

La tarde del 7 se reunieron algunos individuos del Ayuntamiento y algunas otras personas celosas del bien público y dieron disposiciones para apagar el incendio, que quedó extinguido aquella misma noche, con un corto número de operarios y sin tocar a fuego, por no alarmar la ciudad, y al mismo tiempo se adoptaron varias providencias para conservar la tranquilidad.

A las doce de la noche de este día, Gómez, cediendo a las instancias generosas del Coronel don Andrés Cuéllar, natural de Castro del Rio y de otras personas que, aunque absolutistas o carlistas, mal de su grado se hallaban entre los facciosos, hizo que se presentasen en su alojamiento el juez de primera instancia señor don José de Trillo, para encargarle la negociación del canje de los prisioneros, y contestándole que el Jefe político don Esteban Pastor, como antiguo militar, sería más a propósito para esta misión; no sin mucha repugnancia, accedió, acompañado del jefe político.

Venido este a presencia de Gómez, reconvino al general, no solo por la injusticia e inhumanidad con que se les trataba, sino por considerar a los nacionales como prisioneros; a lo que contestó Gómez, que el tratamiento se enmendaría (lo que no llegó), y que por una ley muy superior se creía muy autorizado para conceptuar los prisioneros, como si pudiese haber una ley superior a la santidad de un solemne tratado y más entre militares.

Gómez propuso a Pastor que acompañase a Trillo e influyese para que Alaix accediese al canje. Los dos vinieron a Córdoba y con ellos don Andrés Cuéllar, un ayudante, dos lanceros y un

trompeta. De aquí salieron en busca de Alaix, al que encontraron el día 12 en Alcalá la Real.

El día 6 de octubre por la mañana, Alaix tuvo noticia en La Carolina, de que Gómez continuaba en Córdoba y pasó a Bailén, donde supo que la facción se había dirigido a Baena, aunque no si con toda o parte de su fuerza. Alaix pensó que Gómez acaso amargaría Jaén y Granada, a un tiempo, si se situaba en Alcaudete, y entonces se determinó a marchar con la vanguardia a Torrecampo y Torredonjimeno y desde aquí se adelantó hasta Alcalá la Real, donde lo encontraron los comisionados del canje.

Este jefe, oída la propuesta y eficaces razones en que el Don Esteban Pastor la apoyaba, se negó resueltamente, diciendo que él no podía atender a los intereses de una provincia, sino a los de la nación, y que sería inútil reunir al Gobierno, porque tenía comunicaciones del ministro de la Guerra, para no acceder a tal canje, y añadió que él rescataría a los prisioneros, no por canje, sino a balazos, lo que estuvo muy lejos de cumplir.

Alaix sospechando que el parlamento acaso no tendría otro designio que averiguar su verdadera posición y si nó que por medio de él se había descubierto mandó incomunicados a Granada a todos, menos a Trillo y a Pastor, que se incorporaron a la división. Las razones de Alaix pueden ser asunto de controversia, que probablemente no se resolvería a favor de este general y del ministro de la Guerra. El resultado que tuvo la *ley superior* del faccioso para no cumplir el tratado y la *ley superior* de Alaix para no aceptar el canje, fué dar lugar a que pudiesen inhumanamente sacrificados, doscientos hombres beneméritos y útiles para la patria.

A las tres de la tarde del día 7, se dijo que Orejita entraba en la ciudad y temerosa la Junta de que este partidario cometiese algunos excesos, dispuso que tres sujetos, que fueron don Rafael Villaceballos, el canónigo magistral don José Garrido y el presbítero don Mariano Esquivel, saliesen a hablarle en la Puerta Nueva; más esta diputación no halló persona alguna que le diese noticia de la entrada de Orejita, hasta que habiéndose dirigido a la puerta del Puente, supieron que ya había salido por ella con unos cincuenta o sesenta caballos, de lo que se infirió que había estado de avanzada por el camino de Madrid.

La facción que dejamos en Montilla, salió para Baena, más habiendo recelado que por aquella parte había algunas tropas de

la Reina, estando ya a vistas de aquella villa, tomaron el camino de Cabra y de allí marcharon a Priego, donde descansaron el día 10; pero habiendo tenido noticia de la proximidad de la división de Alaix, que el 9 estuvo en Alcalá la Real y el 10 en Alcaudete, contra marchó precipitadamente hacia Córdoba. Al pasar por Cabra tuvieron a los prisioneros metidos en un olivar al lado del camino, ínterin la partida se batía con otra de carabineros, de los cuales vieron luego tres cadáveres en el camino.

El día 12, entre cuatro y cinco de la tarde, llegó la facción a Córdoba y en esta ocasión, como cuando entró en esta ciudad y como si viniese victoriosa y no fugitiva, hubo gran repique, dando ejemplo la Catedral, lo que fué un escándalo. Es de notar que no se repicó después cuando entró Alaix, ni cuando entraron las demás divisiones de la Reina; pero sí siempre a los facciosos, en lo que más que miedo vieron muchos el afecto del clero a Carlos V y a los rebeldes.

El día 13, a las once de la mañana, mandó Gómez publicar un bando para que continuasen presentándose los mozos, con la ya sabida pena de la vida, en el término de seis horas, como también los nacionales, para recibir un seguro. En este tiempo o más bien antes, parece que Gómez tuvo ánimo de llevar a efecto la capitulación, al menos en cuanto a la libertad de los prisioneros, pues para ello tenían impresos pasaportes; más hubo de mudar de parecer; y se sospecha que algunas personas mal intencionadas de la facción, o de fuera de ella, influyó en esta determinación y en que cometiesen la atroz perfidia de llevárselos.

Este mismo día un vecino de Castro del Río vino a Córdoba precipitadamente a dar aviso a Gómez de que Alaix venía sobre aquella ciudad, noticia que sobresaltó a los facciosos en gran manera y a las ocho de la noche principiaron a toda prisa a disponer la marcha.

Ya entrada la noche publicaron un bando para que se iluminase la ciudad, no bastándole el alumbrado público, pena de cincuenta ducados. Todos preguntaban por la Puerta del Rincón, cosa que causó extrañeza, pues nadie esperaba se dirigiesen por tal camino. Era de ver el atolondramiento con que discurrían por las calles, buscando bagajes; y la desesperación que manifestaban en las blasfemias y palabras torpísimas que proferían los *defensores del altar y del trono*, cuando se perdían en las calles o se me-

tían por las que no tenían salida y no encontraban quien los dirigiese.

A la media noche ya estaba la facción acampada en la parte de la sierra y campo de la Merced, habiendo llevado los prisioneros al convento de la Arrizafa. Algunos se quedaron en la población, especialmente de los realistas y vagos que se les habían unido, o por demasiado confiados o con la codicia del pillaje, pues aquella madrugada acometieron a muchas casas para robarlas y si en algunas no lo lograron, en otras rapiñaron lo que quisieron.

El día 14, a las dos de la noche, llegó con su división el general Alaix al puente de Alcolea, donde descansó hora y media, y hallándose ya como a un cuarto de legua de la población, topó la vanguardia con una descubierta de lanceros, que sorprendidos tiraron las lanzas y se pusieron en huída, sin que les pudiesen dar alcance.

Al llegar al ruedo de la ciudad, a las cinco de la mañana, hicieron una descarga para remover a los facciosos y continuó el fuego, especialmente graneado, contra las guerrillas y facciosos rezagados. Encontraron asimismo algunos pelotones de realistas, a los cuales habían destacado para ocupar los puestos más avanzados, y en caso sufriesen el primer choque.

Cuando las tropas de Alaix llegaron a distancia de dar el quien vive y contestaban Carlos V, creyendo que aquellas tropas no podían por menos que ser las suyas, al punto encontraban la muerte. Los realistas, ignorantes, creyeron que no vendrían tropas de la reina y pagaron este error con la muerte de muchos.

Ya dentro de la población los soldados de Alaix, hubo quien contestase «Carlos V», especialmente algunas mujeres y las vendedoras de la plaza, que creían era aquella tropa facciosa, engañada por las gorras nombradas «boínas», que usaban y eran tenidas por peculiares de la facción. En fin, las tropas de la Reina Isabel penetraron hasta el centro de la ciudad, que abandonó cobardemente la facción, sin haber osado hacer resistencia alguna.

Los facciosos, que como hemos dicho, se detuvieron con el cebo del pillaje, pagaron su tardanza con la vida.

El primer batallón del regimiento de Córdoba, habiendo marchado alrededor de la población, hacia la puerta del Norte, sorprendió algunos caballos facciosos y habiendo llegado a la puerta del Rincón, cogió a la salida algunos otros que se rindieron sin resistencia. Perdió la facción en este pequeño encuentro unos 400

hombres entre muertos, heridos, prisioneros y dispersos. Las tropas de la reina cogieron varios carros de víveres, armas, caballos y otros efectos. Fué general la opinión de que la retaguardia de Gómez por lo menos pudo ser alcanzada a su salida de Córdoba y que Alaix no lo hizo por malicia o por falta de celo y actividad.

Eran las tropas que componían la división de Alaix el regimiento de infantería del Príncipe tercero de línea; el regimiento de infantería de Córdoba diez de línea; el regimiento de infantería de Almansa, dieciocho de línea; compañías de guías; regimiento de caballería de Húsares de la Princesa, de que era coronel el brigadier don Diego de León y Navarrete, natural de esta ciudad.

Alojóse el general Alaix en casa del Duque de Almodóvar, a donde fueron a cumplimentarlo el Ayuntamiento, las autoridades que había y otras personas de representación. El Cabildo eclesiástico fué todo en cuerpo y habiendo entrado a presencia del general, éste sin tenerles la atención de darle asiento, le dijo: «Señores, es muy breve lo que tengo que decir a ustedes: tengo datos positivos para creer que ustedes han influido en la venida de la facción a esta ciudad y así, sin excusa, aprontarán ustedes veinte mil duros inmediatamente». El Cabildo bajó la cabeza y se salió sin replicar palabra. Los veinte mil duros se hicieron efectivos y se repartieron entre los cuerpos que componían la división. Alaix se portó mal en hablar así, porque todo el Cabildo no influyó, y algunos individuos del Cabildo no es todo el Cabildo.

Como esta, tenía noticias de los sucesos de Córdoba y del auxilio que el populacho había dado a la facción, venía muy prevenido en contra de la ciudad, figurándose que en ella no había más que carlistas. Por eso maltrataron a algunas personas del pueblo bajo y principiaron a saquear algunas casas, lo que continuó aquella noche en los barrios de San Lorenzo y Santa Marina y otros. Más al día siguiente, habiéndole dado al general noticia de lo que pasaba, se dispusieron patrullas y fueron castigados dos soldados, uno fusilándolo y otro dándole carreras de baqueta.

El porte de los soldados de Alaix en nada se diferenciaba del de los de Gómez.

Evacuada la ciudad, quedó sumida en la mayor tristeza, abatimiento y soledad. El abandono en que estaba la población, obligó a nombrar una junta de individuos sacados de todas clases y profesiones, dos por cada una para que supliese por el Ayunta-

miento, que no existía, en competente número de individuos, disponiendo que esta Junta nombrase otra de cinco individuos para que entendiesen en la ejecución de los negocios y se entendiese con quien fuese necesario.

Esta Junta, a la que por el mucho número de sus individuos se le dió el nombre de «magna», fué la que sostuvo la tranquilidad y representó a la población en aquellos momentos críticos en que a no haber sido por el estupor que habían causado las anteriores desgracias y la medrosa incertidumbre del porvenir, pudieron haberse repetido los excesos y desórdenes cometidos anteriormente.

No dejó de influir en este buen resultado el celo de los vecinos honrados que en patrullas precedidas por los párrocos recorrían la ciudad, como también la ausencia de gran número de hombres perdidos, que se habían marchado con la facción.

El día 15, entre cuatro y cinco de la tarde, entró una división de unos 500 hombres, de caballería de nacionales, de la provincia de Sevilla y Cádiz, entre los que se distinguían los del Puerto de Santa María. Los mandaba el general don Fernando Gómez de Butrón. Llegados a la Plaza de la Constitución, se formaron, y habiendo venido allí don Diego León a complimentar al general Butrón, éste lo abrazó con grande afecto y complacencia de ver a tan bizarro militar.

Después llegó otra brigada de nacionales de Sevilla y su provincia, y el día 24 la Milicia nacional de infantería de Cádiz, en número de mil hombres, y salió el 27.

El domingo 16 fueron los húsares a misa a la Catedral, precedidos de su coronel el brigadier D. Diego León, entrando por el Arco de las Bendiciones. Estos valientes soldados, por su elevada estatura, marcial aspecto y vistoso uniforme, recordaban los Tercios de aquellos bravos españoles que con tanta gloria militaron en Italia, en Francia y en los Países Bajos, en tiempo de Felipe II.

La tarde del mismo día entró la artillería de Sevilla con tres cañones y un obús; la Milicia nacional de la misma ciudad y un batallón de marina. Después salió por la Puerta Nueva con su división el general Alaix, al que despidió el general Butrón, el jefe político y muchos militares de graduación.

El 17 por la mañana se tuvo noticia de que venían libres algunos prisioneros, y en efecto principiaron a entrar y por la tarde mayor número, tanto de Córdoba como de los forasteros, los cua-

les habían sido puestos en libertad en Pozoblanco. Este inesperado suceso causó grande alegría a toda la ciudad, especialmente a las familias desgraciadas que tenía alguno entre ellos, bien que fué mayor la tristeza de los que comprendieron que no venían los que con tanto anhelo aguardaban.

El 19 entraron más prisioneros y dos batallones de voluntarios de Andalucía, y al día siguiente dos compañías de los mismos y unos doscientos carabineros de la Hacienda pública, procedentes de Cádiz.

El mismo día se propagó el rumor infundado de que volvía la facción, lo que conmovió en gran manera a todo el vecindario y mucha gente se salió de la ciudad. Las autoridades lo verificaron asimismo y no hubieran vuelto a no haber sido llamadas por el Capitán general, el cual depuso al jefe político el día 23 y se hizo cargo del Gobierno el secretario don Matías Guerra. Este mismo día, con gran extrañeza de todo el mundo, entró en Córdoba, a las cuatro de la mañana, la división de Alaix, proveyéndose de raciones para algunos días y salió el 25 por el camino de Madrid.

Como la narración del trato que la facción dió a los que llevó de Córdoba prisioneros comprende muchos días, nos ha parecido dejarlo para este lugar, a fin de exponerlo sin interrupciones y con la debida extensión.

No habiendo cumplido Gómez la capitulación, los defensores del fuerte fueron llevados al convento extramuros de San José, vulgo de San Cayetano, como ya dijimos, y desde luego principiaron a ser tratados de una manera tal como si se propusiesen darles una muerte lenta y dolorosa.

Hacinados en aquel edificio y rodeados de centinelas, carecían de un miserable jergón donde echarse y aun de alimentos, porque no habiéndoles dado ración hasta el cuarto o quinto día, solo los naturales de Córdoba tenían algún auxilio de sus casas; mas éste se les entraba con mucha dificultad, o no llegaba a manos de aquel a quien se enviaba; los forasteros que no tenían relaciones en la ciudad hubieron de pasar con el corto alimento que les daban los que podían conseguir alguno; así es que la mayor parte estuvo sin comer todo este tiempo. A esto se agrega la falta de abrigo proporcionado a la estación, pues los facciosos les habían despojado de la mayor parte de sus vestidos y aún hubo algunos que después de haber recibido nueva ropa de su casa, fueron despojados segunda vez hasta de los zapatos. Diéronles raciones,

después, aquellos caribes, pero les era inútil, porque no tenían medios con que condimentarlas. Poder conseguir que viesen a sus familiares los que los tenían en Córdoba, era cosa que costaba no poca dificultad y algunos no llegaron a conseguirlo. Al anoche-
cer del día 6 fueron trasladados al Alcázar, en cuyo edificio, por no haberlos distribuido en suficientes piezas, no tenían sitio ni para recostarse en el suelo. Aquí no sólo no les dieron ración, sino que tampoco permitieron que se les entrase alimento, hasta el amanecer del día 7, en que entre filas, a pié y lloviendo, fueron conducidos a Montilla.

Por un favor singular y extraordinario, sólo a unos seis u ocho prisioneros permitieron montar en bestias menores, y en esta jornada principió el uso inhumano y bárbaro de fusilar al que no podía andar, y así fusilaron a tres.

En Montilla fueron recibidos con gritos e insultos del popula-
cho bajo y soez y puestos en el convento de San Francisco, donde padecieron las mismas privaciones que en Córdoba, porque si les daban ración, era al tiempo de salir, y como era de carne y no se la daban partida, el que no tenía con qué cortarla, se iba sin ella, y los que la llevaban, no pudiendo condimentarla por el camino, tenían que tirarla. Llevábanlos corriendo, sin darles descanso alguno. Si se paraban a beber en alguna fuente que encontraban, padeciendo una ardentísima sed, eran separados de allí a bayonetazos. Otras veces, para que no bebiesen, enturbiaban el agua, haciendo que los caballos la hollaran y sin embargo, la necesidad les obligaba a que la bebiesen de este modo. El sospechar los soldados que algunos de los prisioneros llevaban dinero, era bastante para que los matasen para quitárselo.

De Montilla fueron a Cabra, por Nueva Carteya, y en esta marcha, por no poder andar, cosa tan corriente en personas por la mayor parte finas y delicadas, continuó la barbarie de fusilar, y dieron muerte a nueve, entre ellos algunos oficiales. En Cabra fueron bien recibidos los prisioneros, notándose generalmente el sentimiento que a todo aquel vecindario inspiraba la desgraciada situación en que los veía. En esta marcha estuvieron a vista de Baena y no quisieron entrar en ella, sino seguir adelante.

De Cabra salieron para Priego y aquel día que fué el 9 hubo también algunos fusilados, de los que escoltaban los aragoneses, que eran los más feroces y el día que tocaba a ellos escoltar los prisioneros, había más asesinatos. En este pueblo no tuvieron los

prisioneros la mejor acogida, y en él descansó la facción el día 10. Probablemente hubiera pasado adelante, si no hubiese tenido noticias de que estaba próxima la división de Alaix, y así resolvió contramarchar y volvió a Montilla. En esta marcha hubo algunos fusilados.

El día 12 llegaron a Córdoba, donde descansaron el 13, y aquella noche la pasaron los prisioneros con los trabajos acostumbrados en el convento de la Arrizafa.

El 14 salieron de Córdoba para Villaharta y en esta marcha hubo cinco fusilados. Desde que la facción principió a marchar por la Sierra, mandaron los oficiales que no se fumase de noche, ni se tiraran tiros, para evitar la equivocación que podía resultar, no sabiendo quien los disparaba. Tal era el sobresalto con que caminaban. Desde entonces principieron a dar muertes mas crueles, a bayonetazos.

A algunos moribundos, los acababan de matar a pedradas. Así dieron muerte al presbítero don Benito Pulido, y habiéndoles dicho a aquellos verdugos que era sacerdote, le machacaron la corona con una piedra. Así también, el coronel Villar, de más de setenta años, militar condecorado con muchas distinciones y que moría lamentándose de acabar así su larga y honrosa carrera.

De Villaharta salieron para Pozoblanco y en esta marcha fueron fusilados hasta treinta, la mayor parte por robarlos los aragoneses, que los escoltaban. De Pozoblanco fueron a Conquista, por haber tropas de la Reina en Puerto Mochuelo, y en esta jornada hubo algunos fusilados.

De Conquista pasaron a Fuencaliente y caminando de noche a un campamento tres leguas más adelante en Alcudia. En esta marcha prohibieron a todos, bajo pena de la vida, el fumar y hablar, pues se hallaban muy cerca de las tropas de la Reina. Del campamento, después de tres contramarchas, por hallarse el general don José Ramón Rodil a la vista de Fuencaliente, a tres leguas, pasaron a Torrecampo, y luego otra vez a Pozoblanco. De aquí pasaron a Almadén, que se defendió y capituló, y en todas estas marchas hubo fusilados, pues a muchos dieron muerte por pararse un momento a sacarse un chino de un zapato.

En Pozoblanco fueron puestos muchos en libertad y algunos que desde Asturias y la Mancha venían prisioneros y otros después en Trujillo, pero quedaron bastantes para ser arrastrados por las provincias de Extremadura, Sevilla, Serranía de Ronda y hasta el Campo de Gibraltar, sufriendo en dos meses la marcha forzada

de doscientas setenta leguas, extenuados, desnudos, faltos de todo socorro y conduciendo la mayor parte, como bestias de carga, uno, dos, tres o cuatro fusiles, hasta Alcaudete, en que ya todos los que habían sobrevivido como por milagro, pudieron escapar entre mil peligros, menos don José Beltrán de Lis, don Miguel Cabezas y el Conde de Hust, que había sido hecho prisionero en Lucena, los cuales fueron conducidos hasta Vizcaya, donde murieron desgraciadamente.

Es muy difícil describir las crueldades e inhumanidad con que fueron tratados los prisioneros en tan larga peregrinación. (La facción llegó a Cáceres, donde se separaron Cabrera, Quiles y el Serrador, de Gómez; aquellos se dirigieron a Aragón, y este volvió atrás y llegó hasta la Serranía de Ronda, donde fué derrotado por el general don Ramón María Narváez, y viniendo en huída, llegaron a Alcaudete, donde tuvieron que descansar y donde los arrolló el general Alaix, causándoles bastante pérdida. Desengañado Gómez de que en este país no podía hacer progresos la causa del pretendiente, siempre perseguido, se restituyó a las provincias vascongadas)

El 2 de noviembre se marcharon los Nacionales de Sevilla y la artillería de tierra, quedando solo la de Marina, en número de ocho a nueve mil hombres.

El miércoles 9 se propagó la noticia de que los facciosos se aproximaban a la ciudad, con lo que se conmovió todo el vecindario. Salieron las autoridades, vecindario, tropa, empleados, considerable número de toda clase de gentes; todos precipitadamente y como pudieron, quedando encargada del Gobierno una Junta compuesta de varios sujetos y presidida por el canónigo doctoral don Andrés de Trevilla.

El día 10 la ciudad se conservó tranquila y en la mañana de este día se publicó un bando para que continuase el sosiego público.

El día 13 el general don José Ramón Rodil pidió veinte mil raciones y cantidad de zapatos y herraduras. Al tiempo que se decía que las descubiertas de Gómez entraban en La Carlota, entran la tarde de aquel día domingo, veinte lanceros, un oficial nombrado Rovira y el latrofacioso nombrado Manuel Jurado, a pedir raciones nada mas que para ellos, y llegaron hasta las casas del Ayuntamiento, no sin manifestar algún recelo y zozobra, muy natural por su atrevimiento. Después se salieron por donde habían venido y se alojaron en una posada del Campo de la Verdad.

Los cordobeses sorprendidos y creyéndoles de la facción de Gómez, no se atrevieron con ellos y los dejaron salir impunemente.

El día 14 a las tres de la tarde, entraron los boleteros de la división del general Rivero, que antes mandaba Rodil, y a la caída de la tarde, alguna infantería y de 200 a 300 caballos de granaderos y coraceros; y a las siete de la noche entró la división. Con la caballería venía don Felipe Rivero, que se apeó en el Campo de la Merced para hablar con la Junta de gobierno, que salió a recibirlo. Permaneció la división en Córdoba un día, se repusieron de varios artículos y salieron para Montilla el 16 por la mañana.

La Diputación provincial hizo una representación a la reina gobernadora, quejándose del procedimiento del Capitán general, en haber suspendido de su destino al jefe político Pastor, arres-tándolo en el cuartel general; y la Reina, por real orden de 21 de noviembre, se sirvió desaprobando tal medida.

El Comandante general don Sebastián de la Calzada publicó un bando de indulto para todos aquellos que se presentasen hasta el 20 de enero próximo, desde cuyo tiempo se mandó tratar con arreglo a las leyes a los que se aprehendiesen sin haberse presentado.

1837

La facción, sin duda con intervención del Deán y Junta carlista, escondió la plata labrada que del Ayuntamiento y de la amortización había hallado en el fuerte, en la Catedral, en el hueco de la capilla de los San Juanes, y allí permaneció hasta el 25 de enero, que hubo de ser descubierta por una delación. Acaso la facción pensó que algún día podía volver por ella.

Por febrero se tomaron disposiciones para dar ocupación a los jornaleros, a causa de la carestía.

El día 29 de marzo se esparció la noticia de que se dirigían a Córdoba y su provincia las facciones de Cabrera y Forcadell, que estaban hacia Albacete, con cuya noticia se conmovió algún tanto la ciudad. Entonces se trató de preparar el fuerte del Alcázar, sin embargo de que no se podía hacer resistencia y de que estaba tan reciente el suceso de Gómez. Al fin se fortificó el castillo de la Calahorra, abriéndole un foso y reparándole bien por dentro y por fuera.

El 9 de abril nevó mucho en varias partes de la provincia de Córdoba.

Desde el principio de este año llovió con cortas interrupciones hasta principio de marzo, en cuyo tiempo tuvo cuatro crecientes el Guadalquivir, y la última llegó el agua al principio de la calle de la Feria, donde estaban los arcos de la Cruz del Rastro.

En este tiempo tuvo principio el área donde estuvo el convento de San Martín, de religiosas benitas y bernardas, el paseo y alameda a que se dió el nombre del Gran Capitán, por haber nacido en aquel barrio este grande hombre.

El jueves 6 de julio, a las seis de la tarde, se promulgó en Córdoba, con toda la pompa y solemnidad de costumbre, la Constitución de la Monarquía y hubo iluminación y otros festejos públicos. Abría el paso un piquete de tropa, a la que seguían dos alguaciles ordinarios, el mayor y los dos maceros del Ayuntamiento; después la oficialidad del ejército y milicia nacional, el Ayuntamiento, la Diputación provincial, jueces de primera instancia, fiscales, junta de Beneficencia, empleados, Cabildo catedral y colegios; Ilmo. Sr. Obispo, con el provisor y vicario general, y las demás corporaciones, mezcladas indistintamente y todos presididos por el Jefe político. El acompañamiento no fué tan lucido como en otras ocasiones semejantes, ni hubo el júbilo y la alegría que cuando se proclamó la Constitución en 1820. El concurso tampoco fué muy numeroso y el viernes y sábado siguientes hubo iluminación general y música en las casas consistoriales y por las tardes algunas cucañas en la Corredera y Espartería; y el domingo hicieron capeas y se quemó un castillo de fuego en la Corredera, regocijos todos ejecutados y vistos con mucha frialdad.

Este año fueron elegidos Diputados a Cortes, don José Espinosa de los Monteros, don Pedro Alcalá y Zamora, don Mariano Esquivel, don José María López de Pedrajas, don José de León, y suplentes don Joaquín Hidalgo y don José Morente.

1838

El comandante general don Sebastian de la Calzada, autorizado por el Capitán general, estando el distrito declarado en estado de guerra, disolvió la milicia nacional el día 6 de agosto, dando por causa el mal estado en que estaba reducida y mandó que en-

tregase las armas, uniformes y toda clase de enseres en el término de tres horas, y la mandó reorganizar a pocos días; mas sin embargo, el Ayuntamiento representó contra tal disposición.

1 8 3 9

El jueves 26 de septiembre se celebró en Córdoba la paz conseguida por el convenio de Vergara el 30 de agosto, con una función de iglesia y Te Deum en la Santa Iglesia Catedral. Predicó el penitenciaro don Juan Nepomuceno Cascallana y Ordóñez, hoy Obispo de Málaga, uno de los primeros oradores de su tiempo, haciendo un notable discurso limitándose a explanar la significación de las palabras paz y reconciliación y comentando el decreto de Su Magestad, que manda la acción de gracias. Hubo iluminaciones y el día 28 un baile de máscaras en el teatro y el día siguiente los nacionales tuvieron una comida en la explanada del Santuario de la Fuensanta.

Luis María Ramírez y de las Casas Dera.

Córdoba 23 de enero de 1865.

Copia de dos documentos originales unidos al final del manuscrito.

MANIFIESTO

**de los verdaderos españoles cordobeses
a los de su provincia, Jaen y Granada.**

Españoles: ya llegó el día en que el placer y la alegría se atropellasen a manifestar los generosos sentimientos que animaban vuestros corazones, oprimidos por la violencia y por la tiranía. Día feliz y deseado en que el patriotismo y la integridad ocuparon su Capitolio, y en que los verdaderos y fieles españoles vivieran gustosos bajo la protección de un Imperio y de una Constitución sabia, enérgica, conciliadora de las atribuciones de la Monarquía y de el ciudadano, que os perpetúa en vuestra religión, en vuestras propiedades y en los derechos de un verdadero Español: la voz elocuente de sus dictadores os dan una prueba bien convincente de estas verdades, su fortaleza y constancia han repetido ejemplos de heroicidad y de justificación, la fé de sus promesas será invariable, y sus incesantes deseos de vuestra felicidad individual, firme e inmutable.

Vuestros libertadores, quales otros Scipiones y Pompeyos, han impuesto el terror y afrenta a los titulados vencedores del universo, y han hecho desaparecer y alejarse de vuestros hogares a los monstruos mas pérfidos y horrorosos, que se leen en los anales de nuestras historias, si, a los Tarquinos y Neronés, a los que han ultrajado lo más sagrado de vuestra Religión, de vuestras Sanciones, de los derechos de la naturaleza y de los hombres. Ya no resuenan por las calles y plazas el clarín ronco del asesinato y de la mortandad: el dulce nombre de FERNANDO, de la Patria y de vuestro General, es el eco de esta ciudad: las aclamaciones y vivas de sus habitantes son los documentos mas auténticos del reconocimiento y de el fruto apetecido que os preparó el día 7 de julio de 1808 en los puentes de Alcolea: su firmeza y patriotismo abrieron nuevos caminos a su exaltación, y a la gloria de vuestra Nación: la virtud militar de sus hazañas no cabe en los estrechos márgenes de estas líneas, ni pueden confundirse con sucesos generales: bien habeis conocido las respectivas obligaciones de vuestra gratitud: luego entendisteis su llegada, os apresurásteis a publicarla, sellada en vuestras frentes con el rótulo del júbilo y del placer: las iluminaciones de vuestras casas y calles manifestaban

la impaciencia con que esperábais este dichoso momento: felices Cordobeses!, que conocéis y apateceis el mérito y la virtud.

El Santuario de Nuestra Señora de Linares, distante tres cuartos de legua de esta ciudad, fué la primera mansión de vuestro digno Gefe español: el repique de campanas y frecuentes vivas de un concurso numeroso, fueron los primeros anuncios de su llegada; la solemnidad con que se cantó la alabanza al Dios de los Ejércitos, la devoción con que oró vuestro amado Gobernador, excitaron la ternura de los concursantes, explicada con lágrimas las mas fervorosas. Los corazones sencillos, amantes de su Rey y de su Patria, no proferían otras expresiones que gracias a la Virgen, a San Rafael, y vivas a nuestro General el Excmo. Señor don Pedro Echávarri, padre y consuelo del pueblo cordobés. Las gentes de todas clases y sexos se multiplicaban para venir delante del caballo de su benéfico Gobernador: unas mugeres lactando a sus hijos, se olvidaban de lo áspero y penoso del camino, por no separarse de su vista, y otras ancianas y enfermas suplicaban la permanencia en su compañía hasta entrar en esta ciudad: la compasión y gratitud del Excmo. Señor General, la avivaban los sentimientos de su sensibilidad; a unas les hablaba anegado en lágrimas y a otras les decía *pobrecitas de mi corazón*. Las Diputaciones de las corporaciones eclesiásticas, militares, civiles, y la nobleza de esta ciudad, representaban con la mayor viveza el cumplimiento de sus deberes y el placer de su comisión. La entrada en esta ciudad se publicó con repique general de campanas: se dictó un bando para que se colgasen las casas de la carrera de su aloxamiento, que quedó ilusorio e infructuoso, por que el amor de los cordobeses no dió lugar a que se le preceptuase, haciéndolo con anticipación, como una verdadera señal de júbilo; desde la puerta Nueva hasta las Casas de Ayuntamiento había una concurrencia innumerable de toda la población por las calles y balcones, que no dejaban penetrar a la comitiva; la confusión de las aclamaciones y vivas causaban una gritería inexplicable, a la que contextaba vuestro amado General con las demostraciones mas satisfactorias: por manera que el aprecio a sus Cordobeses era igual que el que estos demostraban a su Padre y su Restaurador. En efecto se aloxó en las casas del Señor Vizconde de Sancho Miranda, acompañado de las Autoridades, y del mayor número de los vecinos Cordobeses, en donde se le sirvió por este verdadero Español y Patriota una espléndida comida, acompa-

ñándolo diferentes personas de igual carácter, tocándose y cantándose los sonetos más alegóricos de nuestra deseada libertad, y aumentándose cada momento el placer y la alegría, que no puede explicarse ni acabarse.

Cordobeses: la permanencia de vuestro Gobernador General en esta Provincia, está destinada por la Divina Providencia, que os prepara ya un sano gobierno espiritual, militar y político, dictado por un génio análogo a vuestras ideas, como el de Sertorio a los verdaderos españoles, por cuyas causas será constante vuestro valor baxo sus banderas, y vuestro obediencia el más respetuoso.

Córdoba y Septiembre 12 de 1812.

En Córdoba, En la Imprenta Real.

EL GENERAL DE LOS REYNOS DE CORDOBA

Granada y Jaén, a sus habitantes

Andaluces: el Dios de los Exércitos, que dirige todas nuestras operaciones, compadecido de vuestra suerte, lo trae hoy entre vosotros. Después de tantos sacrificios y cuidados viene a cumplir quatro años de la primera batalla de esta nación el 7 de Julio de 1808 en el puente de Alcolea, de donde nació la libertad de la patria, donde derramástis vuestra sangre, y donde supísteis haceros superiores a la muerte misma por poner una barrera inexpugnable a la tiranía, enseñando a vuestros hermanos el camino de la virtud y el honor. Cúmplalos, pero sea para aumentar glorias a aquella gloria, y permaneciendo en vuestro corazón aquellos mismos sentimientos de religión y patriotismo.

Andaluces: el tiempo que por desgracia vivísteis baxo el yugo enemigo os ha hecho conocer el éxito de sus promesas: tanta sangre de inocentes derramada, tantas victimas sacrificadas, tanta doncella violada, tantos templos profanados, y tantas y tan atroces inhumanidades como habeis experimentado, son los mejores garantes de los sentimientos de esos bárbaros, que a la sombra de amistad han querido dominar a la mejor nación de las naciones. ¡Miserables! Mientras que respire un solo español religioso y amante de su patria no lograréis vuestros sanguinarios y bien conocidos intentos: por donde quiera que vayais encontrareis el castigo y término de vuestras iniquidades, si es que aún permanecéis baxo las banderas de ese mónstruo, degradación e ignominia de la antigua Francia.

Andaluces: vuestro General habla con toda la efusión de su corazón tierno y compasivo; penetre su voz hasta lo más oculto de los montes; óiganla desde el joven hasta el anciano, el casado y el soltero; corred todos a la victoria; contribuya a ella el que con su persona, el que con sus caudales; conoced ya que el fruto de vuestros trabajos y sudores sirve para prolongar más y más vuestra esclavitud y envilecimiento; desnudadós de pasiones y de consideraciones mal entendidas; entre ser libres o arrastrar las cadenas de la esclavitud no hay medio alguno. Vuestro General os guarda para que recibáis nuevas pruebas de su paternal afecto; os mira como hijos, y como padre os habla; os trata como hermanos; y como hermano os aconseja; os reconoce como súbditos y como Gefe os manda. No perdáis momento en uniros baxo su mano benéfica y liberal; el premio debido al mérito y el castigo al delito, son los dos puntos de vista de que jamás se separa. Vuestros sacrificios y vuestras familias quedan desde tan feliz instante baxo la protección y cuidado de vuestro General, que muy luego confía que volveréis a vuestros hogares cubiertos de gloria, al paso que de oprobio aquellos que separados del seno de su patria y de la sociedad de los verdaderos españoles, sigan constantes el partido del mayor de los tiranos, sin aprovechar esta ocasión de lavar cualquier mancha que la debilidad o la fuerza haya echado sobre sus nombres: preséntense arrepentidos a un General que desea motivos de prodigar su generosidad y sentimientos de humanidad y compasión, implorando en su bien los del benéfico y sabio Gobierno que la previsión de las Cortes ha dado a la Nación por su felicidad y exacto cumplimiento de su constitución política.

Andaluces: no desmintáis con vuestra posterior conducta el patriotismo y relevante mérito de heroicidad que tantas veces tiene vuestro General recomendado a las Cortes generales y extraordinarias y al Gobierno por medio de repetidas representaciones, así como a la nación toda por el de papeles públicos. Si la regláis por la de vuestro General, Andalucía será la parte de España que la libertará, consumando la obra tan gloriosamente-principiada a impulsos y esfuerzos extraordinarios de el que en aquellos momentos proclamásteis por vuestro dictador Supremo y Capitán General, Córdoba 10 de septiembre de 1812.

Pedro Agustín de Echávarri.



